

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR
FACULTAD DE COMUNICACIÓN, LINGÜÍSTICA Y LITERATURA
ESCUELA MULTILINGUE DE NEGOCIOS Y RELACIONES INTERNACIONALES**

**DISERTACIÓN PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
LICENCIATURA MULTILINGÜE EN NEGOCIOS Y RELACIONES
INTERNACIONALES**

**ANÁLISIS DE LOS FACTORES QUE DETERMINARON LA SALIDA DEL
REINO UNIDO DE LA UNIÓN EUROPEA (2010-2016)**

ANDREA MICHELLE PADILLA HERRERA

**NOVIEMBRE, 2017
QUITO – ECUADOR**

“La creación no es más que un viaje intelectual y, en realidad, un proceso angustioso. Cuando tienes una idea comienzas a sentir angustia y la sensación de placer que a veces consigues al ver construida esa idea no es más que un espejismo. En la creación, la alegría es solo la liberación de la angustia que te oprimía.”

— Tadao Ando

DEDICATORIA

Para mis padres, Galo y María de Lourdes, por ser la base de lo que soy hoy, por darme el apoyo necesario para seguir adelante pese a cualquier circunstancia, por su amor incondicional, su sacrificio, su esfuerzo y sus consejos.

Para mis hermanos, Diana y Galo, porque sé que aunque el camino mientras estudias no es fácil, logros de este tipo son los que los enorgullecerán y verán que es cierto lo que mamá dice: el esfuerzo valió la pena.
Nunca se rindan.

Para mis abuelos, que son la mezcla perfecta entre amor y sabiduría.

AGRADECIMIENTOS

A mi familia, por ser quienes me transmiten palabras de aliento y valor para alcanzar mi mejor desempeño a diario, así como por su cariño constante.

A mis amigas del colegio y de la universidad, porque cada una de sus personalidades y sus ocurrencias han forjado parte de lo que soy hoy y porque sin sus historias, risas, lágrimas e incluso uno que otro enfado, la vida que disfruto en la actualidad no sería igual.

A mi Director de Tesis, Juan Carlos, porque no solo me motivó a poner lo mejor de mí en cada detalle de esta investigación sino también por ser un profesor de aquellos que siempre buscan el pleno desarrollo de sus estudiantes.

ÍNDICE GENERAL

I.	TEMA	1
II.	RESUMEN	1
III.	ABSTRACT	1
IV.	RIASSUNTO	2
V.	INTRODUCCIÓN	4
CAPÍTULO I		
SOBERANÍA POLÍTICA Y ECONÓMICA DEL REINO UNIDO		
		11
1.1.	La soberanía de acuerdo al Reino Unido	11
1.1.1.	La política interna y externa del Reino Unido	12
1.1.2.	El parlamento británico y la legislación inglesa	15
1.1.3.	Perspectivas del término soberanía del Partido Conservador inglés y del Partido Independentista [UKIP]	18
1.2.	La soberanía según la Unión Europea	21
1.2.1.	Perspectivas del término soberanía según el Consejo Europeo	22
1.2.2.	Forma de elección del parlamento europeo y su proceso de legislación	23
1.2.3.	La política de integración del bloque europeo	30
1.3.	Cómo el Reino Unido observa su soberanía dentro de la Unión Europea	32
1.3.1.	La percepción del Primer Ministro, David Cameron	33
1.3.2.	La percepción de la población según la edad, educación y tipo de ocupación	35
1.3.3.	Negociación de reformas de la membresía del Reino Unido en la Unión Europea y sus resultados	43
CAPÍTULO II		
INCIDENCIA DE LA MIGRACIÓN EUROPEA Y NO EUROPEA EN EL REINO UNIDO		
		49
2.1.	La migración en la Unión Europea	49
2.1.1.	Historia de la migración en Europa	49
2.1.2.	La política de libre movilidad de la UE	58
2.1.3.	Funcionamiento de la visa <i>Schengen</i> y su influencia en la migración	61
2.2.	La migración en el Reino Unido	63
2.2.1.	La historia de la migración en Reino Unido	64
2.2.2.	Percepción de la población del Reino Unido acerca de la migración desde 2010 hasta 2016	68
2.2.3.	La política migratoria del Partido de Coalición y el Conservador en el ámbito de la inmigración desde 2010 junto con su impacto hasta 2016	72
2.3.	Efectos de la migración en el empleo, salarios, vivienda y acceso a beneficios públicos dentro del Reino Unido	83
2.3.1.	El impacto de la inmigración en el empleo y salarios de la población británica	84
2.3.2.	La crisis en el sector de la vivienda del Reino Unido y su relación con la migración	91

2.3.3.	El impacto de la inmigración en la educación y salud pública británica	94
	CAPÍTULO III	
	BREXIT	97
3.1.	El origen del <i>Brexit</i>	97
3.1.1.	Antecedentes	97
3.1.2.	El euroescepticismo británico	101
3.1.3.	El auge del populismo y el nacionalismo inglés en Reino Unido	105
3.2.	El referéndum que conllevó a la salida del Reino Unido de la Unión Europea	108
3.2.1.	El origen y el proceso para realización del referéndum	109
3.2.2.	Argumentos en contra y a favor del <i>Brexit</i>	112
3.2.3.	Resultados de la votación y las reacciones de la comunidad internacional	115
3.3.	Consecuencias	121
3.3.1.	La renuncia de David Cameron como Primer Ministro y el impacto del resultado del referéndum en el mercado financiero	122
3.3.2.	Casos de xenofobia post- <i>Brexit</i>	125
3.3.3.	El proceso de salida del Reino Unido de la Unión Europea	129
VI.	ANÁLISIS	133
VII.	CONCLUSIONES	139
VIII.	RECOMENDACIONES	144
	LISTA DE REFERENCIAS	149

GLOSARIO DE SIGLAS

A: Grado social británico formado por personas con ocupaciones en cargos directivos altos, administrativos y profesionales

A10: comprende a República Checa, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, Eslovaquia, Eslovenia, Bulgaria y Rumanía

ACNUR: Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

ASEAN: Asociación de Naciones del Sudeste Asiático

AUE: Acta Única Europea

B: Grado social británico formado por personas con ocupaciones en cargos directivos intermedios, administrativos y profesionales

C1: Grado social británico ocupado por personal supervisor, administrativo y directivo junior profesional

C2: Grado social británico formado por personas con ocupaciones manuales calificadas

CEE: Comunidad Económica Europea

D: Grado social británico formado por personas con ocupaciones manuales semi-calificadas y no calificadas

E: Grado social británico formado por pensionistas, desempleados y ocupaciones de menor grado

EEUU: Estados Unidos

EURATOM: Comunidad Europea de la Energía Atómica

FMI: Fondo Monetario Internacional

IVA: Impuesto al Valor Agregado

NNUU: Naciones Unidas

OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico

OIM: Organización Internacional para las Migraciones

RU: Reino Unido

SNS: Servicio Nacional de Salud

TFUE: Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea

UE: Unión Europea

UE14: comprende a Austria, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Francia, Alemania, Grecia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, Portugal, España y Suecia

UE2: comprende a Bulgaria y Rumanía

UE8: comprende a Polonia, Eslovaquia, Letonia, Lituania, República Checa, Hungría, Estonia y Eslovenia

UKIP: Partido Independentista del Reino Unido

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	
Número de escaños asignados dentro del Parlamento Europeo según país miembro en orden descendente	24
Tabla 2	
Poblaciones minoritarias en los principales países de inmigración de Europa Occidental, 1950-1975 (en miles y última columna en % de la población total de 1975)	51
Tabla 3	
Solicitudes de asilo a la UE-15 por país de destino, 1970-1999 (en miles)	53
Tabla 4	
Emigración acumulada de los países de la UE8 [Polonia, Eslovaquia, Letonia, Lituania, República Checa, Hungría, Estonia y Eslovenia] (en miles de personas, 2004-2006)	55
Tabla 5	
Porcentaje de cambio poblacional 2008-2012 y porcentaje de cambio poblacional debido a nacimientos, muertes o migración 2008-2011 de 12 países pertenecientes a la UE	56
Tabla 6	
Número de visas Schengen emitidas alrededor del mundo en millones, 2010-2016	63
Tabla 7	
Sistema de visas del Reino Unido de acuerdo a niveles y subcategorías	76

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1	
Porcentaje de británicos que consideraron que las decisiones del RU deben ser tomadas en el RU como su principal motivo para dejar de ser miembro de la UE, según la edad	39
Gráfico 2	
Porcentaje de británicos que consideraron que las decisiones del RU deben ser tomadas en el RU como su principal motivo para dejar de ser miembro de la UE, según la ocupación	39
Gráfico 3	
Porcentaje de británicos que señaló que si el RU deja de pertenecer a la UE, el Estado británico tendrá la oportunidad de recuperar el control sobre la inmigración y sus fronteras, de acuerdo a la edad	40
Gráfico 4	
Porcentaje de británicos que señaló que si el RU deja de pertenecer a la UE, el Estado británico tendrá la oportunidad de recuperar el control sobre la inmigración y sus fronteras, de acuerdo a la ocupación	41
Gráfico 5	
Porcentaje de británicos que afirmó que su motivo principal para no permanecer en la UE es la de tener poco o ningún poder de decisión sobre cómo la UE expandirá su membresía o sus poderes en los próximos años, según su edad	42
Gráfico 6	
Porcentaje de británicos que afirmó que su motivo principal para no permanecer en la UE es la de tener poco o ningún poder de decisión sobre cómo la UE expandirá su membresía o sus poderes en los próximos años, según su ocupación	43
Gráfico 7	
Número de inmigrantes provenientes de Europa del Este en el RU, 2004-2014 (en miles)	66
Gráfico 8	
Número de registros de personas provenientes de cuatro países de la UE en el seguro social del RU, 2002-2013 (en miles)	67
Gráfico 9	
Migración internacional de largo plazo en RU, 1990-2016 (en miles)	73
Gráfico 10	
Estimaciones y proyecciones de la población del RU, 2010 a 2030 (en millones)	74

Gráfico 11	
Porcentaje de inmigrantes europeos y no europeos en el Reino Unido según su ocupación, 2012-2014	84
Gráfico 12	
Distribución de los trabajadores de cada sector por grupo de nacionalidad, 2014 (en porcentaje)	86
Gráfico 13	
Distribución de los trabajadores de cada sector por grupo de nacionalidad, 2016 (en porcentaje)	87
Gráfico 14	
Distribución de los trabajadores de cada grupo de nacionalidad por ocupación, 2016 (en porcentaje)	88
Gráfico 15	
Migración neta y tasa de desempleo en el RU, 2010-2016 (en miles y en porcentaje respectivamente)	89
Gráfico 16	
Tasa de desempleo de nativos y no nativos del RU, 2010-2016 (en porcentaje)	90
Gráfico 17	
Precio promedio de la vivienda en RU, 2005-2016 (en miles de libras esterlinas)	92
Gráfico 18	
Tipos de cambio de la libra esterlina [GBP], el dólar [USD] y el euro [EUR] desde el cuarto trimestre del año 2015 hasta el tercer trimestre del 2016	124
Gráfico 19	
Índices bursátiles de los cinco principales mercados bursátiles de la UE, todos normalizados a un valor de 1 al 23 de junio del 2016 (DAX 30, FTSE2100, FTSE MIB, IBEX 35, CAC 40)	124

ÍNDICE DE IMÁGENES

Imagen 1	
Procedimiento legislativo ordinario de la Unión Europea	28
Imagen 2	
Número y tipo de incidente xenofóbico en RU después del resultado del referéndum de junio del 2016	127
Imagen 3	
Grafiti en RU con la siguiente frase: ‘Ratas de la UE, vuelvan a casa ahora’	128

I. TEMA

ANÁLISIS DE LOS FACTORES QUE DETERMINARON LA SALIDA DEL REINO UNIDO DE LA UNIÓN EUROPEA (2010-2016)

II. RESUMEN

En este trabajo de titulación se desarrolla un análisis sobre las causas que conllevaron a que la mayoría de la población británica vote a favor de no continuar como miembro de la Unión Europea en el referéndum del 23 de junio del 2016 así como una descripción de sus consecuencias. Esto debido a que, tras más de cuatro décadas de conformar parte de la Unión Europea, los resultados de la votación, de acuerdo a diferentes aspectos demográficos como la edad, la educación y el tipo de ocupación, mostraron a una población británica fragmentada que se sentía inconforme dentro del organismo supranacional. A través del uso del constructivismo como teoría de las Relaciones Internacionales, se pretende explicar la influencia de las percepciones en la construcción de la ‘identidad estatal’ del gobierno británico, de la ‘identidad social’ de su población y de la ‘identidad colectiva’ del Reino Unido, elementos que conllevaron al uso de la agencia para la creación de normas y toma de acciones frente a la Unión Europea. Por lo tanto, para este estudio se utiliza la investigación científica de modalidad cuantitativa no experimental exploratoria, por medio de la observación empírica del caso, la cual permitirá llegar a elaborar una síntesis de la información recopilada. Al finalizar la investigación, se evidencia que el factor de mayor incidencia en la decisión de los británicos fue la percepción que construyeron sobre el concepto de soberanía en términos políticos, económicos y migratorios.

Palabras claves: Brexit, Reino Unido, Unión Europea, soberanía, migración.

III. ABSTRACT

In this undergraduate degree dissertation, an analysis on the causes that led the majority of the British people to vote in favor of not continuing as a

member of the European Union in the referendum of June 23rd, 2016 along with a description of its consequences are developed in this document. This is because, after more than four decades of being part of the European Union, the voting results of the referendum, according to different demographic aspects such as age, education and type of occupation, showed a fragmented British population who felt discontent within the supranational body. Through the use of constructivism as a theory of International Relations, this study attempts to explain the influence of perceptions on the construction of the corporative identity of the British government, the social identity of its population and the collective identity of the United Kingdom, elements that led to the use of agency for the creation of norms and taking of actions against the European Union. Therefore, the scientific method of quantitative non-experimental exploratory modality is used throughout this research, by means of the empirical observation of this case, which will allow, at the same time, the production of a synthesis about the collected information. The investigation, as a whole, proves that the most influential factor in the decision of the British people was the perception they had built upon the concept of sovereignty in political, economic and migratory terms.

Keywords: Brexit, United Kingdom, European Union, sovereignty, migration.

IV. RIASSUNTO

In questo lavoro di titolazione si sviluppa un'analisi sulle cause che hanno portato alla maggioranza della popolazione britannica a votare a favore di non proseguire come membro dell'Unione Europea mediante il referendum del 23 giugno 2016, e anche una descrizione delle sue conseguenze. Questo, dovuto al fatto che dopo più di quattro decenni di appartenenza all'Unione Europea, i risultati delle votazioni, secondo diversi aspetti demografici quali l'età, l'istruzione e il tipo di occupazione, hanno mostrato una popolazione britannica frammentata che si sentiva insoddisfatta all'interno del corpo sovranazionale. Attraverso l'utilizzazione del costruttivismo come teoria delle Relazioni Internazionali, si desidera spiegare l'influenza delle percezioni sulla costruzione dell'identità corporativa del governo britannico, dell'identità sociale in quanto

alla sua popolazione e dell'identità collettiva del Regno Unito, elementi che hanno portato all'uso dell'agenzia con l'obiettivo di creare norme e adottare misure contro l'Unione Europea. Dunque, per realizzare questo studio, viene usato il metodo scientifico della modalità quantitativa non sperimentale esplorativa mediante l'osservazione empirica del caso, che consentirà arrivare ad elaborare una sintesi della informazione compilata. Al concludere questa ricerca è stato evidente che il fattore più influente nella decisione degli inglesi era la percezione che loro avevano costruito sul concetto di sovranità in termini politici, economici e migratori.

Parole chiave: Brexit, Regno Unito, Unione Europea, sovranità, migrazione.

V. INTRODUCCIÓN

El Reino Unido [RU] lleva más de 40 años como miembro de la Unión Europea [EU], hecho que conllevaría generalmente a pensar que la relación entre ambos actores es diáfana. Sin embargo, se probó lo contrario cuando David Cameron, Primer Ministro del RU desde mayo del 2010 hasta julio del 2016, decidió realizar un referéndum el 23 de junio del 2016 en el Estado británico sobre su permanencia en el bloque europeo. Este evento fue consecuencia de la inconformidad que sentía un segmento de la población británica, que incluye al Partido Conservador y al Partido Independentista [UKIP], con algunas de las competencias de la UE, en especial, con las relativas al tema de soberanía política, económica y migratoria. El resultado del referéndum evidenció la división interna del pueblo del RU, pues la mayoría del electorado británico aprobó no continuar como miembro del organismo supranacional. En este caso, las percepciones de los principales protagonistas de este conflicto sobre lo que significa soberanía en el aspecto político, económico y migratorio, constituyen uno de los elementos de mayor relevancia al querer analizar esta problemática, pues permite compararlas con datos estadísticos así como distinguirlas dependiendo de factores demográficos como la edad, la educación y la ocupación.

La investigación que se presenta a continuación requiere, por tanto, de un análisis interdisciplinario que permita fusionar conocimientos adquiridos en la Licenciatura Multilingüe en Negocios y Relaciones Internacionales y que se relacionan con política exterior e interior, política regional, gobernanza e integración. Por tal motivo, se propone la siguiente hipótesis de estudio: la construcción social del concepto de soberanía en términos políticos, económicos y migratorios, que se determinaría a través del análisis de las percepciones del electorado, habría sido el factor causal del *Brexit* en RU. A fin de comprobar tal hipótesis se plantea como objetivo general el analizar las razones por las que el RU decidió, mediante referéndum, abandonar la UE desde una perspectiva política, económica, social, cultural y demográfica. Este estudio es analizado con una delimitación temporal de 2010 hasta 2016 pues en este período toma

importancia no sólo el tema de realizar un referéndum sino que también es el momento en donde se lo lleva a cabo.

En cuanto a la delimitación espacial, se debe mencionar que el estudio se enfoca principalmente en el RU. El tipo de investigación utilizado durante esta indagación es la cuantitativa no experimental exploratoria porque se utilizan cifras estadísticas principalmente de encuestas provenientes de *Lord Ashcroft*, *YouGov*, la Comisión Europea, *Survation*, entre otras fuentes, y de bases de datos provenientes, por ejemplo, de la Oficina Nacional de Estadísticas del RU, *Stat-Xplore*, el Fondo Monetario Internacional [FMI] y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico [OCDE]. Además, el método de investigación utilizado durante este trabajo posee un enfoque deductivo, pues permite comprobar la hipótesis a través de la interpretación de resultados y así concluir con una síntesis sobre el análisis de las causas por las que se dio el *Brexit* [*British Exit*, en inglés y traducido al castellano como Salida Británica]. Además, se debe hacer hincapié en que este estudio es viable debido a la existencia y recolección de información de una amplia gama de artículos académicos, libros y declaraciones, análisis e información existente en páginas web oficiales gubernamentales así como no gubernamentales y académicas, que se realiza por medio de la observación empírica del caso.

La base teórica para este trabajo de titulación es el constructivismo. Esta teoría de las Relaciones Internacionales se encarga del estudio de la construcción social de los intereses, las estructuras, la relación entre agentes estatales y no estatales y las múltiples lógicas de la anarquía (Reus & Snidal, 2008; Wendt, 1994). Este marco teórico resalta el significado social ligado a objetos o a prácticas (Reus & Snidal, 2008). De acuerdo a Alexander Wendt (1994), uno de los mayores exponentes del constructivismo, las tres características fundamentales de esta teoría son: 1) el estudio de los Estados como principales unidades de análisis; 2) el enfoque sobre las estructuras claves en el sistema estatal que son intersubjetivas; y 3) el análisis de los intereses y de la 'identidad estatal' como construcciones, en parte, derivadas de estas estructuras sociales.

El trabajo de Wendt (1994) analiza tres tipos de identidades. La primera es la ‘identidad corporativa o estatal’, que consiste en identificar a la individualidad del actor por medio de sus cualidades intrínsecas y organizativas (Wendt, 1994). Este tipo de identidad genera cuatro tipos de intereses: 1) seguridad física; 2) predicción en las relaciones con el mundo; 3) reconocimiento como un actor por otros; y 4) desarrollo, en el sentido de cumplir con la aspiración humana de una vida mejor (Wendt, 1994). De acuerdo a Wendt (1994), este tipo de intereses son los que impulsan a tomar acciones frente a una situación, pues de cómo un Estado las satisfaga depende cómo se defina al ‘yo’ en relación al ‘otro’. El segundo tipo de identidad es de carácter social, ya que radica en los significados que un actor se atribuye después de compararse con ‘otros’ (Wendt, 1994). Por medio de esta identidad, los actores involucrados se definen tanto a nivel individual como a nivel colectivo dentro de una estructura social que abarca entendimientos y expectativas en común (Wendt, 1994).

El tercer tipo de identidad definido por Wendt es la llamada ‘identidad colectiva’. Ésta consiste en identificar al ‘otro’ como una extensión del ser más que como un anatema (Wendt, 1994). Hecho que convierte al bienestar del grupo en el fin en sí mismo y que genera, por tanto, intereses colectivos (Vitelli, 2013; Wendt, 1994). A esto se suma la existencia de una ‘intencionalidad colectiva’ en la que los conceptos como soberanía, dinero, migración o derechos existen sólo cuando hay un significado compartido que lo reconozca como válido (Ruggie, 1998). Esto, a su vez, resulta en una ‘legitimación colectiva’ (Ruggie, 1998). De acuerdo a John Gerard Ruggie, profesor de Derechos Humanos y Relaciones Internacionales de la Universidad de Harvard, cada identidad implica diferencias y es por tal motivo que cada una de éstas se construye en base a la concepción ‘del otro’, que usualmente es denigrado, temido o rivalizado (Ruggie, 1998).

Dentro de sus estudios, Ian Hurd (2008), profesor de Ciencias Políticas de la Universidad de Northwestern, indica que una de las características que distinguen al constructivo de otras teorías es que la misma vincula a la existencia de patrones, relaciones de causa y efecto, así como de los Estados con

significados y prácticas, presentándose así como una alternativa al materialismo (Reus & Snidal, 2008). Otra de las características que resalta Hurd sobre esta teoría es que los intereses estatales se encuentran influenciados por otros actores y su entorno social, lo que involucra procesos de socialización e internacionalización, la búsqueda de reconocimiento y prestigio, los efectos de normas sociales sobre los intereses y sobre el comportamiento, y la presencia o ausencia del sentido de ‘comunidad’ (Reus & Snidal, 2008). Cabe destacar que con ‘comunidad’ el autor se refiere a una comunidad de Estados soberanos que decidieron unirse con la finalidad de evitar la guerra y mantener la paz basándose en identidades colectivas y valores transnacionales compartidos (Ulusoy, 2012).

Una tercera característica identificada por Hurd radica en que el constructivismo comprende a una mutua constitución de estructuras y agentes (Reus & Snidal, 2008). Según este profesor, las estructuras comprenden al conjunto de instituciones y significados compartidos que forman parte del contexto de la acción internacional, mientras que los agentes son todas aquellas entidades que operan como actores en ese entorno (Reus & Snidal, 2008). Cabe destacar que la teoría constructivista considera que tanto las estructuras como las instituciones pueden ser modificadas por medio de la agencia, pues ambas fueron creadas gracias a las interacciones que poseen los humanos (Dunne, Kurki, & Smith, 2013). Vale mencionar que los cambios que se realizan en una estructura, responden a la búsqueda de crear una realidad diferente a la existente pues los actores involucrados se encuentran inconformes con la actual institución en la que se encuentran inmersos (Dunne et al, 2013; Wendt, 1992).

Asimismo, es de relevancia mencionar que cuando los actores alteran no solo la forma en la que resuelven un problema de política pública sino también su concepto sobre cómo solucionarlo, sucede lo que se denomina una ‘epistemología revolucionaria’ (Ruggie, 1998). Por último, la cuarta característica que menciona Hurd acerca de esta teoría tiene relación con las múltiples lógicas de la anarquía (Reus & Snidal, 2008). En conformidad con esto, este autor señala que los diferentes actores de un sistema social pueden observar a ‘otros’ como rivales cuando existe escasez de recursos (Reus & Snidal, 2008).

Esto debido a que no se posee instituciones legítimas de autoridad a nivel internacional (Reus & Snidal, 2008). Bajo este contexto, Hurd afirma que la relación que se forma entre los diferentes actores dentro de una anarquía genera diversos tipos de relaciones sociales como el de una comunidad, una jerarquía, una rivalidad, una enemistad, entre otros (Reus & Snidal, 2008).

Después de este preámbulo, se explica brevemente el contenido de cada capítulo expuesto en este trabajo de investigación. El primer capítulo consiste en una exploración por la definición del término soberanía, según la concepción del RU y la UE, por medio de: 1) el entendimiento de la ‘identidad corporativa’ de ambos actores; 2) la percepción del Primer Ministro británico y el Consejo Europeo sobre lo que comprenden por soberanía; 3) la comprensión del significado colectivo otorgado al término soberanía parlamentaria y política de integración europea, como pilares fundamentales de la ‘identidad social’ británica y europea respectivamente; 4) la definición que atribuye, tanto el Partido Conservador como el Independentista, a la soberanía británica a través de su comparación con la UE; 5) la comprensión de la existencia o ausencia de comunidad entre la población británica; y 6) del uso del concepto agencia, por parte del Primer Ministro británico, para modificar la realidad existente dentro del RU. Es así que se logrará evidenciar el cumplimiento del primer objetivo específico de esta disertación que reside en analizar la soberanía económica y política del RU frente a la UE.

En el segundo capítulo se busca demostrar la influencia que tiene la migración¹ europea y no europea en la construcción de las percepciones que tiene el RU frente a los migrantes. Esto se lleva a cabo, primero, a través de una descripción del contexto, el cual incluye a la evolución de los flujos migratorios en Europa, a la política de libre movilidad de la UE y al funcionamiento de la visa *Schengen* dentro de la Unión. Con esto, se logra posteriormente aterrizar específicamente a la situación migratoria dentro del RU con el propósito de

¹ Para la Organización Internacional para las Migraciones [OIM] (2006), migración significa que una persona o un conjunto de personas, sin importar su composición o sus causas, se traslada dentro de su mismo territorio o a un territorio de otro país. Este movimiento de la población incluye a personas desarraigadas, migrantes de tipo económico, personas desplazadas y migración de refugiados (OIM, 2006).

determinar cómo el gobierno y el pueblo británico definen su relación con el ‘otro’, que es el migrante. Luego se evidencia el impacto de estas percepciones en las normas migratorias británicas y cómo éstas se relacionan con los intereses estatales del RU. Por último, se describen los efectos de la migración en cuanto a empleo, salarios, vivienda y acceso a beneficios públicos dentro del RU para verificar el verdadero impacto, positivo o negativo, de estas personas en estos ámbitos. De esta manera, se demuestra que el segundo objetivo particular sobre identificar el grado de influencia de la política de libre movilidad de la Unión Europea y de la política de inmigración² del RU se cumple.

Para cumplir con el último objetivo específico sobre determinar el grado de influencia de la demografía del RU en el *Brexit*, en el capítulo tres se analizan al euroescepticismo, al populismo y al nacionalismo en RU para comprender cómo se construyeron ideas de oposición a la integración europea a través de la historia. De igual manera, se describe cómo los intereses generados por el Estado conllevaron a un referéndum y al uso de la agencia por parte de David Cameron, Primer Ministro británico al momento del referéndum, para que el pueblo del RU decida su futuro con respecto a la UE. Además, se destaca a los argumentos en contra y favor del *Brexit* pues estos reflejan el pensamiento de parte del electorado británico y cómo los mismos definieron su relación con el ‘otro’, es decir, la UE. Asimismo, se describen los resultados del referéndum de acuerdo a la edad, educación y ocupación de la población británica para demostrar la incidencia de los aspectos demográficos en el voto. Por último, se desarrollan las principales consecuencias del voto a favor del *Brexit* en la búsqueda de modificar la realidad existente.

Para finalizar, se debe mencionar que el estudio del conflicto entre el RU y la UE beneficia a la academia, pues aporta a la investigación de las percepciones del Estado británico con respecto a la integración europea así como al estudio de la construcción de identidades tanto sociales como corporativas y colectivas. En el ámbito social, esta disertación contribuye a la socialización de la importancia del voto y de los referéndums como instrumentos de decisión

² La inmigración consiste en el “proceso por el cual personas no nacionales ingresan a un país con el fin de establecerse en él” (OIM, 2006).

para el pueblo y el gobierno. Desde el punto de vista individual, se considera que el análisis de los elementos decisivos para el *Brexit* profundiza el conocimiento político de la estudiante acerca del proceso que conllevó a la decisión por parte del RU a abandonar la UE, así como su entendimiento sobre el efecto de los factores tanto internos como externos de un país que impulsan la realización de un referéndum.

CAPÍTULO I

SOBERANÍA POLÍTICA Y ECONÓMICA DEL REINO UNIDO

Antes de realizar la descripción de este capítulo, se considera conveniente definir al término soberanía para limitar su conceptualización en esta disertación. De acuerdo a Thomas Biersteker y Cynthia Weber (1996), profesores de Relaciones Internacionales y Ciencias Políticas en *The Graduate Institute* de Ginebra y la Universidad de Sussex en RU respectivamente, la soberanía es una entidad política reconocida a nivel externo por su derecho a ejercer autoridad final sobre diferentes asuntos. Según Biersteker y Weber (1996), la soberanía posee dos dimensiones: una ‘interna’ que se refiere a la existencia de alguna máxima autoridad que tiene la última palabra sobre un dominio particular y una ‘externa’ que se refiere al reconocimiento de esa autoridad por otros. Todo lo mencionado anteriormente engloba a la definición clásica de soberanía.

Según Robert Jackson (1996), profesor de Ciencias Políticas de la Universidad de Boston, existen también cuasi-Estados, a los que describe como Estados cuya soberanía es más jurídica que empírica. Esto debido a que él clasifica a la soberanía de estos Estados como positiva o negativa (Biersteker & Weber, 1996). La soberanía de tipo positiva se refiere a la libertad de actuar en la arena internacional, mientras que la negativa se relaciona con el principio de no intervención de otros actores en las acciones de un Estado (Biersteker & Weber, 1996). En fin, de acuerdo a Biersteker y Weber (1996), la soberanía es considerada como una construcción social ya que ésta se puede definir en términos de interacciones y prácticas de los Estados.

1.1. La soberanía de acuerdo al Reino Unido

Según Alexander Wendt (1994), la ‘identidad corporativa’ consiste en las cualidades intrínsecas que hacen que un Estado sea distinto a los demás; lo que al mismo tiempo, genera intereses estatales sobre la seguridad, la predicción de relaciones con el mundo, el reconocimiento de un actor por otro y el desarrollo. Por tanto, en este subcapítulo se realiza una descripción de la política externa e

interna establecida por David Cameron, Primer Ministro del RU, desde 2010 hasta el año 2016, con el objetivo de evidenciar la construcción de la ‘identidad corporativa’ del RU en el período señalado así como identificar los intereses generados por la misma. De acuerdo a Wendt (1995), cuando se comparten intereses e ideas, los individuos son capaces de asignar significados a los objetos y a las prácticas. Esto, a su vez, permite que los individuos sientan que forman parte de una estructura. Por tanto, en este apartado se pretende entender cómo parte de los ciudadanos británicos han asignado un significado colectivo al término soberanía a través de la relación estructural que mantienen con su propio parlamento. Asimismo, Wendt (1994) afirma que la construcción de identidades sociales involucra identificar al ‘otro’ como una maldición o una extensión del ser. Por ende, en este subcapítulo se pretende comprender cómo el Partido Conservador y el Partido Independentista del RU construyeron su significado de soberanía basándose en su comparación con la UE.

1.1.1. La política interna y externa del Reino Unido

El RU de Gran Bretaña e Irlanda del Norte está constituido por cuatro naciones constitutivas: Inglaterra, Irlanda del Norte, Escocia y Gales (González & Richard, 2011). Las mismas están gobernadas por una monarquía constitucional en la que la jefa de Estado es Isabel II (González & Richard, 2011). Para comprender parte de la política interna del RU, se debe describir brevemente el tipo de norma constitucional bajo la que se rige. A diferencia de la mayoría de países alrededor del mundo, la política interna del RU, así como la de Nueva Zelanda, Israel, Canadá, Arabia Saudita y San Marino, se rige por una Constitución no codificada, es decir, no posee un único texto o conjunto de documentos oficiales interrelacionados que estén catalogados específicamente como la ‘Constitución’ del RU (World Heritage Encyclopedia, s.f.; Blick, 2012).

Según Andrew Blick (2012), investigador principal del Comité de Reforma Política y Constitucional de la Cámara de los Comunes del RU, este Estado de naciones constitutivas no posee una Constitución escrita debido a que el RU, a través de su historia, no atravesó por una crisis nacional tal como lo es una revolución o un proceso de independencia de una ocupación extranjera

(Blick, 2012). De acuerdo a Nicholas Onuf, exponente del constructivismo, las reglas, como una Constitución no codificada en el caso del RU, proveen una guía para el comportamiento humano lo que hace posible el compartir significados entre los actores [población británica] (Zehfuss, 2002). Por tanto, se puede inferir que este hecho ha influido en que un segmento del pueblo británico comparta el significado de que es ‘diferente’ a los demás, en especial, a la UE, debido a que forma parte de uno de los pocos países que posee una Constitución no codificada.

Después de las elecciones de mayo del 2010, David Cameron, líder del Partido Conservador del RU, se convirtió en el Primer Ministro del Estado unitario (Ortiz, 2016). Sin embargo, al haber ganado al Partido Laborista con mayoría simple, lo que indicaba un déficit en el parlamento, decidió realizar una coalición con los Liberales Demócratas dirigidos por Nick Clegg para aumentar así su apoyo dentro del órgano legislativo (Ortiz, 2016). Como parte de su política interna, implementó un programa económico con medidas de austeridad así como recortes en el sector público para controlar el déficit público de Gran Bretaña³, resultado del manejo administrativo del gobierno laborista tras la Gran Recesión financiera de 2009 (Ortiz, 2016). En cuanto a salud, su política durante el período 2010-2015 se basó en fortalecer el Servicio Nacional de Salud [SNS] por medio del incremento anual del gasto del gobierno en este programa para mejorar el servicio a todos los ciudadanos (Conservatives, 2010; Cameron, 2015).

Asimismo, en el aspecto social, se destacó su iniciativa para legalizar el matrimonio entre personas del mismo sexo en Inglaterra y Gales, la misma que fue aprobada por el parlamento en 2013 (LGBTI Scotland, 2013; Department for Culture, Media & Sport, Government Equalities Office, 2013). En cuanto a educación, se planteó mejorar los estándares de calidad para reducir la desigualdad entre ricos y pobres en este aspecto (Conservatives, 2010). Además, la coalición direccionó su política a reducir la criminalidad en todas las naciones del RU por medio de varias medidas, tales como reducir la burocracia dentro de

³ Gran Bretaña incluye a tres de las cuatro naciones constitutivas del RU: Inglaterra, Escocia y Gales (Oxford University Press, 2017).

la policía para que exista un mayor número de policías en las calles (Conservatives, 2010). De igual manera, otra de las políticas internas de mayor relevancia durante este gobierno fue la de robustecer la unión entre todas las naciones que forman parte del RU a través de mayores garantías políticas para cada una, especialmente por el referéndum en Escocia de 2014 que buscaba no continuar siendo parte del Reino (Conservatives, 2010).

Entre las prioridades de mayor relevancia en el campo de la política exterior planteadas durante los 5 años de gobierno de David Cameron se encuentran las siguientes: salvaguardar la seguridad nacional; proteger y promover los intereses nacionales del RU, especialmente por medio de una política efectiva con la UE para proteger su soberanía nacional; utilizar el ‘poder blando’ o la habilidad para que otros deseen los mismos resultados que uno espera, por medio de la influencia, persuasión y valores compartidos, como herramienta de política exterior británica; promover los valores británicos principalmente por medio del fortalecimiento de las relaciones entre la Mancomunidad Británica de Naciones⁴; controlar la migración para promover la prosperidad del RU y así asegurar sus fronteras; mantener e incrementar su influencia a nivel internacional; reforzar y continuar con una relación fuerte con Estados Unidos [EEUU]; y fortalecer las relaciones con poderes emergentes (Nye, 2004; Foreign & Commonwealth Office, 2011; UK Parliament Website, 2011; Foreign and Commonwealth Affairs, 2012; Foreign and Commonwealth Affairs, 2013; Foreign and Commonwealth Affairs, 2014).

Tras la reelección de Cameron para un segundo mandato en mayo del 2015 ya sin la necesidad de una coalición, se agregó a su política extranjera el fortalecimiento de la relación no solo con EEUU, sino también con sus aliados en Europa para garantizar la seguridad nacional y expandir su influencia internacional (Foreign & Commonwealth Office, 2016). Además, se planteó reformar instituciones internacionales tales como Naciones Unidas [NNUU] y la UE con el fin de salvaguardar los intereses nacionales del RU y proteger su

⁴ La Mancomunidad Británica de Naciones es una asociación política voluntaria conformada por 52 países, la mayoría de los cuales fueron gobernados, de manera directa o indirecta, por el Imperio Británico (Oxford University Press, 2017).

soberanía (Foreign & Commonwealth Office, 2016). En cuanto a política interior, el Primer Ministro decidió continuar invirtiendo en salud para que el sistema británico de sanidad supere las presiones demográficas a las que se encuentra sometido (Cameron, 2015). De hecho, Cameron propuso que para el año 2020 los doctores del RU trabajen siete días a la semana (Cameron, 2015). Asimismo, con referencia a lo económico, se decidió, principalmente, implementar mecanismos de mayor rigurosidad para impedir la evasión de impuestos; no incrementar el valor del Impuesto al Valor Agregado [IVA] o del Seguro Nacional; reducir los gastos en funcionarios del gobierno para utilizar los recursos en mejorar la educación y salud, y reducir la deuda nacional (Cameron, 2015).

En resumen, se puede decir que las prioridades que estableció David Cameron como pilares de su política exterior e interior se ven reflejadas en los intereses que genera la ‘identidad corporativa’ del constructivismo y que incluyen: seguridad física, seguridad ontológica⁵, reconocimiento y desarrollo (Wendt, 1994). Por medio de estas directrices, el gobierno británico generó intereses relacionados a la seguridad física de los británicos, a la predicción de las relaciones del RU con el mundo, y al reconocimiento del Estado unitario como un actor principalmente por la UE. Además, en la política interna planteada por este actor, se ve reflejado el último de los intereses que genera la ‘identidad estatal’ a la que hace referencia el constructivismo y que radica en alcanzar el desarrollo de su Estado por medio de mejoras en la educación, la salud, el robustecimiento de la unión de países que conforman el RU, entre otros mencionados con anterioridad en este capítulo.

1.1.2. El parlamento británico y la legislación inglesa

El parlamento británico es el órgano legislativo del RU que se encarga de examinar las acciones del gobierno, realizar leyes, determinar impuestos y llevar

⁵ La seguridad ontológica se refiere “a la confianza que la mayoría de los seres humanos depositan en la continuidad de su auto identidad y en la permanencia de sus entornos, sociales o materiales de acción” (Giddens, 1994). Además, “implica encontrarse en constante cálculo de nuestras posibilidades, alternativas y posibles problemáticas, primero en nuestro plano individual para después intentarlo también social o colectivamente, por lo que el factor futuro reviste un especial interés” (Arellano, 2006:2).

a cabo debates sobre problemas del día a día de este Estado unitario (UK Parliament Website, s.f.). Éste se encuentra compuesto por dos cámaras: la de los Comunes y la de los Lores (UK Parliament Website, s.f.). La primera se diferencia principalmente de la segunda en que sus miembros son elegidos de manera pública (UK Parliament Website, s.f.). Esta primera cámara está conformada por 650 miembros de partidos políticos quienes se encargan de considerar y proponer nuevas leyes así como de realizar observaciones a políticas del gobierno (UK Parliament Website, s.f.). En cuanto a la Cámara de los Lores, sus miembros son designados por la Reina, quien es asesorada por el Primer Ministro para tomar la decisión final (UK Parliament Website, s.f.). Los mismos tienen la función de crear y revisar propuestas de leyes y de política pública con mayor profundidad así como de hacer rendir cuentas al gobierno durante el tiempo designado para esta actividad en un debate (UK Parliament Website, s.f.).

Según la Ley de 1689 de la Corona y el Reconocimiento del Parlamento, el parlamento es soberano, es decir, posee la autoridad legal suprema en el RU y, por lo tanto, es el único que puede crear o eliminar una ley (UK Parliament Website, s.f.). Además, esto significa que el parlamento no puede pasar leyes que futuros parlamentos no puedan cambiar (UK Parliament Website, s.f.). Sin embargo, a través de los años este órgano legislativo ha expedido leyes que limitan la aplicación de la soberanía parlamentaria pues, por ejemplo, fue éste quien devolvió poderes de carácter legislativo al parlamento escocés y a la asamblea de Gales y quién decidió adherirse a la UE en 1973 (UK Parliament Website, s.f.). De acuerdo al Sitio Web del Parlamento británico (s.f.), esto no socava de manera íntegra el principio de soberanía parlamentaria ya que, en teoría, el parlamento podría, en cualquier momento, revocar estas y otras leyes relacionadas con el tema (UK Parliament Website, s.f.).

Teóricos del constructivismo afirman que los significados son socialmente construidos pues las personas los ligan a objetos y prácticas (Reus & Snidal, 2008). En este caso, el concepto de soberanía parlamentaria del RU se puede considerar como un significado social ya que para que se haya convertido en norma, quiere decir que hubo prácticas de autoridad parlamentaria de este

tipo anteriormente que le dieron legitimidad. Cabe también mencionar que según el constructivismo, las prácticas y los significados pueden ser a veces relativamente estables pero nunca fijos por lo que pueden cambiar con el tiempo (Reus & Snidal, 2008). Esto se evidencia en la evolución del concepto de soberanía parlamentaria del RU a través de los años como se explicó anteriormente.

La mayoría de propuestas para la creación de leyes así como reformas a algunas de ellas provienen del gobierno en turno (UK Parliament Website, s.f.). No obstante, nuevas leyes también pueden originarse a partir de un miembro del parlamento o un *Lord*⁶(UK Parliament Website, s.f.). Para que una propuesta entre en el proceso de convertirse en ley, debe poseer el respaldo de un ministro/a del gobierno para que éste/a defienda la misma durante las sesiones del parlamento (UK Parliament Website, s.f.). Tras esto, los ministros deben persuadir a sus colegas para que apoyen la idea durante un debate en un gabinete ministerial (UK Parliament Website, s.f.). Luego de su correspondiente aprobación, el comité legislativo toma la decisión final sobre si una propuesta puede ser presentada ante el parlamento (UK Parliament Website, s.f.). Después del consentimiento tanto del gabinete como del comité legislativo sobre la propuesta, todas las ideas que se pretenden ser introducidas a sesión parlamentaria son anunciadas en un Discurso por la Reina, el cual indica la apertura de una nueva sesión del parlamento (UK Parliament Website, s.f.).

El proceso de transformación de un proyecto de ley a una ley puede comenzar en la Cámara de los Lores o en la Cámara de los Comunes y posee 7 etapas (UK Parliament Website, s.f.). Inicia con una primera lectura del documento hacia todos los miembros de las cámaras. Luego, el proyecto se pone a la disponibilidad de todos los miembros del parlamento (UK Parliament Website, s.f.). Se continúa con una segunda lectura en donde se discute los puntos principales de la propuesta y es posible que los miembros del parlamento voten sobre su aprobación al final de esta fase, en especial, si el proyecto es

⁶ En el Reino Unido, 'Lord' es un título dado formalmente a un barón, y menos formalmente a un marqués, conde o vizconde, que además puede formar parte de la Cámara de los Lores en el parlamento británico (Oxford University Press, 2017).

controversial (UK Parliament Website, s.f.). No obstante, cabe destacar que en la Cámara de los Lores el proyecto de ley pasa de manera inmediata a la siguiente etapa sin derecho a voto (UK Parliament Website, s.f.). Tras esto, el proyecto es revisado de manera detallada por comités conformados por 20 miembros del parlamento, en el caso de la Cámara de los Comunes, y por todos los Lores, en el caso de la otra cámara (UK Parliament Website, s.f.). Es en esta etapa donde se pueden realizar cambios, conocidos como ‘enmiendas’, para que luego se pase el proyecto a votación (UK Parliament Website, s.f.). Después de esto, se debe reportar el proyecto con las modificaciones realizadas a la Cámara correspondiente para que ésta lo pueda revisar de nuevo (UK Parliament Website, s.f.).

Se procede con una tercera lectura en donde, por un lado, los miembros del parlamento debaten y votan sobre el proyecto final de ley, mientras que por otro, los Lores pueden realizar un mayor número de enmiendas durante esta fase (UK Parliament Website, s.f.). Si el proyecto de ley comenzó a ser revisado en la Cámara de los Comunes y es aprobado por ésta, entonces el mismo es enviado a la Cámara de los Lores, la cual puede realizar cambios y luego reenviar el proyecto a los Comunes para una nueva revisión (UK Parliament Website, s.f.). Ergo, ambas cámaras deben ponerse de acuerdo en la forma final del proyecto de ley antes de que éste pueda convertirse en ley (UK Parliament Website, s.f.). Una vez que tanto la Cámara de Comunes como la de los Lores aprueben el proyecto, éste también debe recibir la aprobación formal por la o él monarca. Esto es conocido con el nombre de ‘Sanción Regia’ (UK Parliament Website, s.f.). Finalmente, con esto el proyecto se convierte en ley parlamentaria (UK Parliament Website, s.f.).

1.1.3. Perspectivas del término soberanía del Partido Conservador inglés y del Partido Independentista [UKIP]

El Partido Conservador del RU emergió de las batallas europeas de las décadas de 1980 y 1990 como el partido más euroescéptico dentro de la UE (Gifford, 2010). De acuerdo a Chris Gifford (2010), sociólogo político y ex director de la facultad de Ciencias Sociales y del Comportamiento de la

Universidad de Huddersfield en Inglaterra, lo que ha definido la política nacionalista de este partido ha sido observar a la UE como el ‘otro’, pues los miembros de éste no solo que se encuentran en contra de una mayor integración sino que también, en áreas como la política social y el empleo, se han comprometido a recuperar los poderes que Europa les quitó. Este movimiento nacionalista de derecha defiende la soberanía popular de los británicos contra las incursiones de Bruselas, es decir, la sede de las instituciones de la UE que buscan una mayor integración (Gifford, 2010). Según los miembros de este partido, su función consiste en defender al pueblo británico de la legislación proveniente de esta asociación económica y política (Gifford, 2010).

El partido se opuso al Tratado de Lisboa del 2007 e hizo campaña para un referéndum sobre el mismo (Maclean & Daley, 2015). Además, se encuentra en contra de que el RU adopte el euro como moneda oficial y busca realizar una reforma radical a la política agrícola común de la UE (Maclean & Daley, 2015). En 2009, David Cameron, líder del partido, afirmó que buscaba revivir el sentido de identidad nacional británica y la ligó con la importancia de la soberanía parlamentaria, pues indicó que no se estaría defendiendo ‘lo británico’ cuando se socava a las cámaras del parlamento transfiriendo mayor poder a Bruselas sin consultar antes a los británicos en un referéndum (Cameron, 2009). En 2010, el partido propuso realizar una ley sobre la UE que prevea un referéndum en caso de futuros cambios al tratado del organismo internacional o a un nuevo tratado que involucre la cesión de soberanía desde el RU hacia la UE (Maclean & Daley, 2015). En 2011, se aprobó tal propuesta como ley (Maclean & Daley, 2015).

En 2012, el Partido Conservador instigó a una revisión sobre las competencias de la Unión para determinar sobre cuáles tiene control la UE, el RU o ambos (Maclean & Daley, 2015). En 2015, David Cameron ratificó la tendencia del partido por una recuperación de la soberanía del RU al proponer en su manifiesto, por ejemplo, la eliminación de la ley sobre derechos humanos de 1998 que incorpora los derechos establecidos en el Convenio Europeo de Derechos Humanos a la legislación nacional británica, e introducir una Declaración de Derechos británica que rompería el vínculo formal entre los

tribunales británicos y el Tribunal Europeo de Derechos Humanos con el objetivo de reestablecer a la Corte Suprema británica como el único y máximo árbitro de los derechos humanos en el RU (Cameron, 2015; European Union Agency for Fundamental Rights, 2016).

De acuerdo al constructivismo, para que una ‘identidad social’ se construya, se debe definir al ‘otro’ como una extensión del ser o un anatema (Wendt, 1994). La concepción de soberanía del lado del Partido Conservador constituye en sí mismo la creación de una ‘identidad social’ a partir de la comparación con el ‘otro’, es decir, la UE, a la cual observan como un anatema. Esto debido a que comparan los poderes que posee la Unión de países europeos junto con los que tiene el RU en diferentes competencias, tales como el aspecto laboral, legislativo y social. Por tales motivos, y como lo afirman autores del constructivismo, es que se modifican instituciones o estructuras por medio de la agencia (Ulusoy, 2004; Dunne, Kurki, & Smith, 2013). En el caso del RU, el gobierno británico buscó crear una realidad diferente a la ya existente debido a su inconformidad con la UE. Esto se hizo mediante acciones como la aprobación de la ley que permite la realización de un referéndum nacional antes de ceder mayor soberanía a la UE o previo a realizar modificaciones al tratado de la Unión y sus respectivas competencias.

En contraste, el Partido Independentista del RU, el cual fue fundado en 1993, manifiesta en los objetivos de su Constitución lo que entiende por el término ‘soberanía’. El mismo considera que el RU debe ser gobernado por sus ciudadanos y que la gobernanza del Estado unitario debe estar determinado a favor de los intereses del RU y su gente (UK Independence Party, 2012). De hecho, afirma que las únicas leyes que deben aplicarse dentro del RU son aquellas completamente hechas por el parlamento británico (UK Independence Party, 2012). Por estas razones, el partido tiene como principales políticas el lograr que el RU no continúe como miembro de la UE y prevenir que el mismo forme parte de tratados u organizaciones internacionales que incluyan cualquier forma de cesión de soberanía, pues se busca mantener la integridad del Estado unitario (UK Independence Party, 2012).

En su manifiesto del año 2015, el partido de derecha denotó que la palabra soberanía indica no sólo ser lo suficientemente grandes para realizar sus propias leyes en el parlamento sino que también involucra el tener derecho a poseer total control sobre las fronteras del RU y ser capaces de decidir con quién establecer relaciones de comercio para evitar conflictos (Farage, 2015). En otras palabras, los miembros de este partido consideran como soberanía el rechazo al supranacionalismo que ejerce la UE sobre el RU (Tournier-Sol, 2016). De hecho, de manera constante, el partido ha afirmado que las instituciones europeas son antidemocráticas y que sus miembros buscan no seguir formando parte de las mismas para devolver el poder a donde pertenece, es decir, a Westminster, sede del parlamento británico (Tournier-Sol & Gifford, 2016). De igual manera, su líder, Nigel Farage, afirma que el Tratado de Maastricht destruyó la soberanía nacional británica (Tournier-Sol & Gifford, 2016).

Por lo tanto, se puede inferir que la percepción de soberanía del Partido Independentista se construye también en base a la concepción ‘del otro’, es decir, la UE que para ellos es ‘antidemocrática’. Su definición de soberanía demuestra su creencia sobre la inexistencia de la misma dentro del RU, pues consideran que desde la anexión de su país al organismo supranacional, por medio del Tratado de Maastricht, su soberanía fue destruida. Según Ruggie (1998), conceptos como soberanía solo existen cuando se comparte el significado, haciendo que éste se legitime de manera colectiva. En el caso del RU se puede decir que no existe una ‘legitimación colectiva’ del término soberanía dentro del mismo ya que existen partidos británicos como el Conservador y el Independentista que no comparten la existencia del mismo dentro del Estado unitario.

1.2. La soberanía según la Unión Europea

Según el profesor Hurd de la Universidad de Northwestern (2008), la presencia del sentido de ‘comunidad’ se refleja en el hecho de la unión de varios Estados con el objetivo de procurar evitar la guerra, pues, además, comparten valores e identidades en común (Ulusoy, 2012). En este siguiente apartado se desarrolla el concepto de soberanía desde el punto de vista del Consejo Europeo

con el propósito de comprender cómo éste le da sentido de ‘comunidad’ a la UE. De acuerdo a Alexander Wendt, la ‘identidad colectiva’ se genera cuando el ‘otro’ es visto como una extensión cognitiva del ser (Vitelli, 2013). Concepto que se ve evidenciado tanto en la descripción de la forma de elección del parlamento europeo y su proceso de legislación como en la de la política de integración del bloque europeo, aspectos que se relatan en este subcapítulo posteriormente.

1.2.1. Perspectivas del término soberanía según el Consejo Europeo

En 2012, el expresidente del Consejo Europeo, Herman Van Rompuy, en su discurso de aceptación del premio Nobel de la Paz a la UE, mencionó que la UE es un orden jurídico que se fundamenta en el libre consentimiento de cada uno de sus miembros en compartir soberanía para alcanzar objetivos comunes (Comisión Europea, 2012). De acuerdo a una entrevista del 2015 realizada por Michał Matlak de *The New York Review of Books* a Donald Tusk, el Presidente del Consejo Europeo indicó que soberanía dentro del contexto de la UE significa un sacrificio compartido por parte de todos los países miembros para construir la Unión, el cual es un proyecto para la paz (Matlak, 2015). En el mismo año, en una carta sobre el posible referéndum a realizarse en RU acerca de su permanencia en la UE, Tusk indicó que la cesión de soberanía tiene el propósito de una mayor integración dentro de la Unión pero que se respeta, por parte del Consejo Europeo, a aquellos países que no quieren profundizarla (Tusk, 2015).

En febrero del 2016, en respuesta a la carta del 10 de noviembre del 2015 de David Cameron sobre reformas a la membresía del RU dentro de la UE, los jefes de Estado o de Gobierno, reunidos en el seno del Consejo Europeo, indicaron, en cuanto a soberanía, que las competencias que los Estados miembros atribuyeron al organismo supranacional pueden ser modificadas a favor de un aumento o una reducción de las mismas a través de un acuerdo entre todos los países (Consejo Europeo, 2016). Además, señalaron que con una ‘unión cada vez más estrecha’ no se obliga a todos los miembros de la Unión a buscar un destino común, ya que existen disposiciones específicas que señalan que algunos Estados, como el RU, poseen el derecho a no participar en la

aplicación de disposiciones concernientes al Derecho de la Unión o a simplemente quedar exentos de dicha aplicación (Consejo Europeo, 2016). Cabe destacar que también resaltaron que en cuanto a seguridad nacional, la misma es responsabilidad de cada Estado miembro y que en la misma no interfiere la UE (Consejo Europeo, 2016).

De acuerdo a Hurd (2008), la presencia o ausencia del sentido de ‘comunidad’ es una de las bases bajo la cual se construye parte de los intereses estatales. Con comunidad, Hurd se refiere a un grupo de Estados soberanos que comparten valores e identidades en común y que se unieron para mantener la paz (Ulusoy, 2012). Es así que la definición de soberanía por parte del Consejo Europeo se justifica a través de la existencia del sentido de ‘comunidad’ dentro de la UE. Como se evidenció previamente, los países miembros se unieron porque comparten elementos en común, mismos que contribuyen a conservar la paz.

1.2.2. Forma de elección del parlamento europeo y su proceso de legislación

De acuerdo al Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea [TFUE] y a su artículo 223, el parlamento europeo es el encargado de establecer las disposiciones para la forma de elección de quienes lo conforman por medio de sufragio universal directo (EUR-Lex, s.f.). El procedimiento, según el mencionado tratado, debe ser uniforme en todos los países miembros de la UE o tener principios comunes que se apliquen a todos los Estados (EUR-Lex, s.f.). En virtud de tal artículo, el 25 de junio de 2002 y el 23 de septiembre de 2002 se tomó la Decisión 2002/772/CE, Euratom del Consejo, en la que no sólo se modificó el Acto relativo a la elección de los miembros del parlamento europeo por sufragio universal directo sino también se insertaron dos principios de representación proporcional para la elección de los diputados: uno a través del uso de una lista y otro por medio de un solo voto transferible (EUR-Lex, 2002; Parlamento Europeo, s.f.). Asimismo, el documento señala que los mandatos nacionales y europeos son incompatibles (Parlamento Europeo, s.f.).

Un ejemplo de tal incompatibilidad surgiría en el caso de que un eurodiputado quisiera ser miembro del gobierno de un Estado de la UE, esto estaría prohibido (Parlamento Europeo, s.f.). Cabe resaltar que en el Tratado de Lisboa de 2007, se introdujo el artículo 9 A el cual establece que los ciudadanos de los países miembros de la Unión escogerán cada cinco años a sus representantes del parlamento europeo (Estados miembros de la Unión Europea, 2007). De igual manera, en este acuerdo, que modificó el Tratado de la Unión Europea y el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea, se menciona que cada país posee el derecho de seleccionar un número definido de diputados de acuerdo al principio de ‘proporcionalidad decreciente’ (Estados miembros de la Unión Europea, 2007). Este último término se refiere a que aquellos Estados con mayor población poseen un mayor número de escaños que los países con una población menor [Ver Tabla 1] (Parlamento Europeo, s.f.). El derecho al voto activo y pasivo es un derecho esencial que se encuentra plasmado en el artículo 39 de la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE (Parlamento Europeo, s.f.).

Tabla 1

Número de escaños asignados dentro del Parlamento Europeo según país miembro en orden descendente

No.	País	Número de escaños
1	Alemania	96
2	Francia	74
3	Reino Unido	73
4	Italia	73
5	España	54
6	Polonia	51
7	Rumanía	32
8	Holanda	26
9	Bélgica	21

10	Grecia	21
11	Hungría	21
12	Portugal	21
13	República Checa	21
14	Suecia	20
15	Austria	18
16	Bulgaria	17
17	Dinamarca	13
18	Eslovaquia	13
19	Finlandia	13
20	Croacia	11
21	Irlanda	11
22	Lituania	11
23	Eslovenia	8
24	Letonia	8
25	Chipre	6
26	Estonia	6
27	Luxemburgo	6
28	Malta	6

Fuente: Parlamento Europeo Oficina de Información de España, 2014.
Elaborado por: Padilla, 2017.

Además, el artículo 22 del mencionado documento señala, en su segundo apartado, que los ciudadanos de los Estados de la UE que residan en otro país de la Unión pueden votar en tal lugar y presentar su candidatura a las elecciones del Parlamento desde ese país (Parlamento Europeo, s.f.). En total, el Parlamento Europeo se conforma por 751 diputados y representa a más de 500 millones de ciudadanos de los 28 países de la Unión (Parlamento Europeo Oficina de

Información de España, 2014). El período electoral es determinado a escala de la UE (Parlamento Europeo, s.f.). No obstante, los países miembros pueden escoger el día exacto en el que desean celebrar las elecciones de acuerdo a sus costumbres electorales (Parlamento Europeo, s.f.).

El artículo 289 del TFUE indica que existen dos tipos de procedimientos legislativos dentro de la UE: el procedimiento legislativo ordinario y los procedimientos legislativos especiales (EUR-Lex, 2010). Con referencia al primero, éste inicia en la Comisión Europea pues la misma es la que realiza, en general, el mayor número de propuestas de leyes al parlamento europeo y al Consejo (European Anti Poverty Network [EAPN], 2014). Esto significa que el sistema legislativo de la Unión es bicameral (EAPN, 2014). La Comisión tiene la potestad para modificar sus propuestas en cualquier momento del procedimiento dependiendo de las circunstancias (EAPN, 2014). Para eludir la opinión de la Comisión y realizar cambios de manera válida a sus propuestas debe existir una aprobación simple por parte del parlamento y una unánime del Consejo (EAPN, 2014). Previo a la realización de una propuesta, la Comisión puede realizar una evaluación de impacto social para establecer si las ventajas son mayores a las desventajas (EAPN, 2014). En caso de resultar favorable, se pueden hacer propuestas específicas en un ámbito determinado, conocidas como ‘libros blancos’, o elaborar un conjunto de propuestas generales con sus respectivas reflexiones, llamado ‘libros verdes’, los cuales se hacen conocer de manera pública (EAPN, 2014).

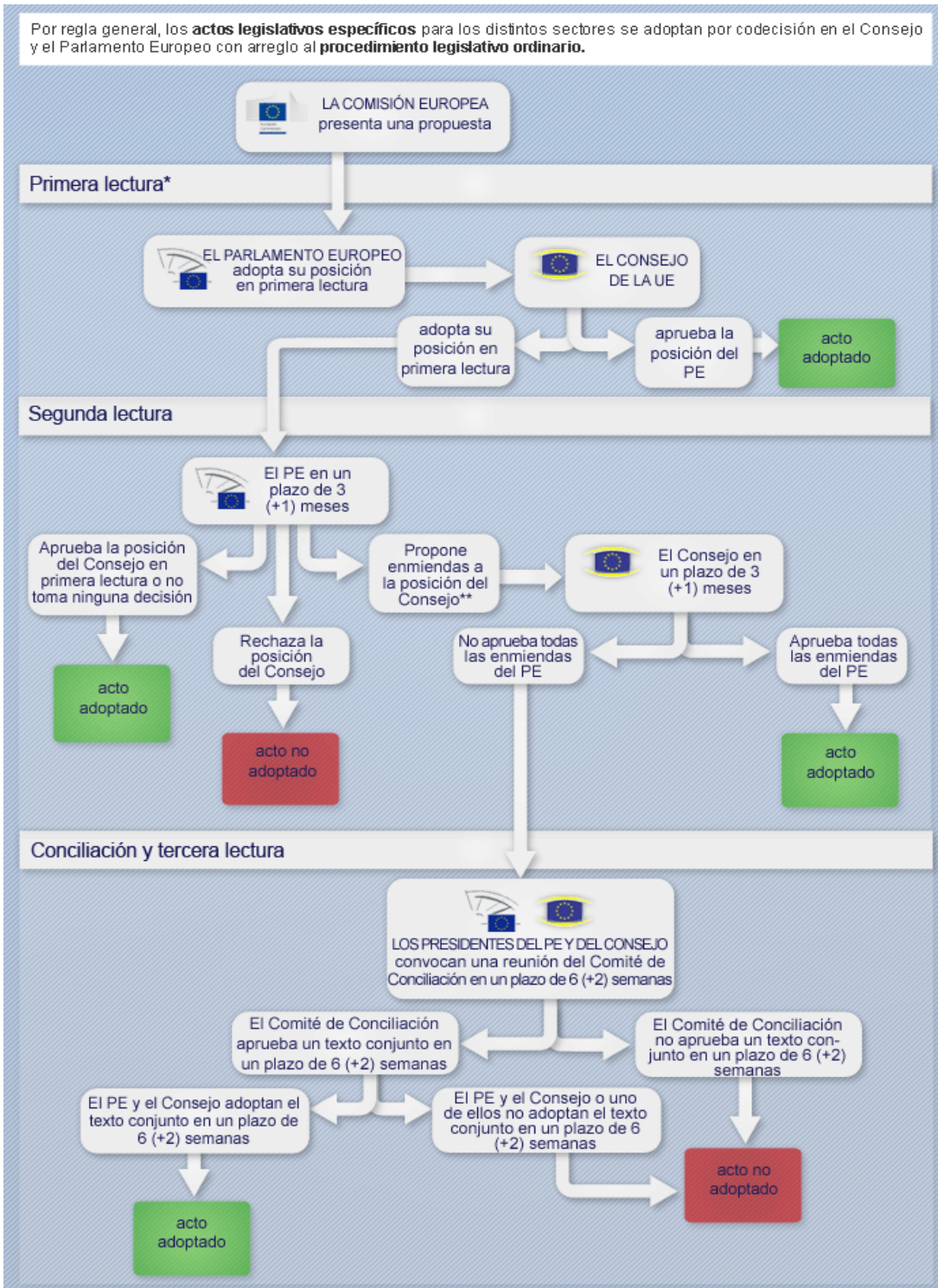
Cuando la Comisión adopta una propuesta de ley de manera oficial y se la envía al parlamento europeo y al Consejo Europeo para que estos la consideren, se establece un lapso de 8 semanas, que pueden ser reducidas a 4 si el tema es de carácter urgente, para que los parlamentos nacionales de los 28 países de la UE, a quienes se les entrega una copia del proyecto, puedan revisar y analizar en detalle la propuesta de la Comisión y en caso de tener dudas, consultarse entre ellos (EAPN, 2014). Si el documento presentado viola el principio de subsidiariedad consagrado en los Tratados según un tercio o más de los parlamentos nacionales, la Comisión debe reconsiderar su propuesta (EAPN, 2014). En caso de que la propuesta no sea considerada como una que vulnera el

principio mencionado, se continúa con la primera lectura del proyecto por parte del parlamento y Consejo Europeo. Si la lectura es positiva, se aprueba de manera directa la propuesta (EAPN, 2014). Caso contrario se realiza una segunda lectura en el parlamento, considerando las enmiendas u objeciones que se presentaron al proyecto por parte del Consejo (EAPN, 2014).

En esta etapa, el parlamento puede decidir no continuar con el trámite y archivar la propuesta (EAPN, 2014). Empero si el parlamento acepta el proyecto en esta fase, la ley es aprobada. Si no se aprueba, la Comisión indica su opinión sobre las enmiendas y pasa a segunda lectura por parte del Consejo (EAPN, 2014). En caso de que el Consejo las considere como positivas, se aprueba la legislación; si no, se inicia una etapa de conciliación (EAPN, 2014). Durante esta instancia, se hace una tercera lectura por el parlamento y el Consejo Europeo de manera simultánea. Si ambos órganos se encuentran de acuerdo (EAPN, 2014). El proyecto de ley es aprobado (EAPN, 2014). Caso contrario el proceso concluye y la legislación es rechazada (EAPN, 2014) [Ver Imagen 1 para una mayor explicación del proceso legislativo ordinario de la UE].

Imagen 1

Procedimiento legislativo ordinario de la Unión Europea



Fuente: Comunidad de Madrid, s.f.

Elaborado por: Comunidad de Madrid, s.f.

En cuanto al segundo tipo de procedimiento legislativo, este es de tipo derogatorio con respecto al proceso legislativo ordinario (EUR-Lex, 2010). Es decir, que solo es utilizado en ocasiones excepcionales (EUR-Lex, 2010). Este tipo de procesos son conducidos por el Consejo de la UE, quien constituye el único legislador dentro del mismo (EUR-Lex, 2010). El parlamento europeo no se excluye de tal procedimiento pues se encuentra asociado al mismo (EUR-Lex, 2010). Por lo tanto, la función del parlamento radica en ser consultado o aprobar leyes según el caso (EUR-Lex, 2010). Cabe destacar que el TFUE no describe de manera concreta los procedimientos legislativos especiales (EUR-Lex, 2010). Sus respectivas modalidades se determinan caso por caso en los diferentes artículos de los tratados de la Unión (EUR-Lex, 2010).

En concordancia con el constructivismo, se ha podido identificar a dos tipos de identidades en este apartado, mismos que se describen a continuación. De acuerdo a Wendt (1994), cuando se identifica al 'otro' de manera positiva debido a que existe interdependencia entre los actores, se origina lo que él llama una 'identidad colectiva'. En efecto, la forma de elección dentro del parlamento europeo así como sus procedimientos legislativos forman parte de la 'identidad colectiva' que busca fortalecer la UE entre sus miembros, ya que son estos elementos los que permiten producir 'intereses colectivos', en donde el bienestar del grupo se torna en el fin en sí mismo.

Otro aspecto que se debe resaltar en este apartado es que según Wendt (1994), la 'identidad social' se genera cuando un conjunto de significados son creados y reproducidos a partir de que un actor toma la perspectiva de los 'otros'. Esto para generar una relación cooperativa o conflictual entre ellos (Wendt, 1994). Por consiguiente, se puede inferir que tanto la forma de elección del parlamento como sus procesos legislativos, constituyen prácticas democráticas compartidas que fueron creadas y reproducidas, de manera social, entre los miembros de la Unión, con el objetivo de construir y fortificar una 'identidad social' europea transnacional cooperativa que toma en cuenta los puntos de vista de todos sus participantes.

1.2.3. La política de integración del bloque europeo

De acuerdo a Sergio Carrera (2008), investigador del Centro de Estudios de Política Europea en Bruselas, la integración ha sido uno de los principales pilares de la política de la UE. Él afirma que una de las razones para la aplicación de tal política radica en el interés de sus miembros por el establecimiento de un mercado interno (Carrera, 2008). En este contexto, la integración se entiende como un proceso que permitiría la movilidad de trabajadores migrantes nacionales de la UE a través de las fronteras interiores de los Estados miembros, en los que también gozarían de igualdad, no discriminación, reunificación familiar y un estatuto jurídico seguro (Carrera, 2008). La UE ha modificado su comprensión del término integración, al tiempo que desarrolla un marco común de la UE sobre la integración de los nacionales de terceros países como parte de su espacio de libertad, seguridad y justicia (Carrera, 2008). La integración se ha convertido en un componente importante para la gestión de la migración, que describe una condición bajo la cual los nacionales de terceros países tienen acceso a derechos, seguridad e inclusión social (Carrera, 2008).

El campo de la investigación social y económica de la integración europea se ha enfocado en la expansión de las responsabilidades, competencias y políticas de membresía de la UE, tales como el establecimiento de las Comunidades Europeas, el Mercado Único y la Unión Económica y Monetaria (Schimmelfennig, Leuffen & Rittberger, 2014). En este sentido, la integración de países europeos inició después de la Segunda Guerra Mundial con el Tratado de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero, el cual buscaba reconstruir e impulsar la producción y comercio de los principales recursos de Europa [carbón, acero y hierro] (European Portal of Integration and Development, 2015). De esta manera comenzó la integración económica de Europa occidental en 1951 con Bélgica, Luxemburgo, Francia, Alemania, Italia y Países Bajos como integrantes de esta comunidad (European Portal of Integration and Development, 2015). En 1952 y con el propósito de fortalecer esta unión económica, se firmó un tratado que establecía una Comunidad de Defensa y Política Europea para coordinar una política exterior común y una milicia europea, no obstante, la asamblea de

Francia se opuso a ambas iniciativas y el tratado no fue ratificado (European Portal of Integration and Development, 2015).

A pesar de esto y al observar que la integración económica constituía el proceso de integración más importante y efectivo, el Ministro de Relaciones Exteriores de los Países Bajos, Jan Beyene, impulsó la idea del mercado común europeo y también apoyó la idea de cooperación en el campo de la energía nuclear (European Portal of Integration and Development, 2015). Esto resultó en la creación de la Comunidad Económica Europea [CEE] y la Comunidad Europea de la Energía Atómica [EURATOM] en 1957 (European Portal of Integration and Development, 2015). En adición es importante mencionar que el CEE introdujo las 4 libertades del mercado común: la libertad de circulación de personas, servicios, comida y capital (European Portal of Integration and Development, 2015). Luego, en 1986 entró en vigor el Acta Única Europea [AUE] con el fin de promover con mayor fuerza la integración de Europa por medio del establecimiento de un gran mercado interior y la cooperación entre Estados en temas de política social, protección ambiental, desarrollo científico y progreso tecnológico (Parlamento Europeo, 2016; European Portal of Integration and Development, 2015).

En 1992, se firmó el Tratado de Maastricht, el cual modificó los tratados europeos previos y constituyó una Unión Europea en base a tres pilares: las Comunidades Europeas, la política exterior y de seguridad común y la cooperación en los ámbitos de la justicia y los asuntos de interior (Parlamento Europeo, 2017). De igual manera, dentro de este acuerdo se incluyó el establecimiento de una moneda única, de una ciudadanía de la Unión, de la libre circulación de personas y mantener la legislación de la UE (European Portal of Integration and Development, 2015). En 1995 entró en vigor el Acuerdo sobre el Espacio *Schengen*, aspecto que será explicado a mayor detalle en el capítulo dos de este documento (Comisión Europea, s.f.; European Portal of Integration and Development, 2015). Debido al crecimiento de la Unión, se firmó en 1997 el Tratado de Ámsterdam, el cual determinó las adaptaciones necesarias para garantizar el funcionamiento eficaz y democrático de la UE (Parlamento Europeo, 2017). En el 2001, en vista del aumento en el número de miembros de

la Unión, se firmó el Tratado de Niza, caracterizado por aceptar la adhesión de democracias jóvenes de Europa central y oriental a la comunidad (European Portal of Integration and Development, 2015).

En un esfuerzo por incrementar la integración entre los países miembros de la Unión, en 2003 se realizó un borrador sobre una Constitución para Europa (European Portal of Integration and Development, 2015). Sin embargo, debido al rechazo de franceses y holandeses en 2005, por medio de referéndum, a la ratificación de este documento, se abandonó el proyecto de una Euro Constitución en el año mencionado (European Portal of Integration and Development, 2015). En 2007 se firmó el Tratado de Lisboa, por el que se modificó el Tratado de la Unión Europea y el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea (European Portal of Integration and Development, 2015). Este último tratado es de relevancia para la UE porque permite a un Estado miembro renunciar a la condición de miembro de la Unión y, por primera vez, establece los procedimientos adecuados para tal caso (European Portal of Integration and Development, 2015).

Además, elimina los tres pilares organizacionales de la UE y divide a las competencias de la comunidad en tres: 1) competencias de la UE, 2) competencias compartidas y 3) competencias en las cuales las decisiones deben ser tomadas de manera independiente por los Estados miembros de la Unión (European Portal of Integration and Development, 2015). Según la teoría constructivista, la 'identidad colectiva' genera 'intereses colectivos' debido a que el bienestar del grupo, y ya no del individuo, pasa a ser el fin en sí mismo (Vitelli, 2013). Consecuentemente, la integración europea constituye en sí la base de la 'identidad colectiva' de la UE, pues la misma ha permitido definir los intereses en común de esta comunidad para el beneficio de todos sus miembros.

1.3. Cómo el Reino Unido observa su soberanía dentro de la Unión Europea

De acuerdo a Wendt (1994), uno de los intereses que influyen en la formación de la 'identidad corporativa' de un Estado es el reconocimiento de un actor por otros. Esto se refleja en la descripción, a continuación, sobre la

percepción de David Cameron acerca de la soberanía que posee el RU dentro de la UE. Posteriormente, se discute sobre la percepción de la población británica de acuerdo a diferentes aspectos demográficos con el propósito de demostrar como un segmento de la misma no se siente parte de la comunidad europea. Finalmente, con el objetivo de evidenciar el cambio que se busca realizar a una estructura e institución, en concordancia con el constructivismo, se explica el uso de la agencia por parte de Cameron en las negociaciones con la UE.

1.3.1. La percepción del Primer Ministro, David Cameron

En 2009, y en vista de las elecciones generales del RU en 2010 para escoger a los miembros de la Cámara de los Comunes, David Cameron, líder del Partido Conservador en ese entonces, dijo, en una declaración, que lo que él buscaba era recuperar la soberanía del RU para tener un control total sobre sus leyes (Cameron, 2009). Además, dijo que el RU al no poseer una Constitución, no tiene ninguna garantía legal de que la última palabra sobre las leyes del RU se mantenga en manos del Estado unitario (Cameron, 2009). Él afirmó que temía que los tribunales británicos lleguen a considerar que la autoridad final es la de la UE (Cameron, 2009). Por tanto, Cameron propuso asegurar que cada vez que se busque entregar mayor poder a la UE se realice un referéndum (Cameron, 2009). Asimismo, indicó que quería introducir una ley sobre la soberanía del RU para reafirmar que la última autoridad en cuanto a legislación es el parlamento británico (Cameron, 2009).

Seis años después, en el 2015, en uno de sus discursos ya como Primer Ministro, confirmó su visión de lo que era soberanía para él (Cameron, 2015). De su disertación se puede inferir que gracias a su gestión se recuperó cierta soberanía del RU porque aprobó durante su administración una ley que garantiza que no se podrán transferir poderes desde el RU a Bruselas sin el consentimiento explícito de los británicos en un referéndum (Cameron, 2015). Para él, soberanía no quiere decir alcanzar una unión política con los otros 27 Estados que forman parte de la UE, pues según Cameron el rol de los parlamentos nacionales es más significativo que aquel que juega el parlamento europeo (Cameron, 2015). De hecho, en este mismo discurso afirmó que los parlamentos nacionales son y

siempre serán la fuente de legitimidad democrática y de rendición de cuentas reales en la UE (Cameron, 2015). Cabe mencionar que parece ser que para Cameron, soberanía también significa que cada Estado es responsable de su seguridad nacional (Cameron, 2015). Por tales motivos, él indicó durante su discurso que es esencial una revisión sobre las competencias que tiene la UE sobre los países miembros en temas como derechos humanos, derechos laborales, seguridad, entre otros (Cameron, 2015).

Tras prometer en 2013 un referéndum para el pueblo del RU sobre la estada del RU o no dentro de la UE, en febrero del 2016, en una entrevista con Andrew Marr, periodista británico y presentador de televisión, Cameron afirmó que el realizar este tipo de acción es un acto de soberanía británica, porque es el RU y su población quienes toman la última decisión (Marr, 2016). En consecuencia, el líder conservador señaló de manera explícita que soberanía significa tener la capacidad de llevar a cabo las cosas, de poder cambiarlas y arreglarlas (Marr, 2016). En abril del 2016, durante una conferencia de prensa en conjunto con Barack Obama, el Presidente número 44 de los EEUU, Cameron resaltó el logro de haber pasado una ley que garantiza que ningún poder puede ser transferido desde el RU hacia Bruselas sin consentimiento explícito del pueblo británico en un referéndum (Office of the Press Secretary of the White House, 2016). De igual manera, indicó nuevamente que la soberanía del RU no puede estar condicionada bajo ‘una unión cada vez más estrecha’ con la UE, porque el RU tiene una visión diferente para Europa (Office of the Press Secretary of the White House, 2016).

Según Cameron, los británicos creen en una Unión flexible y cooperativa que comparte tratados e instituciones para obtener prosperidad y proteger a su gente de amenazas internas o externas (Office of the Press Secretary of the White House, 2016). Él afirmó que esta idea es incompatible con aquella de una unión política cada vez más estrecha (Office of the Press Secretary of the White House, 2016). Finalmente en mayo del 2016, cerca del referéndum en junio, y abogando por una permanencia dentro de la UE, Cameron señaló que al dejar de ser miembro de esta organización, se estaría cediendo soberanía al momento de realizar un tratado de libre comercio con la UE por separado porque entonces el

pueblo británico tendría que aceptar obligatoriamente el principio de libre movilidad, el dar una contribución al presupuesto de la UE y aceptar todas las reglas de la Unión (Cameron, 2016). Es decir, no tendría voz de decisión sobre estos temas. Asimismo, destacó que, desde su punto de vista, cuando se habla de terrorismo y la vulnerabilidad de los británicos frente a estos grupos subversivos, la cooperación en materia de seguridad con la UE es de mayor importancia que el tema de la soberanía (Cameron, 2016).

Alexander Wendt (1994) indica que uno de los intereses en los que se basa el Estado para definir su 'identidad estatal' es la búsqueda de reconocimiento de un actor por otros. En este caso, el significado que Cameron asigna al término soberanía demuestra que su interés estatal, como representante del RU, consiste en obtener el reconocimiento por parte de la UE sobre 1) el poder que tienen los parlamentos nacionales, en especial el británico, en comparación al parlamento de la Unión y 2) las competencias a las que se debe limitar el organismo supranacional.

1.3.2. La percepción de la población según la edad, educación y tipo de ocupación

De acuerdo a una encuesta realizada en 2010 por la Comisión Europea, de 118 británicos de entre 15 y 24 años encuestados, el 56% dijo que el gobierno del RU posee una cantidad considerable de voz y voto en la manera en que las leyes europeas se realizaban (Comisión Europea, 2010). De 243 personas de entre 25 y 39 años, el 42.4% afirmó que el gobierno británico tiene poder de influencia en cómo la UE realiza leyes (Comisión Europea, 2010). Un 36.9% de 265 británicos de 40-54 años indicaron que el RU poseía poca influencia en cuanto a la legislación europea. Con respecto a británicos de 55 o más años, el 33% de 329 encuestados señaló que el gobierno británico tenía un grado razonable de voz y voto en lo que se refiere a las leyes europeas (Comisión Europea, 2010). Según la misma encuesta, por un lado, el 41% de 87 trabajadores autónomos considera que la influencia del RU es poca en cuanto a la forma en la que se realizan las leyes en la UE (Comisión Europea, 2010). Por otro lado, más del 30% de empleados, trabajadores manuales y aquellos que no trabajaban en ese año, afirmaron que las opiniones del gobierno británico para

hacer legislación europea poseían un grado razonable de influencia dentro del organismo supranacional (Comisión Europea, 2010).

En 2012, *YouGov*, una encuestadora británica, realizó una encuesta en la que preguntaba a los ciudadanos del RU sobre las desventajas de la membresía del RU en la UE (YouGov, 2012). De acuerdo a los resultados obtenidos por edad, de 252 personas de entre 18 y 24 años, el 34% dijo que el parlamento británico perdió poder como consecuencia de que el Estado británico forme parte de la Unión (YouGov, 2012). El 40% de 529 británicos de 25 a 39 años, el 55% de 711 encuestados de 40 a 59 años y el 71% de 586 personas de 60 años en adelante afirmaron que el parlamento tiene menos poder debido a que el RU es miembro de la UE (YouGov, 2012). Con respecto al tipo de ocupación, de 1184, el 53% del grado social A, B [personas con ocupaciones en cargos directivos altos e intermedios, administrativos y profesionales] y C1 [personal supervisor, administrativo y directivo junior profesional] también consideró que al ser parte de la UE, el parlamento del RU posee menos poder.

Además, de 893 encuestados que pertenecían a la clase C2 [ocupaciones manuales calificadas], D y E [ocupaciones manuales semi-calificadas y no calificadas, pensionistas, desempleados y ocupaciones de menor grado], se señaló que el 54% de esta muestra poseía la misma opinión de las otras tres clases (YouGov, 2012). En 2013, la encuestadora TNS preguntó a los británicos si estaban de acuerdo con la siguiente afirmación: La UE interfiere demasiado en la política interna del RU (TNS, 2014). Los resultados netos de las encuestas demostraron que más del 70% de 429 personas de 55 años en adelante estaban completamente de acuerdo con tal aseveración (TNS, 2014). En cuanto a las personas de 45 a 54 años, se indicó que el 59% de 203 británicos encuestados así como el 45% de 222 personas de entre 35 a 44 años también estuvieron de acuerdo con la aseveración (TNS, 2014). Tan solo el 29% y el 38% de los encuestados de los grupos de 18 a 24 años y de 25 a 34 años respectivamente dijeron estar de acuerdo con la afirmación (TNS, 2014). Cabe destacar que de igual manera la mayoría de las personas pertenecientes a las clases A, B, C1 [56% de 718] y C2, D y E [55% de 481] indicaron que daban la razón a la aseveración antes mencionada (TNS, 2014).

En 2014, *Survation* preguntó a 426 británicos sobre cuál es la razón número uno por la que quisieran que el RU deje de pertenecer a la UE. Con un 25%, lideró la opción de que al no continuar como miembro de la Unión, esto le permitiría al RU controlar la inmigración dentro del Estado británico (*Survation*, 2014). En segundo lugar con un 15% se ubicó la afirmación de que la salida del RU permitiría impedir que los migrantes de la UE reclamen beneficios en cualquiera de los países que conforma el Estado británico (*Survation*, 2014). Y en tercer lugar, el 13% de los encuestados dijo que con esta acción, se podría restablecer el principio de soberanía británica (*Survation*, 2014). Con referencia a esta última razón, el 16,3% de 184 encuestados de 55 años o más dijo que buscarían salir de la UE principalmente para restaurar la soberanía en el RU (*Survation*, 2014). A este grupo le siguió con 13,1% [de 154 encuestas] las personas de 35 a 54 años y con 5.3% [de 88 encuestas] los británicos de 18 a 34 años (*Survation*, 2014).

En 2015, se pudo evidenciar a través de una encuesta de *YouGov* que la población británica quería que en la renegociación que buscaba Cameron con la UE sobre la membresía del RU se observaran cambios no sólo en el tema de migración sino también en cuanto a darle mayores poderes al parlamento nacional para que pueda ser capaz de bloquear leyes europeas a las que se oponga; libertad para establecer relaciones comerciales con países fuera de la Unión; y poner un fin al objetivo de la UE de una ‘unión cada vez más estrecha’ (*YouGov*, 2015). Por tanto, es de relevancia mencionar los porcentajes más altos que se obtuvieron en las encuestas con respecto a estos últimos tres temas según la edad y la ocupación (*YouGov*, 2015). El 36% de 1235 encuestados de 60 o más años y el 30% de 2451 personas de la clase A, B, C1 consideraron como una prioridad el obtener más poderes para el parlamento británico como resultado de una renegociación con la Unión (*YouGov*, 2015).

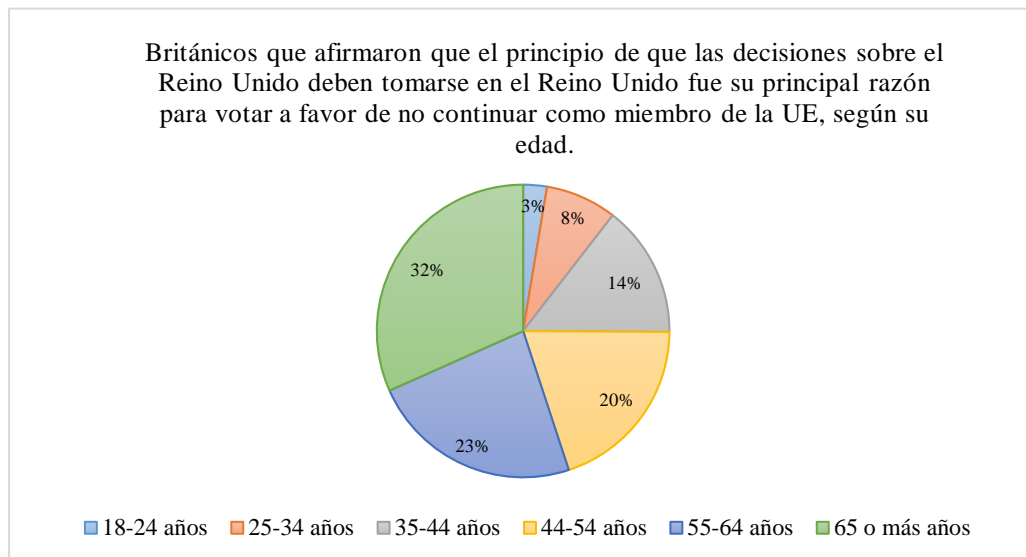
En cuanto al aspecto comercial, los valores más destacados son el de los británicos de 18 a 24 años y el de las clases A, B y C1, ya que el 28% de los jóvenes y el 22% de las personas pertenecientes a las clases mencionadas indicaron que buscaban mayor libertad para negociar con otros países no pertenecientes a la UE (*YouGov*, 2015). Con referencia a una mayor integración

con la Unión, el porcentaje de las personas de 60 años en adelante fue el más alto, según la encuesta, con un 19% de 1235 personas entrevistadas (YouGov, 2015). De igual forma, los grupos A, B y C1 fueron aquellos que obtuvieron el porcentaje más alto con respecto a las clases C2, D y E, con relación a dejar dicho de manera explícita y por escrito, que el RU no se comprometía a una ‘unión cada vez más estrecha’ (YouGov, 2015).

Según una encuesta realizada por *Lord Ashcroft Polls* durante el 21 y 23 de junio del 2016, en la cual los británicos debían jerarquizar en orden de importancia las razones por las que votaron para salir de la UE, el 49% de los encuestados afirmó que en primer lugar se encontraría el principio que dice que las decisiones del RU deben ser tomadas en el RU (Lord Ashcroft Polls, 2016). De este porcentaje, el 32% eran personas de 65 años en adelante, el 23% eran personas de 55-64 años, el 20% estuvo constituido por británicos de 44-54 años, el 15% por gente de 35-44 años, el 8% por personas de 25-34 años y el 3% restante por británicos de 18-24 años [Ver Gráfico 1] (Lord Ashcroft Polls, 2016). Del 49% mencionado anteriormente, *Lord Ashcroft* también realizó la proporción porcentual según el tipo de ocupación, de la cual se puede destacar que el mayor porcentaje fue de 38%, representado por la clase AB que corresponde a los personas con ocupaciones en cargos directivos altos e intermedios, administrativos y profesionales [Ver Gráfico 2] (Lord Ashcroft Polls, 2016).

Gráfico 1

Porcentaje de británicos que consideraron que las decisiones del RU deben ser tomadas en el RU como su principal motivo para dejar de ser miembro de la UE, según la edad

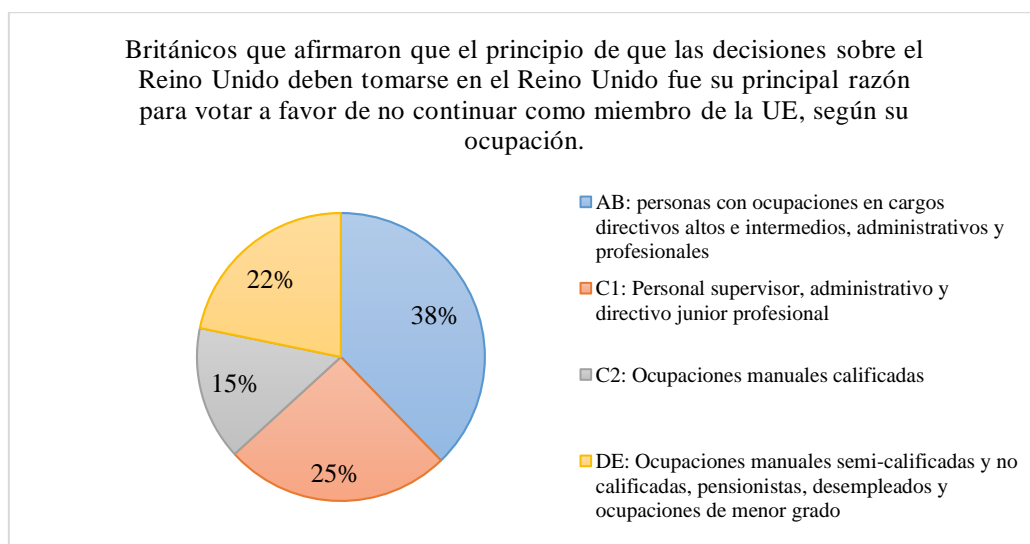


Fuente: Lord Ashcroft Polls, 2016.

Elaborado por: Padilla, 2017.

Gráfico 2

Porcentaje de británicos que consideraron que las decisiones del RU deben ser tomadas en el RU como su principal motivo para dejar de ser miembro de la UE, según la ocupación



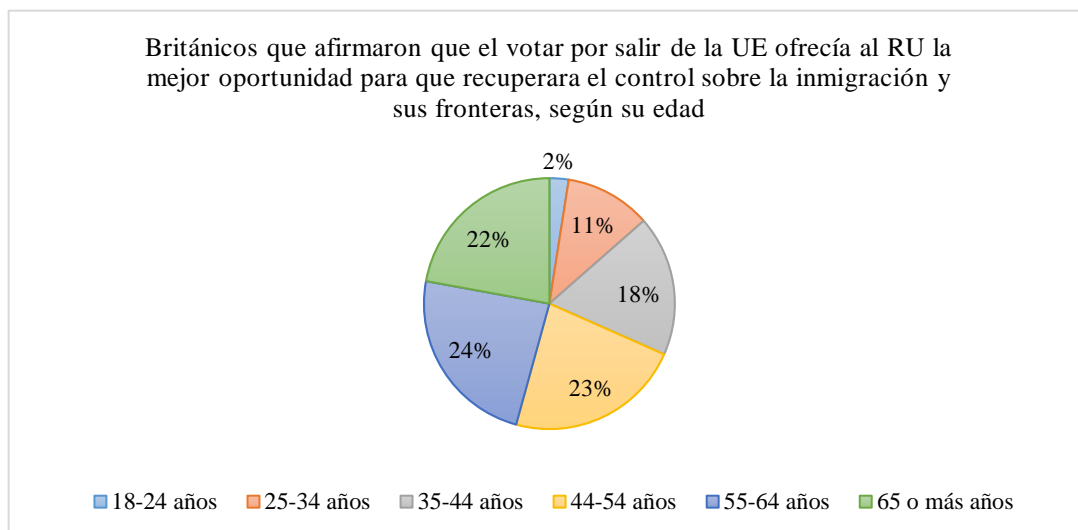
Fuente: Lord Ashcroft Polls, 2016.

Elaborado por: Padilla, 2017.

Por otro lado, un 33% dijo que su principal razón para votar a favor de la salida del RU de la UE radicaba en el sentimiento de que dejar de ser miembro de la Unión le permitiría al RU retomar el control sobre la inmigración y sus propias fronteras (Lord Ashcroft Polls, 2016). De igual manera, de este porcentaje, el 24% que eligió a ésta como primera razón eran personas de 55-64 años; seguidas de británicos de 44-54 años con un 23%; luego, de personas de 65 años en adelante representando un 22%; británicos de 35-44 años con un 18%; personas de 25-34 años con un 11%; y finalmente jóvenes de 18 a 24 años que representaron el 2% restante [Ver Gráfico 3] (Lord Ashcroft Polls, 2016). En cuanto a los resultados según el tipo de ocupación, se destaca que con el 28%, la clase AB representó el grupo de personas con mayor tendencia a afirmar que serían capaces de obtener mayor control sobre los migrantes y sus fronteras si se deja de ser miembro de la UE [Ver Gráfico 4] (Lord Ashcroft Polls, 2016).

Gráfico 3

Porcentaje de británicos que señaló que si el RU deja de pertenecer a la UE, el Estado británico tendrá la oportunidad de recuperar el control sobre la inmigración y sus fronteras, de acuerdo a la edad

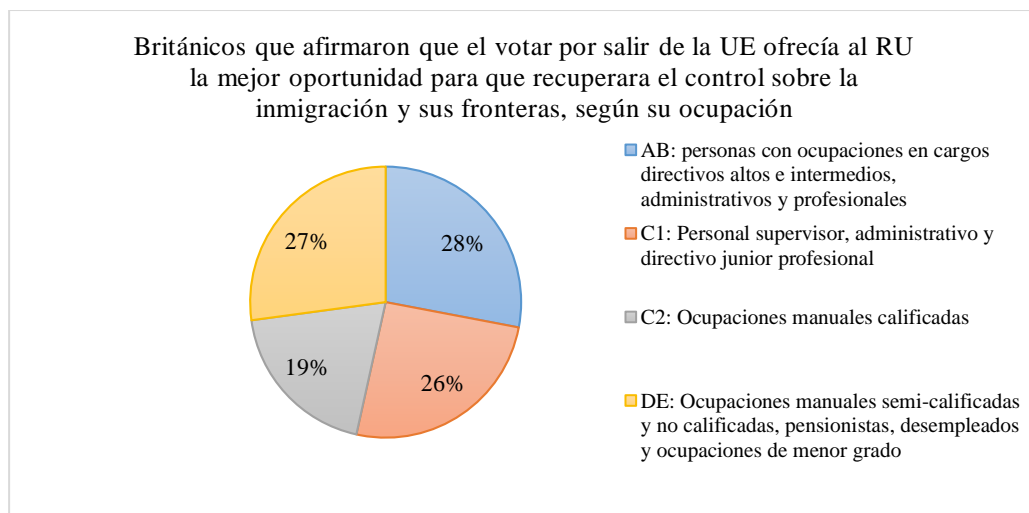


Fuente: Lord Ashcroft Polls, 2016.

Elaborado por: Padilla, 2017.

Gráfico 4

Porcentaje de británicos que señaló que si el RU deja de pertenecer a la UE, el Estado británico tendrá la oportunidad de recuperar el control sobre la inmigración y sus fronteras, de acuerdo a la ocupación



Fuente: Lord Ashcroft Polls, 2016.

Elaborado por: Padilla, 2017.

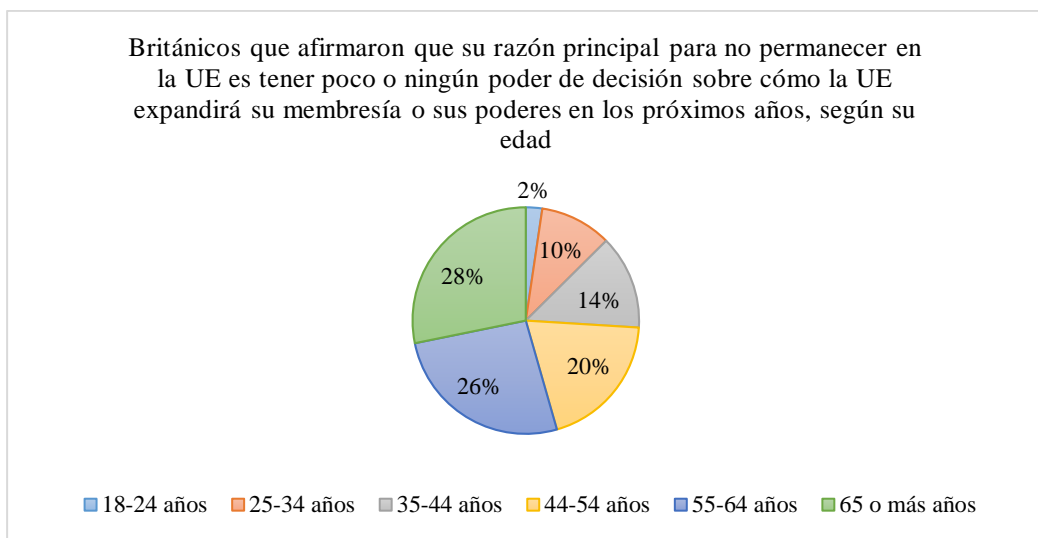
Tan solo un 13% de los encuestados dijo que la razón fundamental por la que votaron por no continuar formando parte de la UE radica en que no tendrían voz de decisión sobre la expansión de la membresía y los poderes que se transfieren a la UE (Lord Ashcroft Polls, 2016). De este porcentaje, se denota que el 28% estuvo representado por personas de 65 años en adelante, seguido por un 26% constituido por británicos de entre 55 y 64 años (Lord Ashcroft Polls, 2016). El 20% siguiente estuvo representado por personas de 44-55 años, mientras que el 13%, 10% y 2% restantes estuvieron constituidos por británicos de 35-44 años, de 25-34 años y de 18-24 años respectivamente [Ver Gráfico 5] (Lord Ashcroft Polls, 2016).

Con referencia al tipo de ocupación, la encuestadora británica señaló que el grupo que indicó estar mayormente a favor de dejar de continuar como miembro de la UE por razones de poder y expansión de la membresía de la Unión fue el AB con un 38% del 13% total [Ver Gráfico 6] (Lord Ashcroft Polls, 2016). De acuerdo al constructivismo, sólo existe sentido de ‘comunidad’ cuando se comparten valores e identidades (Reus & Snidal, 2008; Ulusoy, 2012). Por tanto, la diferencia en la percepción de la población británica dependiendo

del año, la ocupación y la edad sobre la soberanía del RU y el poder que tiene el gobierno británico para influenciar la legislación europea permite demostrar la inexistencia de un sentido de ‘comunidad’ y de pertenencia a la UE para una parte de los británicos.

Gráfico 5

Porcentaje de británicos que afirmó que su motivo principal para no permanecer en la UE es tener poco o ningún poder de decisión sobre cómo la UE expandirá su membresía o sus poderes en los próximos años, según su edad

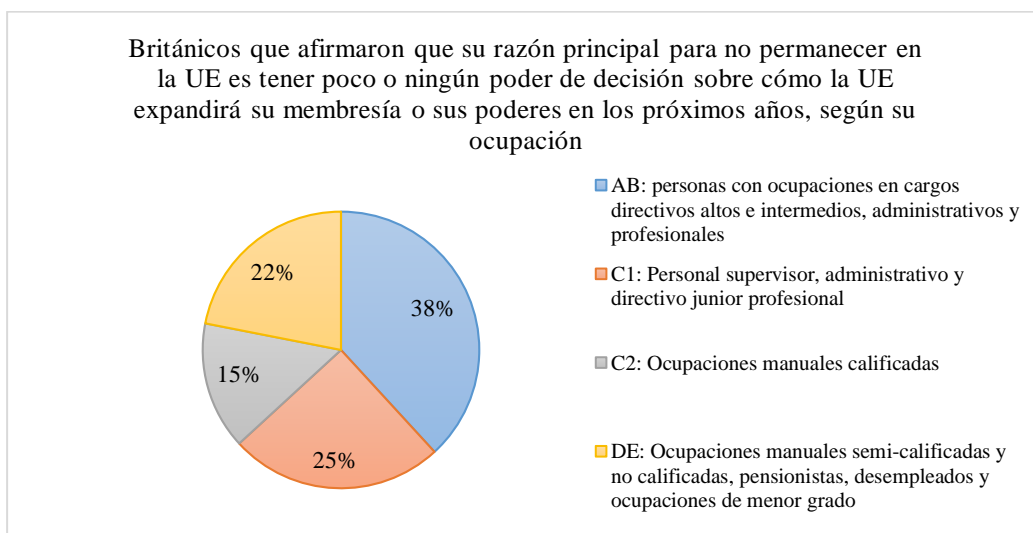


Fuente: Lord Ashcroft Polls, 2016.

Elaborado por: Padilla, 2017.

Gráfico 6

Porcentaje de británicos que afirmó que su motivo principal para no permanecer en la UE es tener poco o ningún poder de decisión sobre cómo la UE expandirá su membresía o sus poderes en los próximos años, según su ocupación



Fuente: Lord Ashcroft Polls, 2016.

Elaborado por: Padilla, 2017.

1.3.3. Negociación de reformas de la membresía del Reino Unido en la Unión Europea y sus resultados

En enero del 2013, David Cameron dio un discurso en *Bloomberg* en el que identificó tres retos que afrontaba la UE en ese año: problemas dentro de la Eurozona; existencia de una crisis en cuanto a la competitividad europea; y una brecha creciente entre la UE y sus ciudadanos, es decir, una falta de rendición de cuentas democrática hacia los Estados miembros (House of Lords European Union Committee, 2016). Luego, describió 5 principios base para una nueva UE que se adapte al siglo XXI, entre ellos se encontraban: reducir la burocracia dentro de la Unión para mejorar la competitividad; una mayor flexibilidad en cuanto al principio de ‘una unión cada vez más estrecha’; la devolución de poderes a los Estados miembros; una mayor rendición de cuentas democrática por medio de que los parlamentos nacionales jueguen un rol más significativo en decisiones de la EU; y justicia, en especial, con referencia a aquellos países que

no pertenecen a la Eurozona (House of Lords European Union Committee, 2016). Como consecuencia de tales propuestas, el líder conservador prometió que de ser re-elegido en 2015 se encargaría de renegociar la membresía del RU dentro de la Unión para luego realizar un referéndum en el que los británicos decidan continuar formando parte o no de la UE (Cameron, 2013).

En 2015, con la publicación del manifiesto del Partido Conservador, se marcaron de manera más específica los objetivos para la negociación con el organismo supranacional. Este documento prometía un cambio real en la relación con la UE (House of Lords European Union Committee, 2016). De hecho, decía que se legislaría la realización del referéndum para antes de finalizar el 2017 y negociar un nuevo acuerdo para Gran Bretaña dentro de la Unión (House of Lords European Union Committee, 2016). Los objetivos propuestos a alcanzar dentro de la negociación eran los siguientes: 1) protección de la economía británica frente a los efectos de una mayor integración a nivel de la Eurozona; 2) recuperar poder de Bruselas por medio de un fortalecimiento de los parlamentos nacionales para que puedan bloquear legislación europea y tengan la capacidad de poner un final al compromiso del RU hacia una ‘unión cada vez más estrecha’; 3) reducción en los procesos burocráticos dentro de la Unión; y 4) retomar el control sobre la migración de la UE a través de reformas a las reglas de bienestar (House of Lords European Union Committee, 2016). Tras la victoria de los conservadores en las elecciones generales del 2015, el gobierno de David Cameron comenzó las discusiones sobre estos temas a nivel de la UE (House of Lords European Union Committee, 2016).

Durante el verano, se realizaron conversaciones técnicas entre los representantes de ambas partes hasta que el 10 de noviembre del mencionado año, Cameron envió una carta a Donald Tusk, Presidente del Consejo Europeo, en la que formalmente comunicaba al mismo sobre las reformas que buscaba el RU (House of Lords European Union Committee, 2016). En esta carta se realizaron propuestas en cuanto a gobernanza económica, competitividad, soberanía e inmigración (House of Lords European Union Committee, 2016). Con referencia al primer tema, Cameron dijo que mientras más se integraba la Eurozona, la UE debía garantizar que los intereses de aquellos dentro y fuera de

este espacio sean balanceados de manera justa (House of Lords European Union Committee, 2016). Con respecto a la segunda cuestión, propuso la simplificación de las leyes europeas y la reducción de la carga administrativa y costes de cumplimiento para las empresas de la Unión con el objetivo de eliminar la burocracia y las duplicidades (House of Lords European Union Committee, 2016).

En cuanto al tercer tema, indicó que buscaba que el RU no sea obligado a cumplir el compromiso de ‘una unión cada vez más estrecha’; que se cumpla el principio de subsidiariedad y que se generen mayores mecanismos para garantizar su funcionamiento; que se otorgue mayor poder a los parlamentos nacionales para la toma de decisiones a nivel europeo; y confirmar que la seguridad nacional es de responsabilidad de cada uno de los Estados miembros (House of Lords European Union Committee, 2016). Finalmente, con referencia a la inmigración, Cameron afirmó que quería una reducción de los beneficios del sistema de bienestar propuesto por la UE para limitar y controlar la migración (House of Lords European Union Committee, 2016). Según Ruggie (1998) la agencia es el instrumento mediante el cual los actores inconformes pueden perpetuar o transformar una estructura o institución de la que forman parte. Este concepto instrumental se refleja en la inconformidad de un sector de la población con la permanencia del RU dentro del organismo supranacional, factor que hizo que Cameron decida negociar con la UE y trate de modificar la institución y estructura en la que se encuentra el RU.

En cuanto a los resultados de las negociaciones, el 7 de diciembre del 2015, Tusk envió una carta al Consejo Europeo con su posición al respecto sobre las propuestas de Cameron (Tusk, 2015). En la misma dijo que proponía un acuerdo que evite cualquier tipo de discriminación hacia cualquier miembro de la UE por no formar parte de la Eurozona (Tusk, 2015). De igual manera, propuso que se trabaje en la mejora de las regulaciones de la Unión para incrementar la competitividad de sus Estados (Tusk, 2015). Asimismo, indicó que existe un acuerdo amplio en cuanto a que quienes quieran mayor integración pueden tomar decisiones para fortalecer eso y quienes no estén de acuerdo no pueden ser obligados a tomar esta dirección (Tusk, 2015). Además, dijo que

siempre se ha dado importancia tanto a los parlamentos nacionales como al principio de subsidiariedad (Tusk, 2015).

Con respecto a beneficios sociales y libre circulación de las personas, dijo que era un tema delicado que se trataría en una reunión el 17 de diciembre junto con Cameron y los demás miembros del Consejo (Tusk, 2015). En la siguiente reunión, se llegó al acuerdo de encontrar soluciones a las cuatro áreas propuestas por Cameron para evitar su salida de la UE (Consejo Europeo, 2016). El 2 de febrero del 2016, Tusk emitió una propuesta tomando en cuenta todas las preocupaciones de Cameron (Consejo Europeo, 2016). Del 2 al 18 de febrero del 2016 se realizaron una serie de consultas sobre la propuesta de Tusk con David Cameron, con los embajadores y representantes permanentes de los 28 Estados de la UE, con el parlamento europeo y con otros líderes de la Unión con el fin de asegurar un amplio apoyo político al proyecto del Presidente del Consejo y de encontrar soluciones a aquellos problemas aún por resolver (Consejo Europeo, 2016). Finalmente, entre el 18 y 19 de febrero se llegó a un acuerdo sobre el estatus especial del RU en la UE, una decisión que es jurídicamente vinculante e irreversible (Consejo Europeo, 2016).

Este acuerdo reconoció que el RU no se encuentra comprometido con una mayor integración política dentro de la Unión (Consejo Europeo, 2016). Además, indicaba que cualquier referencia sobre ‘una unión cada vez más estrecha’ no se aplicaba a este Estado unitario (Consejo Europeo, 2016). También se confirmó, por parte de los líderes de la UE, que este estatus especial del RU sería tomado en cuenta en los siguientes tratados de la organización (Consejo Europeo, 2016). En cuanto al recorte en los beneficios sociales para migrantes europeos propuesto por Cameron, el Consejo decidió que no se podía ceder en este aspecto porque violaba el principio de que todos los trabajadores de la Unión deben ser tratados por igual dentro de los países miembros del organismo (Consejo Europeo, 2016).

Lo que sí consiguió Cameron es que el Consejo permitiera, en caso de emergencia, solicitar a la Comisión permiso para suspender pagos de prestaciones a migrantes, si los mismos ponían demasiada carga en los servicios

sociales de un Estado miembro (Consejo Europeo, 2016). No obstante, se estableció que el tiempo durante el cual se podría aplicar este permiso era de 7 años, mientras que Cameron buscaba que fuese de 13 (Consejo Europeo, 2016). Además, en cuanto a protección frente a una mayor integración de la Eurozona, el Consejo acordó que solo se necesitará de un miembro que no haya adoptado el euro como moneda oficial para que se fuerce a un debate entre los líderes de la Unión en caso de que leyes sobre la Eurozona sean consideradas por tales países como discriminatorias hacia otros Estados de la UE (Consejo Europeo, 2016).

En este primer capítulo se realizó un recuento de la percepción del término soberanía dentro del RU, por medio de la identificación de la ‘identidad corporativa’ o cualidades intrínsecas que constituyen la individualidad del Estado unitario, bajo el mando de David Cameron, así como por medio de las negociaciones realizadas por el mismo. Además, para complementar esto, se describió al concepto de soberanía parlamentaria y cómo este ha evolucionado a través del tiempo debido a que es un significado social. Asimismo, se pudo verificar cómo la forma de elección del parlamento europeo así como su procedimiento legislativo forman parte de la ‘identidad colectiva’ y ‘social’ de la UE. De igual manera, se detalló la concepción que tiene tanto el Partido Conservador como el Partido Independentista sobre la soberanía británica y cómo ésta gira en torno a la UE. Adicionalmente, el comprender cómo el organismo supranacional percibe al término soberanía permitió vislumbrar su sentido de ‘comunidad’.

En contraste, las percepciones de una parte de la población británica acerca de su soberanía dentro de la UE evidenció la ausencia de sentirse identificado con la identidad y valores europeos. Por último, a través de la descripción de las negociaciones realizadas por Cameron con la UE, se logró demostrar el uso de la agencia por este actor debido a la inconformidad con la estructura e institución en la que se encuentra el RU. Además, el rechazo de Cameron a una mayor integración con la Eurozona y a leyes para la misma que puedan ser discriminatorias para países como el RU que no utilizan el euro, ratifica el hecho de defensa de la soberanía económica británica. Por tanto, de

esta manera, se cumple el primer objetivo particular de esta disertación, el cual radicaba en analizar la soberanía económica y política del RU frente a la UE.

CAPÍTULO II

INCIDENCIA DE LA MIGRACIÓN EUROPEA Y NO EUROPEA EN EL REINO UNIDO

2.1. La migración en la Unión Europea

En el presente subcapítulo se describe la historia de la migración en Europa con la finalidad de comprender las variaciones de la misma dependiendo de las circunstancias y cómo éstas se interconectan con la migración en RU en el apartado 2.2.1. Asimismo, en esta sección se explica la política de libre movilidad de la UE para entender posteriormente las razones por las que la misma es observada de manera negativa por algunos sectores de la sociedad británica. Por último, se detalla brevemente el funcionamiento de la visa *Schengen* y su incidencia en la migración hacia países europeos con el propósito de comprender ulteriormente la respuesta del RU frente a este mecanismo. Cabe resaltar que se realizan estas descripciones porque de acuerdo a la teoría constructivista es importante no sólo conocer las narrativas que ocurrieron de manera previa sino también cómo éstas sucedieron, para así comprender los significados que produjeron (Vitelli, 2013). En este caso, los significados que construyeron las percepciones de la población del RU frente a la UE.

2.1.1. Historia de la migración en Europa

El primer período de relevancia en la historia sobre la migración en Europa es aquel que va desde los años 50 hasta 1974. Europa noroccidental había incrementado su producción industrial en 30% entre 1953 y 1958, hecho que no solo permitió que los trabajadores nativos de la región mejoraran su educación sino que también incrementó las posibilidades de movilidad social para muchos de ellos, logrando que accedan a trabajos de tipo administrativo (Van Mol & de Valk, 2017). Es por tal motivo que la población local ya no se encontraba dispuesta a aceptar trabajo insalubre y mal remunerado en campos como la agricultura, la limpieza, la construcción y la minería (Van Mol & de Valk, 2017). Como resultado, los gobiernos de Europa del Norte, en especial los de la CEE, comenzaron a reclutar mano de obra en países periféricos como España, Portugal, Grecia e Italia, los cuales presentaban, al momento, economías

estancadas y altas tasas de desempleo (Van Mol & de Valk, 2017; Garson & Loizillon, 2003).

Los principales países de destino fueron Bélgica, Francia, Alemania, Luxemburgo, Países Bajos, RU, Suecia y Suiza, de los cuales los 5 primeros conformaron desde 1957 la CEE (Van Mol & de Valk, 2017). La tendencia en el número de permisos de trabajo emitidos por los Estados miembros de la CEE, a excepción de Italia, en el período de 1958 hasta 1964 presentaron un crecimiento constante (Bouscaren, 1969). De hecho el número de permisos aumentó de 241,379 en 1958 a 827,646 en 1964 (Bouscaren, 1969). Asimismo, se debe hacer hincapié en el hecho de que desde inicios de los 60 hasta inicios de los 70s más de 30 millones de trabajadores extranjeros ingresaron a la CEE (Garson & Loizillon, 2003). Cabe destacar que, tanto en la CEE así como en los otros países europeos, se esperaba que los trabajadores extranjeros reclutados regresaran a sus hogares después de completar el período de trabajo establecido por cada Estado (Van Mol & de Valk, 2017). Por lo tanto, estos inmigrantes tendían a recibir pocos derechos y poco o ningún acceso al sistema de bienestar de cada país antes mencionado (Van Mol & de Valk, 2017).

En el período de los 50s hasta inicios de los 70s, la migración internacional era observada, tanto por los países receptores así como por los emisores, de manera positiva a nivel general debido, en especial, a sus beneficios económicos (Van Mol & de Valk, 2017). Las estimaciones del número de individuos que salieron de Italia, España, Grecia y Portugal entre 1950 y 1970 varían de entre 7 a 10 millones (Van Mol & de Valk, 2017). Como se puede ver en la Tabla 2, en 1950 el número de inmigrantes fue mayor principalmente en Francia, Reino Unido, Alemania Oriental y Bélgica (Van Mol & de Valk, 2017). Veinte años después, a principios de los años setenta, estos números aumentaron sustancialmente tanto en términos absolutos como relativos (Van Mol & de Valk, 2017). Uno de cada siete trabajadores manuales en el RU y uno de cada cuatro trabajadores industriales en Bélgica, Francia y Suiza eran de origen extranjero a mediados de los años setenta (Van Mol & de Valk, 2017). Se debe mencionar también que a partir de 1973 Dinamarca, Irlanda y el RU entraron a formar parte de la CEE y que en 1975, el ochenta por ciento del total

de inmigrantes se concentró en cuatro países: Francia, Alemania, Suiza y el RU (Web oficial de la Unión Europea, 2017; Van Mol & de Valk, 2017).

Tabla 2

Poblaciones minoritarias en los principales países de inmigración de Europa Occidental, 1950-1975 (en miles y última columna en % de la población total de 1975)

País	1950	1960	1970	1975	Porcentaje del total de la población 1975
Alemania Oriental	548	686	2977	4090	6.6
Bélgica	354	444	716	835	8.5
Francia	2128	2663	3339	4196	7.9
Países Bajos	77	101	236	370	2.6
Reino Unido	1573	2205	3968	4153	7.8
Suecia	124	191	411	410	5.0
Suiza	279	585	983	1012	16.0

Fuente: Van Mol & de Valk, 2017:34.

Elaborado por: Padilla, A. 2017.

En este mismo período [50s-inicios de los 70s], el proceso de descolonización dio lugar a flujos migratorios considerables hacia las [antiguas] potencias coloniales de Europa (Van Mol & de Valk, 2017). Un número significativo de personas provenientes de las colonias llegó a Bélgica, Francia, los Países Bajos, el RU, y en la década de 1970, a Portugal (Van Mol & de Valk,

2017). Muchos de estos migrantes eran legalmente considerados como ciudadanos; las estimaciones sugieren que entre 1940 y 1975 el número de personas de origen europeo que regresaban de las colonias era de alrededor de 7 millones (Van Mol & de Valk, 2017). Los principales flujos migratorios provinieron de Kenia, India y Malasia hacia el RU, del Norte de África a Francia e Italia, del Congo a Bélgica y de Indonesia a los Países Bajos (Van Mol & de Valk, 2017). Cabe mencionar que los inmigrantes europeos que regresaban de las colonias se insertaron con mayor facilidad a su ‘madre patria’ que aquellas personas de origen no europeo, quienes eran económicamente y socialmente privados y a menudo discriminados (Van Mol & de Valk, 2017).

El segundo período de importancia dentro de la historia de la migración en Europa es el de 1974 hasta el final de los 90s. La crisis del petróleo de 1973-1974 tuvo un impacto considerable en el panorama económico de Europa, lo que a su vez hizo que se redujera la necesidad de mano de obra (Van Mol & de Valk, 2017). Por este motivo, se introdujeron políticas para controlar la migración en varios países, no obstante, las mismas no la detuvieron (Van Mol & de Valk, 2017). Los inmigrantes procedentes de países no europeos, que habían sido objeto de un régimen de contratación de mano de obra, decidieron establecerse de forma permanente para no perder su permiso de residencia (Van Mol & de Valk, 2017). Además, muchos migrantes comenzaron a llevar a sus familias a Europa pues, de hecho, la reunificación familiar de los trabajadores migrantes se consideraba un derecho fundamental según el artículo 19 de la Carta Social Europea de 1961 (Van Mol & de Valk, 2017). El aumento de los niveles de desempleo debido a la recesión económica alimentó la hostilidad, el racismo y la xenofobia hacia grupos de migrantes residentes (Van Mol & de Valk, 2017).

En esta misma fase, el número de solicitudes de asilo⁷ comenzó a aumentar en Europa [especialmente en los años 80 y después de la caída del Muro de Berlín en 1989] (Van Mol & de Valk, 2017). Es de relevancia señalar que en 1981 Grecia se vuelve el décimo miembro de la CEE y que en 1986, se

⁷ El asilo territorial consiste en la “protección garantizada por un Estado a un extranjero en su territorio, contra el ejercicio de la jurisdicción del Estado de origen, basada en el principio de no devolución, que conlleva el ejercicio de determinados derechos reconocidos internacionalmente” (OIM, 2006).

suman a ésta España y Portugal (Web oficial de la Unión Europea, 2017). Entre principios de los años setenta y finales del siglo XX, el número de solicitudes de asilo en la UE, en ese momento con 15 Estados miembros [incluidos Austria, Finlandia y Suecia] aumentó de 15.000 a 300.000 anualmente (Van Mol & de Valk, 2017). De la Tabla 2 se puede destacar que Alemania fue el mayor receptor de solicitudes de asilo en Europa en el período de 1970-1999 (Van Mol & de Valk, 2017). Por otra parte, en la misma tabla se puede observar que a partir de los años ochenta, también se observaron aumentos significativos en Bélgica, los Países Bajos y el RU (Van Mol & de Valk, 2017).

A partir de mediados de los años ochenta, los flujos migratorios se desviaron cada vez más hacia el sur de Europa debido a que los países de esta zona experimentaron crecimiento económico y una escasez de mano de obra por sus bajas tasas de natalidad (Van Mol & de Valk, 2017). El aumento de las solicitudes de asilo procedentes de Europa a principios de los años noventa, por ejemplo, acompañó la desintegración de la Unión Soviética y las guerras yugoslavas [Ver Tabla 3] (Van Mol & de Valk, 2017). La abolición de fronteras, establecida en el Tratado de Maastricht de 1992, facilitó considerablemente los movimientos intra-UE (Van Mol & de Valk, 2017). Sin embargo, al mismo tiempo, la entrada en la UE se redujo progresivamente debido a la unificación del mercado europeo, que impuso estrictos controles fronterizos y regulaciones de visados (Van Mol & de Valk, 2017). Estos controles sobre la entrada de extranjeros fueron de la mano con el aumento de la migración irregular (Van Mol & de Valk, 2017).

Tabla 3

Solicitudes de asilo a la UE-15 por país de destino, 1970-1999 (en miles)

País	Años					
	1970-74	1975-79	1980-84	1985-89	1990-94	1995-1999
Alemania	34.3	121.8	249.6	455.3	1374.7	749.6

Austria	8.7	14.7	63.2	64.4	76.1	53.5
Bélgica	1.7	6.6	14.5	32.1	87.0	93.4
Dinamarca	3.7	1.3	5.6	42.1	76.4	36.0
España	–	–	5.4	15.7	53.1	30.4
Finlandia	–	–	0.1	0.3	11.4	6.9
Francia	5.1	40.5	106.3	178.7	184.5	112.2
Grecia		9.2	6.4	24.0	12.8	11.8
Irlanda	–	–	–	–	0.5	21.2
Italia	11.0	9.2	16.5	26.3	40.8	48.8
Luxemburgo	–	–	–	–	0.1	5.7
Países Bajos	–	5.3	8.8	46.4	151.1	170.4
Portugal	–	1.7	4.3	1.3	3.9	1.7
Reino Unido	–	3.4	17.5	28.5	150.8	223.3
Suecia	–	–	41.9	97.1	197.0	48.5
Total de aplicaciones a la UE	64.5	213.7	540.2	1012.3	2419.8	1613.5

Fuente: Van Mol & de Valk, 2017:36.

Elaborado por: Padilla, A. 2017.

La tercera ola de movimientos migratorios de relevancia para Europa es más bien de tipo interna y se desencadenó en 2004 por la expansión de la UE hacia países localizados en la parte este de Europa: Austria, Croacia, Hungría, Polonia, Eslovaquia, Eslovenia y República Checa (Dustmann & Frattini, 2012). Tras la adhesión de los 8 países antes mencionados, el RU, Suecia e Irlanda permitieron a los ciudadanos de los nuevos países trabajar en sus mercados laborales sin restricciones, lo que dio lugar a movimientos considerables desde Polonia [Ver Tabla 4] (Dustmann & Frattini, 2012). Se estima que entre 2004 y

2008, Polonia experimentó una salida neta de más de 300.000 ciudadanos, o aproximadamente el 1% de la población total (Dustmann & Frattini, 2012).

Tabla 4

Emigración acumulada de los países de la UE8 [Polonia, Eslovaquia, Letonia, Lituania, República Checa, Hungría, Estonia y Eslovenia] (en miles de personas, 2004-2006)

País	RU	Irlanda	Suecia	Total	% de la fuerza laboral del país de origen
Eslovaquia	56.43	24.31	0.35	81.08	3.05
Eslovenia	0.51	0.24	0.12	0.87	0.09
Estonia	5.88	4.93	1.21	12.02	1.75
Hungría	16.93	8.97	0.96	26.85	0.64
Letonia	31.01	22.93	0.80	54.73	4.75
Lituania	59.07	45.99	2.03	107.09	6.80
Polonia	358.20	183.43	12.23	553.86	3.27
República Checa	27.01	11.96	0.37	39.34	0.74

Fuente: Fondo Monetario Internacional, 2007: 3.

Elaborado por: Padilla, A. 2017.

Una cuarta ola migratoria de importancia es la que produjo la crisis de la eurozona en 2007, ya que debido a la misma se registró un considerable flujo migratorio, especialmente de personas jóvenes en sus 20s, hacia diferentes países de la UE (Darvas, 2013). De acuerdo a la Tabla 5, tres de los destinos de mayor acogida fueron el RU, Austria y España, mientras algunos de los países

de mayor afectación por la crisis económica donde se registraron los niveles más altos de emigración fueron Lituania, Letonia e Islandia (Darvas, 2013). Por último, otro de los movimientos migratorios de relevancia para este apartado es el de la crisis de refugiados⁸ en Europa. De acuerdo al FMI (2016), a finales del año 2014, el grupo de personas desplazadas de manera forzada en el mundo alcanzó los 60 millones, es decir, el número más alto registrado en los últimos 70 años (FMI, 2016).

Tabla 5

Porcentaje de cambio poblacional 2008-2012 y porcentaje de cambio poblacional debido a nacimientos, muertes o migración 2008-2011 de 12 países pertenecientes a la UE

País	Total de la población			% de cambio durante 2008-2011 debido a		
	2008 (en millones)	2012 (en millones)	% de cambio	Nacimientos	Muertes	Migración
Alemania	82.22	81.84	-0.5%	3.2%	-4.1%	0.4%
Austria	8.32	8.44	1.5%	3.7%	-3.7%	1.4%
España	45.28	46.20	2.0%	4.3%	-3.4%	1.1%
Grecia	11.21	11.29	0.7%	4.1%	-3.9%	0.5%
Irlanda	4.40	4.58	4.1%	6.7%	-2.6%	-0.1%
Islandia	0.32	0.32	1.3%	6.1%	-2.5%	-2.3%
Letonia	2.27	2.04	-10.1%	3.7%	-5.3%	-8.5%
Lituania	3.37	3.01	-10.7%	4.2%	-5.0%	-9.8%

⁸ Un refugiado es una “persona que con fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de tal país” (OIM, 2006).

Países Bajos	16.41	16.73	2.0%	4.5%	-3.3%	0.8%
Polonia	38.12	38.54	1.1%	4.3%	-4.0%	0.8%
Portugal	10.62	10.54	-0.7%	3.8%	-3.9%	-0.6%
Reino Unido	61.19	62.99	2.9%	2.8%	-3.7%	3.8%

Fuente: Darvas, 2013.

Elaborado por: Padilla, A. 2017.

De este número, 14.4 millones eran refugiados, lo que representó un incremento del 25% desde el final del año 2013 (FMI, 2016). Este aumento se debe principalmente a la guerra civil en Siria y a otros disturbios en Medio Oriente desde 2011 (FMI, 2016). Sin embargo, es de importancia mencionar que a algunas partes de África y de los Balcanes también se les ha atribuido ser fuentes de refugiados (FMI, 2016). En este contexto, según la Dirección General de Comunicación de la Comisión Europea (2016), desde 2014 hasta 2016, Europa ha sido quien ha recibido al mayor número de personas desplazadas desde la Segunda Guerra Mundial. De hecho, en el período mencionado, de acuerdo a este departamento, se registró más de un millón de refugiados y migrantes dentro de la UE (Dirección General de Comunicación de la Comisión Europea, 2016).

Varias de las personas que han llegado y continúan llegando a la UE buscan solicitar asilo y, por tanto, frente a tal situación, la UE, que afirma poseer una obligación moral y legal de proteger a las personas necesitadas, se puso de acuerdo en medidas a tomarse con respecto a la crisis (Dirección General de Comunicación de la Comisión Europea, 2016). Algunas de las más importantes incluyen el ‘reasentamiento’ de 22.504 personas entre 32 países miembros y no miembros de la Unión, la ‘reubicación’ de 32.256 personas entre 24 países de la UE, la reubicación de emergencia de 40.000 personas desde Italia, Grecia y Hungría entre 22 miembros de la Unión, y el plan de acción conjunto con Turquía (Council of the European Union, 2015; European Council, 2017;

European Council, 2017). Este último consiste principalmente en proveer de ayuda financiera a Turquía para frenar el flujo migratorio que llega a la UE y así también mejorar la situación de los refugiados sirios en tal país (European Council, 2017).

2.1.2. La política de libre movilidad de la UE

En términos generales, la política de libre movilidad de la UE engloba a cuatro ‘libertades fundamentales’ que se explican más adelante y que comprenden lo que se conoce como el Mercado Común Europeo o Mercado Único Europeo, una idea que proviene del Tratado de Roma de 1957 de la CEE [artículo 3, apartado c y Título III de este tratado] (HM government, 2014; Comunidad Económica Europea, 1957). Este mercado interno consiste en un área sin fronteras internas diseñado para garantizar las siguientes ‘libertades fundamentales’: la libre circulación o movilidad de personas, la libre circulación de mercancías, la libre circulación de servicios y la libre circulación de capitales (HM government, 2014). A continuación se detalla con mayor profundidad cada una de ellas.

En cuanto la libre circulación de mercancías, ésta se encuentra basada en los artículos 26 y 28-37 del TFUE, y en un principio tuvo que ver tan sólo con una unión aduanera entre los Estados miembros que suponía la supresión de los derechos de aduana, las restricciones cuantitativas al comercio y medidas equivalentes, y el establecimiento de un arancel externo común para la Comunidad (Maciejewski, 2017). Posteriormente, se hizo énfasis en la eliminación de todos los obstáculos que aún existen para la libre circulación de mercancías, con vistas a crear el Mercado Común, un espacio sin fronteras interiores en el que las mercancías puedan circular tan libremente como en el mercado nacional (Maciejewski, 2017).

Con referencia a la libre movilidad de servicios, ésta se basa en los artículos 26, 49-55 y 56-62 del TFUE, y se fundamenta en que debe garantizar la movilidad de las empresas y los profesionales dentro de la UE (Maciejewski & Pengelly, 2017). Esto implica la eliminación de la discriminación por razón de

nacionalidad y la adopción de medidas que faciliten su ejercicio, incluida la armonización de las normas nacionales de acceso o su reconocimiento mutuo para los trabajadores autónomos y profesionales o personas jurídicas que operan de manera legal en uno de los miembros de la UE, y que 1) ejerzan una actividad económica de manera estable y continua en otro Estado miembro [libertad de establecimiento: artículo 49 TFUE]; o 2) ofrezcan y presten sus servicios en otros Estados miembros con carácter temporal mientras permanezca en su país de origen [libre prestación de servicios: artículo 56 TFUE] (Maciejewski & Pengelly, 2017).

En cuanto a la libre circulación de capitales, esta libertad se encuentra fundamentada en los artículos 63-66 del TFUE, y ésta supone la eliminación de las restricciones a los movimientos de capitales entre los países que conforman la UE y entre los Estados miembros y terceros países (Kolassa, 2016). Esto debería impulsar el crecimiento económico pues permite la inversión del capital de manera eficiente y promueve el uso del euro como moneda a nivel mundial, contribuyendo de esta manera a que la UE ejerza el papel de un actor global (Kolassa, 2016). Con respecto a la libertad de circulación de las personas, su evolución y una explicación más detallada de su concepto se desarrolla a continuación, ya que la misma tiene una gran influencia en la concepción sobre la migración del RU por el marco legal vigente en la UE.

Antes del inicio de la Primera Guerra Mundial en 1914 no existían controles o restricciones para la movilidad laboral dentro del continente europeo (Koikkalainen, 2011). Sin embargo, durante la guerra, el traspaso de fronteras por extranjeros comenzó a ser considerado como un asunto de seguridad y fue en este momento de la historia en el que los pasaportes y visas fueron introducidos en Europa (Koikkalainen, 2011). En los 50s, cuando Europa comenzaba a recuperarse de la devastación causada por la Segunda Guerra Mundial y experimentaba un período de intenso crecimiento económico, la movilidad de trabajo volvió a ser potenciada (Koikkalainen, 2011). Debido a que la carencia de trabajadores cualificados era vista como una amenaza a la economía, la libre movilidad laboral de trabajadores cualificados en el sector industrial fue incluida en la Regulación [EEC] No 1612/68 y la Directiva del

Consejo 68/360/EEC de la CEE en 1968 (Koikkalainen, 2011; EUR-Lex, 1968; EUR-Lex, 1968).

En la Regulación antes mencionada, la libre movilidad de trabajadores se refería a que cualquier nacional de un Estado miembro tenía el derecho a tomar una actividad como persona empleada dentro del territorio de otro Estado miembro, en el que debía ser tratado como trabajador nacional y tener acceso a los mismo derechos laborales (EUR-Lex, 1968). Además, esta Regulación contemplaba que los trabajadores migrantes de los Estados miembros tenían el derecho de instalarse junto con su familia en el territorio en el que iban a laborar (EUR-Lex, 1968). Cuando la crisis del petróleo comenzó en 1973, se puso un fin a la política de puertas abiertas para trabajadores migrantes (Koikkalainen, 2011). Inicialmente, el derecho a la libre movilidad estaba dirigido hacia la población económicamente activa, es decir, trabajadores que eran capaces de mantenerse a sí mismos en el país de destino (Koikkalainen, 2011).

No obstante, los textos fundacionales de la CEE así como la implementación de legislación secundaria han dejado espacio para la interpretación (Koikkalainen, 2011). Con referencia a esto, la Corte Europea de Justicia ha jugado un rol importante en la ampliación del ámbito de la libre movilidad desde los años 70 (Koikkalainen, 2011). Desde entonces, las decisiones del tribunal han desplazado gradualmente la política de proteger principalmente la libre circulación de los trabajadores a proteger también la libre circulación de personas (Koikkalainen, 2011). La definición misma de trabajador también se amplió progresivamente para incluir no sólo a los trabajadores de la industria, sino también a los que poseían empleos estacionales o de corta duración y prácticas de aprendizaje en los Estados miembros (Koikkalainen, 2011).

Es así que en 1990, la libertad de movimiento llegó a ser garantizada para los estudiantes, pensionistas, y los desempleados, así como para sus familias (HM Government, 2014; Koikkalainen, 2011). El proceso de establecimiento de la libertad de circulación para todos los nacionales de los Estados miembros se concretó con la firma del Tratado de Maastricht en 1992,

que estableció la creación de la UE e introdujo el concepto de ‘ciudadanía europea común’ (Council of the European Communities & Commission of the European Communities, 1992; Koikkalainen, 2011). Con ‘ciudadano europeo’, el artículo 8 del mencionado tratado se refiere a que todos los nacionales de un Estado miembro de la Unión son automáticamente ciudadanos de los demás países que pertenecen a la UE (Council of the European Communities & Commission of the European Communities, 1992). Además, este tipo de ciudadanía se contempla también como un derecho en la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE (EUR-Lex, 2012; Marzocchi, 2017).

Por último, se debe señalar que el Tratado de Lisboa del 2007, que modificó el Tratado de la Unión Europea y el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea, confirmó el derecho a la libre circulación de los ciudadanos de la UE en la zona que la constituye en sus disposiciones generales acerca del espacio de libertad, seguridad y justicia (Marzocchi, 2017; EUR-Lex, 2007).

2.1.3. Funcionamiento de la visa *Schengen* y su influencia en la migración

Con el objetivo de continuar con el proceso de fomento de la migración y de facilitar las restricciones de viaje, la UE realizó hincapié en la reducción de las formalidades del control fronterizo en Europa (Koikkalainen, 2011). El Acuerdo de *Schengen*, que entró en vigor en 1995, creó una zona común, esencialmente sin fronteras, entre Bélgica, Francia, Alemania, Luxemburgo, Países Bajos, Portugal y España, en la que sólo se exigían credenciales de viaje en las fronteras exteriores de esta zona (Koikkalainen, 2011). Dos años más tarde, las normas de *Schengen* se incorporaron al Tratado de Amsterdam de 1997 [que hace una revisión del Tratado de Maastricht] y, en 1999, los ciudadanos que formaban parte de la UE hasta el año mencionado ⁹ fueron libres de cruzar la mayor parte de las fronteras intra-europeas sin tener que mostrar sus pasaportes (Koikkalainen, 2011). Esto debido a que, desde 1992, adquirieron la

⁹ Los considerados ciudadanos de la UE hasta 1999 eran todas aquellas personas provenientes de: Austria, Alemania, Bélgica, Dinamarca, España, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, Portugal, Reino Unido y Suecia (Official website of the European Union, 2017).

ciudadanía de la Unión, misma que les otorga el “derecho a circular y residir libremente en el territorio de los Estados miembros” (Instituto de Desarrollo Comunitario, 2015).

Desde el año 2011, el Área *Schengen* abarca a 26 países, de los cuales 22 implementan completamente el acervo *Schengen* y 4 de ellos, miembros de la Asociación Europea de Libre Cambio, ejecutan el acervo *Schengen* por medio de acuerdos específicos relacionados al Acuerdo *Schengen* (European Commission, 2014). Tres de los 26 países no son miembros de la UE sino sólo países asociados a esta área: Islandia, Noruega y Suiza (European Commission, 2014). Se cree conveniente también acotar que los ciudadanos de la UE no necesitan de una visa de entrada para cruzar las fronteras de los 28 países que conforman la Unión (European Commission, 2010). No obstante, se debe señalar que si no se es ciudadano de la UE, se necesita presentar un pasaporte y la visa *Schengen* en el caso de viajar a los países que conforman esta zona o a su vez presentar la visa correspondiente de cada país que no forma parte de *Schengen* pero sí de la UE (Official website of the European Union, s.f.).

De acuerdo a datos disponibles en la página web de la Comisión Europea, se puede observar en la Tabla 6 que en el período del 2010 hasta 2016, el número de visas *Schengen* aumentó de más de 12 millones en 2010 a 16 millones en 2013, mientras que a partir del 2014 disminuyó de 15 millones a 14 millones en 2016 (European Commission, 2017). El descenso en el número de visas se debería a percepciones de amenaza relacionada con la inmigración, mismas que desestabilizaron al espacio *Schengen* como una comunidad de seguridad desde 2014 así como a controles más estrictos en la zona debido al terrorismo y a la crisis de refugiados (Dingott & Blanc, 2017). En el período de años antes señalado [2010-2016], el mayor tipo de visas *Schengen* emitidas fueron de tipo C o de ‘corta duración’ (European Commission, 2017). Este tipo de visa puede durar máximo 90 días durante un periodo de seis meses (Comisión Europea, 2016). Cabe destacar que en promedio, se expidieron más de 14 millones de este tipo de visa desde el año 2010 hasta el año 2016, según datos de la Comisión Europea (European Commission, 2017).

Tabla 6**Número de visas *Schengen* emitidas alrededor del mundo en millones, 2010-2016**

Año	Número de visas <i>Schengen</i> emitidas alrededor del mundo (en millones)
2010	12,564,795
2011	12,961,527
2012	14,561,342
2013	16,297,790
2014	15,821,146
2015	14,424,787
2016	14,041,924

Fuente: European Commission, 2017.

Elaborado por: Padilla, A. 2017.

2.2. La migración en el Reino Unido

En este apartado se presenta, en primer lugar, a una parte de la historia de la migración en RU con el fin de comprender cómo dependiendo de la necesidad que tenga el gobierno británico, en determinado período de tiempo, se define su relación con el ‘otro’ [UE o migrantes, en general]. Esto debido a que en una anarquía internacional, se generan culturas de rivalidad, enemistad o amistad entre los actores, según el enfoque constructivista (Lizama, 2013). Asimismo, este primer subtítulo permite demostrar que uno de los intereses que sobresalen de la ‘identidad corporativa’ del RU, a la cual se refiere parte de la teoría constructivista, es el de poseer seguridad física, la cual tiene relación con los flujos migratorios hacia el Estado británico. Posteriormente, se describe la percepción de la población del RU frente a la migración con el objetivo de determinar el tipo de ‘identidad social’ que posee y a la cual hace referencia Alexander Wendt. Ulteriormente, se detalla la política migratoria aplicada por el

Partido Conservador desde el año 2010 hasta el 2016 con el propósito de hacer visible cómo las percepciones antes mencionadas influyeron en la creación de normas migratorias así como en la identidad y cultura estatal del RU.

2.2.1. Historia de la migración en Reino Unido

La migración económica internacional reapareció después de la Segunda Guerra Mundial como se mencionó en el anterior subcapítulo (Portes, 2015). Como consecuencia, un número sustancial de personas de Europa del Este se estableció en el RU ya sea como refugiados económicos o políticos de regímenes comunistas recién instaurados (Portes, 2015). Por ejemplo, la Ley de Reasentamiento Polaco de 1947 ofreció la ciudadanía británica a 200.000 soldados polacos que no deseaban regresar a ‘una Polonia dominada por los soviéticos’ (Migration Watch UK, 2014). El censo de 1951 registró posteriormente 162.339 polacos viviendo en Gran Bretaña (Migration Watch UK, 2014). Al mismo tiempo, después de la guerra mundial mencionada, comenzó la primera afluencia importante de inmigrantes económicos procedentes de colonias británicas y colonias anteriores (Portes, 2015). A la época, la Ley de Inmigración Extranjera del RU no definía la situación migratoria de las colonias pertenecientes a la Corona, que siempre habían tenido, en principio, derecho a entrar libremente (Portes, 2015).

Sin embargo, la Ley de Nacionalidad Británica de 1948 no sólo reafirmó ese derecho sino que lo extendió a las antiguas colonias recientemente independientes, incluida la India, Pakistán y las islas del Caribe (Portes, 2015). El RU experimentó durante los años 50 un flujo sustancial de inmigrantes provenientes del Caribe, pues para 1958 existían ya alrededor de 125.000 de estos inmigrantes en el territorio (Portes, 2015). Asimismo, un número significativo de indios llegaron a finales de los años 1950 y 1960, seguido por pakistaníes, asiáticos y africanos en los años setenta; bangladesís en los años ochenta; y solicitantes de asilo de Europa oriental y otros en los años noventa (Portes, 2015). Con respecto al tema de asilo, se debe mencionar que entre 1998 y el año 2000, alrededor de 45.000 personas llegaron al RU desde África, 22.700

desde el subcontinente indio, 25.000 desde Asia y casi 12.000 desde el continente americano en busca de asilo (Blion, 2005).

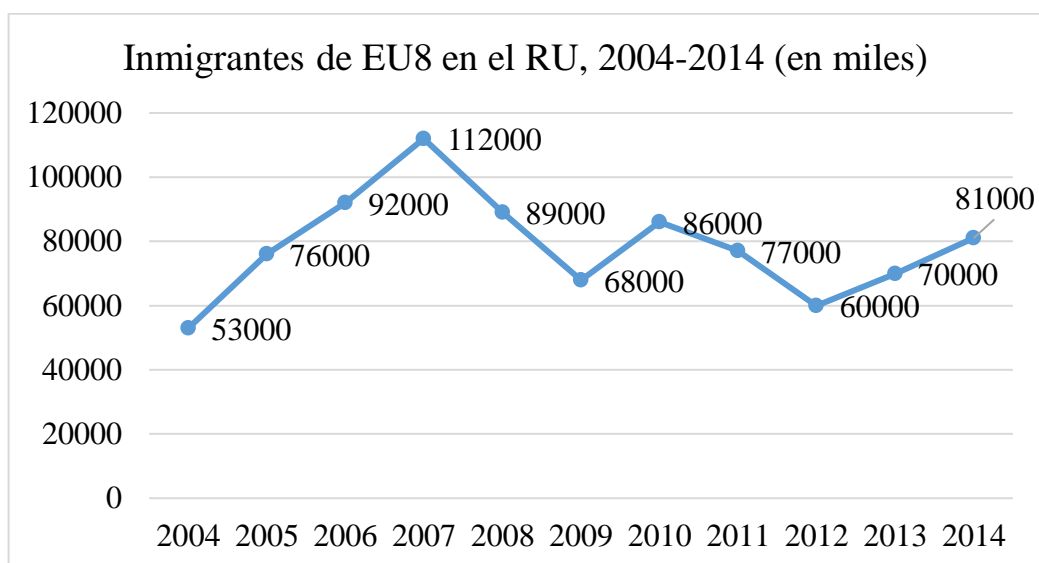
Cabe resaltar que desde mediados de los años 80, el RU se ha contrapuesto a ser parte del área *Schengen*, cuyo funcionamiento fue explicado en el anterior subcapítulo, debido a que ninguno de los gobiernos en turno considera pertinente ceder poder en cuanto al control migratorio que posee el Estado unitario (Coleman, 2016; Geddes & Scholten, 2016). En efecto, el RU decidió ejercer su derecho a mantener los controles fronterizos en sus puertos y aeropuertos porque cree que éstos son los medios más eficaces para controlar el alto volumen de personas que viajan dentro y fuera del Estado británico, hecho que al mismo tiempo le permite combatir la delincuencia organizada y transfronteriza así como el terrorismo (Coleman, 2016). Este aspecto podría ser interpretado a través de uno de los postulados de Alexander Wendt (1999), uno de los exponentes de la teoría constructivista, quien dice que uno de los intereses que genera la ‘identidad corporativa’ de un Estado es la seguridad física. Este interés, a su vez, involucra la diferenciación con respecto a otros actores, es decir, la UE (Wendt, 1999).

Otra ola significativa de inmigración para el RU fue aquella que se dio como consecuencia de la ampliación de la UE en 2004, a través de la cual se incluyeron a 10 países del Este y centro de Europa (Longhi & Rokicka, 2012). Como se indicó anteriormente, uno de los tres países que no impuso ninguna restricción a la inmigración de estos nuevos miembros fue el RU (Longhi & Rokicka, 2012). La decisión de no imponer restricciones se debió a que en 2004 la economía del RU se encontraba en auge y necesitaba de trabajadores cualificados del exterior (LabourList, 2015). Según Wendt, debido a la anarquía existente en el sistema internacional, los Estados interactúan entre sí y generan culturas de amistad, rivalidad y enemistad (Pereyra, 2015; Vitelli, 2013). Por tanto, esto quiere decir que dependiendo de las circunstancias, en este caso, la necesidad de cierto tipo de trabajadores, el gobierno del RU observa su relación con la UE y los migrantes de estos países como una de amistad, donde ambos se benefician mutuamente.

De acuerdo al gobierno laborista de Tony Blair, que estaba mayormente a favor de la UE y la migración, se previó en 2004 que el número de migrantes de Europa Central y Oriental hacia el RU oscilaría entre 5.000 y 13.000 al año, suponiendo que otros Estados miembros abrirían también sus mercados laborales (Dustmann, Casanova, Fertig, Preston & Schmidt, 2003). Sin embargo, la mayoría no lo hizo hasta 2008 y, por tanto, los flujos superaron las estimaciones año tras año hasta 2007 en territorio británico (Longhi & Rokicka, 2012). Del año 2004 hasta el año 2005, un total de 129.000 migrantes de los países de Europa oriental ingresaron al RU [Ver Gráfico 7] (Salt, 2015). Para el año 2007, la inmigración de los 8 países de Europa del Este [EU8] sumó alrededor de 333.000 personas [Ver Gráfico 7] (Salt, 2015).

Gráfico 7

Número de inmigrantes provenientes de Europa del Este en el RU, 2004-2014 (en miles)



Fuente: Salt, 2015:18.

Elaborado por: Padilla, A. 2017.

La mayoría de los inmigrantes de la UE8¹⁰ en el RU eran jóvenes varones sin dependientes de entre 18 y 34 años de edad, trabajaban para agencias de empleo temporal con salarios por hora relativamente bajos y procedían de

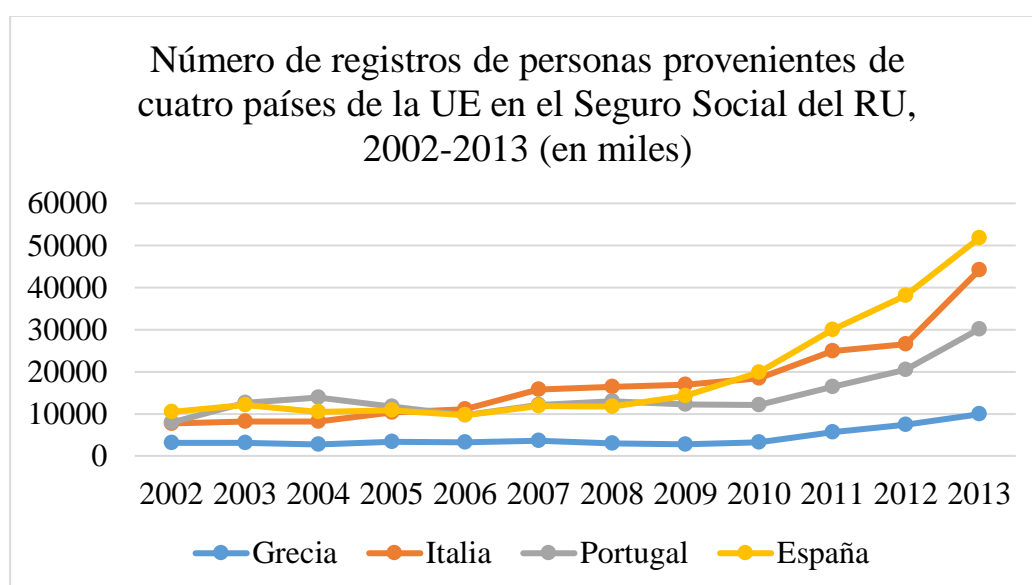
¹⁰ UE8 comprende a República Checa, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, Eslovaquia y Eslovenia (Office for National Statistics, 2017).

Polonia (Longhi & Rokicka, 2012). Estos inmigrantes ocuparon, del 2004 hasta el 2009, puestos de trabajo principalmente en administración y negocios [40%], en hostelería y restauración [19%], en agricultura [10%], en manufactura [7%] y en industrias de procesamiento de alimentos [5%] (Longhi & Rokicka, 2012). Después de la crisis financiera del 2008 que afectó a la economía de los países pertenecientes a la Eurozona, una cantidad considerable de personas del Sur de Europa migraron al RU en busca de trabajo (D'Angelo & Kofman, 2016).

Según estadísticas del Seguro Social del RU, el registro de griegos, italianos, españoles y portugueses aumentó significativamente desde 2008, ya que el número de registros de estas nacionalidades, en conjunto, aumentó de 44.154 en 2008 a 135.861 en 2013 [Ver Gráfico 8] (Stat-Xplore, 2017). Se mencionan estos datos debido a que las inscripciones para los números de seguro social se usan como un indicador de cuántas personas vienen del extranjero para trabajar en el RU (D'Angelo & Kofman, 2016). Asimismo, se debe indicar que gran parte de los inmigrantes mencionados eran jóvenes que encontraron empleo en los sectores de la hostelería, el comercio y la construcción dentro del RU (D'Angelo & Kofman, 2016).

Gráfico 8

Número de registros de personas provenientes de cuatro países de la UE en el Seguro Social del RU, 2002-2013 (en miles)



Fuente: Stat-Xplore, 2017.

Elaborado por: Padilla, A. 2017.

2.2.2. Percepción de la población del Reino Unido acerca de la migración desde 2010 hasta 2016

Según cifras de *The Migration Observatory* de la Universidad de Oxford (2016) el tema de la inmigración se ha tornado en uno de los asuntos más frecuentemente mencionados por los británicos. De hecho, la inmigración pasó de ser nombrada por 31% de los británicos como uno de los temas de mayor relevancia a ser tratados en el Estado unitario en 2010 a 48% hasta junio del 2016 (Blinder & Allen, 2016). De acuerdo a esta institución (2010), el 61% de personas blancas nacidas en el RU indicaron en 2010 estar a favor de la reducción de la migración en 2010. En contraste, se determinó, en el mismo año, que la mayoría de minorías étnicas y nacidos en el extranjero [incluidos los blancos no nacidos en el RU] fueron menos propensos que los blancos nacidos en el RU a favorecer las reducciones de las tasas de migración (The Migration Observatory at the University of Oxford, 2011). De igual manera, según *The Migration Observatory*, durante este año la oposición a la migración fue más común entre las personas mayores [50 años y más] que las personas más jóvenes (The Migration Observatory at the University of Oxford, 2011).

Asimismo, esta organización determinó que la oposición a la migración se volvió más común cuando se pasaba de niveles más altos de educación y de ingresos a niveles más bajos (The Migration Observatory at the University of Oxford, 2011). El informe del 2010 de *The Migration Observatory* indicó también que la oposición a la migración fue más común fuera de Londres que dentro de ella (The Migration Observatory at the University of Oxford, 2011). En 2011, según un reporte de *British Social Attitudes* (2012), 3 de cada 4 británicos encuestados abogaron por una reducción de la inmigración en general y 51% de estos señaló querer una gran reducción. Este mismo documento indicó que en el año mencionado la mayoría¹¹ de británicos consideraba que la inmigración poseía un impacto negativo tanto a nivel económico como cultural (Ford, Morrell & Heath, 2012). Esta mayoría antes señalada tenía relación con aquellos que no eran profesionales, que poseían uno de los ingresos más bajos en

¹¹ Para información más detallada ver: Ford, R. Morrell, G. & Heath, A. (2012). *British Social Attitudes: the 29th Report*. Recuperado de http://www.bsa.natcen.ac.uk/media/1141/bsa29_immigration.pdf

RU, con aquellos que tenían un nivel de educación bajo y que eran británicos de nacimiento o que tenían padres británicos (Ford, Morrell & Heath, 2012).

En 2012, de acuerdo a una encuesta de *YouGov*, el 67% de los británicos indicó que el nivel de inmigración en RU en la última década había ejercido un impacto negativo dentro del Estado británico (*YouGov*, 2012). En este mismo año, el 66% de los británicos opinó que la inmigración en general tuvo un impacto negativo en la disponibilidad de trabajos para la población del RU (*Ipsos MORI*, 2012). Por esta razón, el 80% de los ciudadanos del RU dijo que apoyaba el propósito de Cameron de reducir la inmigración del RU de cientos de miles a decenas de miles (*YouGov*, 2012). Cabe destacar que la mayoría¹² de los encuestados que mostraron apoyo por reducir la inmigración en el RU así como aquellos¹³ que señalaron que existían efectos negativos por los niveles de inmigración en los últimos diez años tenían 40 años o más y pertenecían a la clase C2DE, es decir, personas con trabajos manuales no cualificados, pensionistas y desempleados (*YouGov*, 2012). Según una encuesta de *Ipsos MORI* (2013), el 76% de los británicos consideraron en 2013 que el número de personas que se trasladaban al RU de otros países para vivir en él era demasiado alto.

Por tal motivo, el 67% de los británicos afirmó en el mismo año que debido a que la población del RU era demasiado grande, el gobierno debería tomar acciones drásticas en ese momento para reducir la migración (*Survation*, 2013). De acuerdo a la encuesta de *Ipsos MORI* mencionada anteriormente, el público británico percibió que alrededor del 31% de la población del RU era inmigrante en 2013, cuando en realidad, según datos oficiales, la misma representaba el 13% en ese año (*Ipsos MORI*, 2013). Según una encuesta de *Survation* (2013), en 2013, la mayoría¹⁴ de británicos encuestados opinaron que la inmigración reciente afectaba de manera negativa o muy negativa a la

¹² Para información más detallada ver: *YouGov*. (2012). *YouGov / Sunday Times Survey Results*. Recuperado de http://cdn.yougov.com/cumulus_uploads/document/w0hvkihpjg/YG-Archive-Pol-Sunday-Times-results-14-161212.pdf

¹³ Para información más detallada ver: *YouGov*. (2012). *YouGov / Sunday Times Survey Results*. Recuperado de http://cdn.yougov.com/cumulus_uploads/document/w0hvkihpjg/YG-Archive-Pol-Sunday-Times-results-14-161212.pdf

¹⁴ Para información más detallada ver: *Survation*. (2013). *Attitudes to Immigration Poll*. Recuperado de <http://survation.com/wp-content/uploads/2014/04/Full-Sky-News-Immigration-Tables.pdf>

economía, cultura y sistema de salud y de educación del RU. La mayor parte¹⁵ de personas de esta última encuesta que consideraron como negativo al impacto de inmigrantes en diferentes ámbitos poseía 55 años o más y pertenecían a los grados sociales C1, C2 y DE (Survation, 2013).

En el año 2014, la mayoría¹⁶ de los encuestados de un informe de *YouGov* indicaron que el nivel de inmigración de los últimos 20-30 años sería el factor que hizo disminuir la economía del RU (YouGov, 2014). En este mismo año, la mayor parte¹⁷ de la población británica indicó que los inmigrantes no contribuyen de manera positiva al estilo de vida del RU y que deben esperar un período de tiempo de un año o más antes de acceder a los servicios públicos (YouGov, 2014). Por lo tanto, un 49% de los británicos consideró en este año que la inmigración debía ser reducida (YouGov, 2014). De acuerdo a *YouGov*, en 2014, el 67% de la población británica consideró que los empleadores deben dar mayor prioridad a los británicos sobre los inmigrantes al momento de reclutar a gente para un trabajo (YouGov, 2014). La mayoría¹⁸ de los británicos que indicaron negatividad frente a los inmigrantes en los argumentos dichos previamente tenían 40 años o más y pertenecían a la clase C2DE (YouGov, 2014).

Según una encuesta de *Transatlantic Trends*, el 51% de los británicos indicó estar preocupado por la inmigración proveniente de la UE mientras que el 54% restante dijo estar preocupado por la inmigración de personas que no pertenecen a la UE en 2014 (Transatlantic Trends, 2014). En 2015, el 75% de los británicos señaló que el nivel de inmigración en RU de los últimos diez años era demasiado alto y que había sido tanto buena como mala para el país

¹⁵ Para información más detallada ver: Survation. (2013). Attitudes to Immigration Poll. Recuperado de <http://survation.com/wp-content/uploads/2014/04/Full-Sky-News-Immigration-Tables.pdf>

¹⁶ Para información más detallada ver: YouGov. (2014). YouGov / Times Survey Results. Recuperado de https://d25d2506sfb94s.cloudfront.net/cumulus_uploads/document/leic6gw6vq/TimesResults_141028_ChanginBritain_W.pdf

¹⁷ Para información más detallada ver: YouGov. (2014). YouGov / Channel 5 Survey Results. Recuperado de http://d25d2506sfb94s.cloudfront.net/cumulus_uploads/document/88q0g7tq8f/YG-Archive-140211-Channel5-Immigration.pdf

¹⁸ Para información más detallada ver: YouGov. (2014). YouGov / Channel 5 Survey Results. Recuperado de http://d25d2506sfb94s.cloudfront.net/cumulus_uploads/document/88q0g7tq8f/YG-Archive-140211-Channel5-Immigration.pdf

(YouGov, 2015). En este mismo año, la mayor parte ¹⁹de la población británica afirmó que entre los principales tres efectos negativos de la inmigración se encontraban: 1) el que los inmigrantes iban al RU con el objetivo de reclamar beneficios sociales para ellos y sus familias; 2) el que la inmigración incrementaba la presión y demanda de servicios públicos; y 3) el que la inmigración permitía el ingreso de personas con puntos de vista extremos o relacionados al terrorismo (YouGov, 2015).

De acuerdo a una encuesta de *YouGov* del año 2015, la mayoría²⁰ de los británicos afirmó que continuaría apoyando límites más estrictos en la inmigración así esto signifique: 1) pagar impuestos más altos para contribuir a la pensión de la población mayor; 2) dificultad para llenar los puestos de trabajo en el Sistema Nacional de Salud; 3) un impacto negativo al crecimiento y al éxito de empresas británicas; y 4) escasez de personas para realizar trabajos mal pagados, como la limpieza o la recolección de frutas (YouGov, 2015). De esta mayoría mencionada, la gran parte²¹ de británicos de acuerdo con estos argumentos tenía 40 años o más y pertenecían al grado social C2DE (YouGov, 2015). De acuerdo a una encuesta realizada en el año 2016, el 58% de los británicos afirmó que si el RU dejara de formar parte de la UE, la inmigración disminuiría (YouGov, 2016). De este porcentaje, la mayoría²² de quienes estuvieron de acuerdo con esta afirmación eran de grado social C2DE y tenían 65 años o más (YouGov, 2016).

Asimismo, en este año tres de cada cinco británicos [61%] dijeron que estarían dispuestos a aceptar una desaceleración económica a corto plazo con el fin de reforzar controles sobre la inmigración (ComRes, 2016). De este 61%, la

¹⁹ Para información más detallada ver: YouGov. (2015). YouGov / The Times Survey Results. Recuperado de http://cdn.yougov.com/cumulus_uploads/document/f4rr9eo24l/YG-Archive-Pol-Times-results-2502015-W.pdf

²⁰ Para información más detallada ver: YouGov. (2015). YouGov / The Times Survey Results. Recuperado de http://cdn.yougov.com/cumulus_uploads/document/f4rr9eo24l/YG-Archive-Pol-Times-results-2502015-W.pdf

²¹ Para información más detallada ver: YouGov. (2015). YouGov / The Times Survey Results. Recuperado de http://cdn.yougov.com/cumulus_uploads/document/f4rr9eo24l/YG-Archive-Pol-Times-results-2502015-W.pdf

²² Para información más detallada ver: YouGov. (2016). YouGov / The Times Survey Results. Recuperado de https://d25d2506sfb94s.cloudfront.net/cumulus_uploads/document/ieuepajv7k/TimesResults_160424_EU_Ref_W.pdf

mayoría de los británicos a favor de este argumento tenía 65 o más años y pertenecía al grado social C1 (ComRes, 2016). En este mismo año, una encuesta de Ipsos MORI señaló que el 68% de la población británica dijo que a pesar de que el RU permanezca en la UE, de igual manera se deben realizar campañas para que existan mayores controles migratorios para ciudadanos de la UE que van a vivir y trabajar en Gran Bretaña (Ipsos MORI, 2016). Por último, cabe resaltar que en 2016 también se determinó mediante otras encuestas que el 62% de los británicos prefería solo reducir el número de inmigrantes sin profesión pues parece ser que estaban más preocupados por la seguridad económica de los trabajadores británicos menos calificados y sin una educación de tercer nivel (Katwala, Rutter & Ballinger, 2016).

De acuerdo a la teoría constructivista, la ‘identidad social’ de los actores incluye la identificación de uno con el ‘otro’ (Infante & Gallardo, 2013). Esta identificación puede ser positiva o negativa pues depende de si se considera al ‘otro’ como una extensión cognitiva del ser o como una maldición del ser (Infante & Gallardo, 2013). En el caso del RU, esto se ve reflejado en la percepción de la mayoría de los británicos acerca de los migrantes tanto europeos como no europeos, ya que desde 2010 hasta 2016 parece que la misma identifica al ‘otro’ [inmigrante] como una maldición. Esto debido a que los británicos perciben que la inmigración es demasiado alta y que afecta a su empleo, a los servicios públicos, a su cultura, a su economía e incluso a su seguridad.

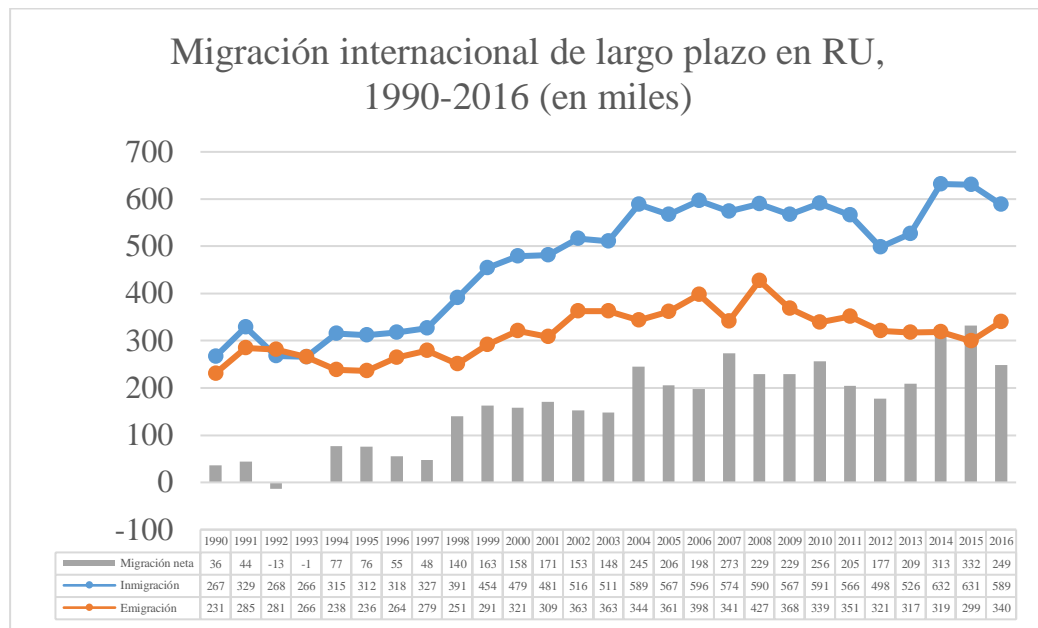
2.2.3. La política migratoria del Partido de Coalición y el Conservador en el ámbito de la inmigración desde 2010 junto con su impacto hasta 2016

En el manifiesto del Partido Conservador de 2010 se hizo un compromiso firme para reducir el nivel de inmigración hacia el RU pues se afirmó que el gobierno de este partido político tomaría las medidas necesarias para que la migración neta vuelva a los niveles de los años noventa, es decir, a decenas de miles al año y no a cientos de miles que era lo que existía hasta ese momento [2010] [Ver Gráfico 9] (Migration Watch UK, 2015). Según David Cameron, se debía poner límites a la inmigración no sólo para garantizar que los

servicios públicos no se sobresaturen sino también porque el crecimiento poblacional anual del RU era demasiado alto (The Future, 2016; McDougall, 2010). De acuerdo a Cameron y a proyecciones oficiales, para 2033 la población del RU llegaría a ser de más de 70 millones, lo que equivaldría a la implementación de una metrópoli de mayor tamaño que Londres dentro del RU [Ver Gráfico 10] (The Future, 2016; McDougall, 2010).

Gráfico 9

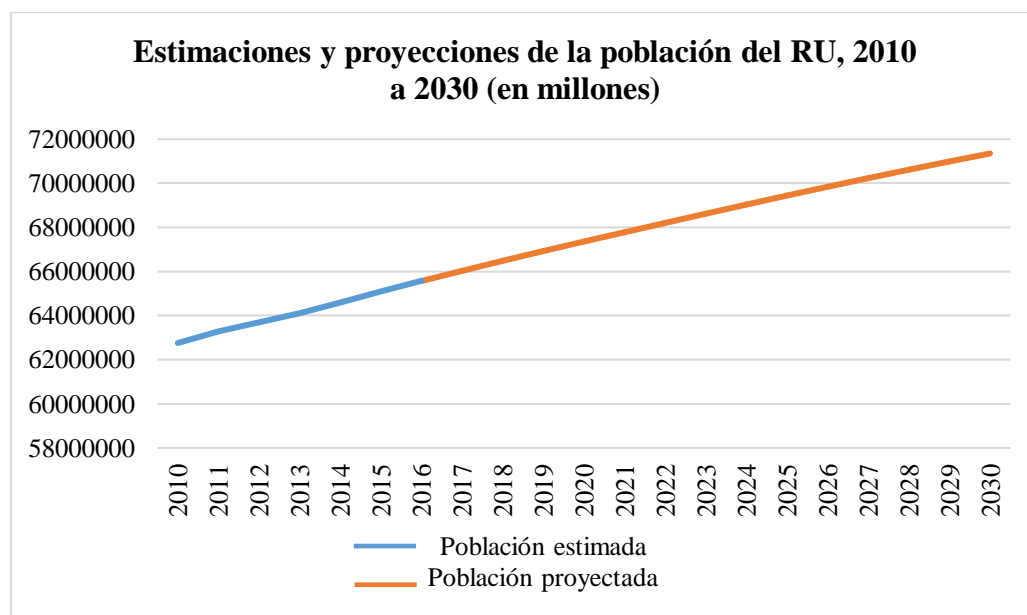
Migración internacional de largo plazo en RU, 1990-2016 (en miles)



Fuente: Office for National Statistics, 2013; Office for National Statistics, 2017.
Elaborado por: Padilla, A. 2017.

Gráfico 10

Estimaciones y proyecciones de la población del RU, 2010 a 2030 (en millones)



Fuente: Office for National Statistics, 2013; Office for National Statistics, 2017.
Elaborado por: Padilla, A. 2017.

El tipo de política propuesta por el Partido Conservador frente a la inmigración desde el año 2010 indica el cumplimiento de uno de los preceptos de la teoría constructivista. De acuerdo a Wendt (1994), uno de los ‘intereses estatales’ generados por la ‘identidad corporativa’ es el desarrollo, en el sentido de lograr que la población pueda tener una vida mejor. Esto se puede ver reflejado en la percepción de Cameron, quien al considerar que existe un crecimiento rápido de la inmigración, que afecta al RU tanto a nivel ambiental como económico, busca por medio de una reducción, mejorar la vida de los británicos (McDougall, 2010). Por tales motivos, a continuación se resaltan algunas de las propuestas del Partido Conservador para reducir la inmigración, mismas que fueron descritas por la organización *Migration Watch UK* (2015), en su sitio web, de la siguiente manera:

- Establecer un límite anual para el número de inmigrantes económicos no comunitarios admitidos en el RU para vivir y trabajar.
- Implementar una prueba sobre el idioma inglés para cualquier persona que vaya al RU con el fin de casarse con su pareja.

- Fortalecer el sistema de concesión de visas para estudiantes con el objetivo de que sea menos propenso al abuso.
- Además, de acuerdo a *Migration Watch UK* (2015), el manifiesto hizo varias promesas específicas sobre la migración estudiantil:
 - Los estudiantes extranjeros que se encuentren en instituciones nuevas o no registradas en RU deberían pagar un bono para estudiar en el Reino Unido, el cual sería reembolsado al final de sus estudios.
 - Asegurarían que los estudiantes extranjeros tengan los fondos para mantenerse mientras viven en el RU.
 - Como requerimiento, se pediría a los estudiantes que salgan del país y vuelvan a aplicar para la respectiva visa si cambian de curso o si solicitaron un permiso de trabajo.

En contraste, según *Migration Watch UK* (2015), cuando se formó el gobierno de coalición entre el Partido Conservador y el Liberal Demócrata para obtener mayoría absoluta en el parlamento, se firmó un acuerdo entre ambos, del cual se destacan los siguientes compromisos en cuanto a inmigración:

- Establecer un límite anual al número de migrantes económicos no comunitarios admitidos en el RU para vivir y trabajar.
- Crear una Fuerza Policial Fronteriza.
- Introducir medidas para minimizar el abuso del sistema de inmigración, por ejemplo a través de las rutas estudiantiles y la trata de personas.
- Exploración de nuevas formas de mejorar el actual sistema de asilo para acelerar el procesamiento de solicitudes.

Es así que en la práctica se introdujeron cambios específicos en la política de migración británica en cuanto a trabajo, a estudiantes y a familias (*Migration Watch UK*, 2015). Para describir los cambios mencionados es necesario primero mencionar que dentro del RU se utiliza un sistema de visas categorizado en diferentes niveles según el propósito (*Government of the United Kingdom*, s.f.). Este sistema se divide en cinco niveles y cada uno en varias

subcategorías [Ver Tabla 7] (Government of the United Kingdom, s.f.). Con referencia al aspecto laboral, en julio de 2010 se introdujo un límite temporal en el Nivel 2 [General]. En abril de 2011 este límite provisional se hizo permanente, pues se determinó que 20.700 personas era el máximo número a ingresar al año al RU (Migration Watch UK, 2015). La política de establecer un límite al ingreso de migrantes económicos²³ no comunitarios²⁴ en el RU demuestra de manera evidente uno de los postulados del constructivismo. Según Wendt, un Estado puede generar una cultura de tipo hobbesiana con respecto a otros y, de hecho, el gobierno de coalición británico, representado por Cameron y Clegg, demostró, a través de esta política, que observa a los migrantes como ‘rivales’ ya que generan competencia para sus nacionales (Vitelli, 2013).

Tabla 7

Sistema de visas del Reino Unido de acuerdo a niveles y subcategorías

Nivel	Descripción	Subcategorías	Descripción
Nivel 1	Migrantes de alto valor.	Talento Excepcional	Personas internacionalmente reconocidas en ciencias o artes.
		Emprendedor	Las personas que desean establecer, asumir el control, o están involucrados en la gestión de una empresa o negocios en el Reino Unido.
		Inversor	Personas que quieren hacer una inversión financiera significativa en el Reino Unido.
		General	Trabajadores altamente

²³ Un migrante económico es aquella “persona que habiendo dejado su lugar de residencia o domicilio habitual busca mejorar su nivel de vida, en un país distinto al de origen” (OIM, 2006).

²⁴ Un migrante no comunitario se refiere a uno que no posee la nacionalidad de un país miembro de la Unión Europea (Embajada de España en HANOI, 2013).

			cualificados.
		Emprendedor graduado	No europeos que se han graduado de instituciones de educación superior en el Reino Unido y que han sido reconocidos por sus habilidades innovadoras o emprendedoras.
Nivel 2	Trabajadores cualificados	General	Personas a quienes se les ha ofrecido un trabajo cualificado en una posición que no puede ser cubierta por una persona establecida en el Reino Unido.
		Ministro religioso	Personas como ministros, sacerdotes o misioneros a quienes se les ha ofrecido un puesto en una comunidad basada en la fe en el Reino Unido.
		Deportistas	Atletas de élite y entrenadores reconocidos internacionalmente al más alto nivel de la competencia.
		Transferencias dentro de las	Empleados de empresas multinacionales que son

		empresas	transferidos a una sucursal del Reino Unido de su organización.
Nivel 3	Trabajadores no cualificados	---	Trabajadores poco cualificados temporales para cubrir la escasez de mano de obra.
Nivel 4	Estudiantes adultos	---	Para estudiantes adultos de 16 años o más.
Nivel 5	Trabajadores temporales	Trabajadores creativos y deportistas	Para animadores, atletas o artistas creativos.
		Trabajadores de la caridad	Para las personas que van al Reino Unido a participar de manera voluntaria en algún trabajo de caridad.
		Trabajadores religiosos	Para las personas que van al Reino Unido a trabajar como parte de una comunidad basada en la fe y que realiza trabajos como la predicación, el ministerio o el trabajo pastoral.
		Intercambio gubernamental autorizado	Para las personas que van al Reino Unido en virtud de un programa aprobado por el gobierno que tiene como

			objetivo promover el intercambio de conocimientos, experiencias y mejores prácticas.
		Acuerdo internacional	Para las personas que van al Reino Unido bajo contrato para realizar un trabajo que está cubierto por el derecho internacional.
		Sistema de movilidad de la juventud	Para jóvenes de un país participante que deseen experimentar la vida en el Reino Unido.

Fuente: Government of the United Kingdom, s.f.
Elaborado por: Padilla, A. 2017.

A pesar de que el Nivel 2 [Transferencias dentro de las empresas] fue excluido del tope anual antes señalado, las condiciones de su visa fueron reforzadas pues se levantó el umbral de sueldos y se eliminó el derecho a la liquidación (Migration Watch UK, 2015). En diciembre de 2010, el gobierno cerró la ruta de Nivel 1 [General] a los solicitantes extranjeros mientras que en abril del 2011 el visado destinado a migrantes altamente cualificados para ir al RU sin una oferta de trabajo fue negado a todos los solicitantes (Migration Watch UK, 2015). En febrero de 2012 se anunció que el derecho automático de los migrantes económicos a liquidación después de cinco años terminaría y que se requeriría un umbral de sueldo de 35.000 libras esterlinas al año para poder acogerse a una liquidación (Migration Watch UK, 2015).

Se puede decir que las políticas implementadas tuvieron un bajo impacto en la reducción de migrantes trabajadores provenientes de la UE pues desde el

año 2010 hasta el año 2016 hubo un aumento del 45.16% en el RU (Office for National Statistics, 2016). De igual manera, se debe resaltar que las políticas mencionadas sí lograron limitar el ingreso de migrantes no europeos a la fuerza laboral del RU ya que desde 2010 hasta 2016, el incremento solo fue de 2.34% (Office for National Statistics, 2016). Desde el año 2010 hasta el año 2014 la emisión de visas para trabajo aumentó en un 13.52% (Office for National Statistics, 2016). En cuanto a aquellas visas de tipo laboral para personas de Nivel 1 y de alto valor, se debe mencionar que éstas disminuyeron radicalmente en 318.15% mientras que las visas para movilidad juvenil del Nivel 5 aumentaron en un 30.51% (Office for National Statistics, 2016).

Con referencia a las visas para trabajadores cualificados de Nivel 2, la Oficina Nacional de Estadísticas del RU afirmó que la emisión de las mismas incrementó en un 37.78% desde el año 2010 al 2014 (Office for National Statistics, 2016). Del año 2015 al 2016 hubo una reducción del 1% en cuanto a la emisión de visas de trabajo (Home Office of the UK, 2017). Con referencia a aquellas de Nivel 1 y de alto valor, las mismas se redujeron en un 16% en este mismo período mientras que las visas de Nivel 5 en cuanto a movilidad juvenil [trabajadores temporales] disminuyó en un 6% (Home Office of the UK, 2017). A pesar de estas importantes reducciones, existió un incremento del 1% de trabajadores cualificados del Nivel 2 entre los años mencionados (Home Office of the UK, 2017).

En cuanto al ámbito estudiantil, *Migration Watch UK* (2015) afirmó que el gobierno emprendió una reforma significativa de la visa de Nivel 4 [General] que había sido abusada, según el mismo, a una escala significativa. El derecho a trabajar mientras se estudia con una visa de Nivel 4 fue restringido, según el grupo de reflexión no político, a aquellos que estudiaban en establecimientos de educación financiados con fondos públicos. De igual manera, se estableció que el número de horas que una persona con este tipo de visa podía trabajar dependería de su nivel de estudio (Migration Watch UK, 2015). Además, de acuerdo a lo expresado en el sitio web de *Migration Watch UK* (2015), se determinó que aquellos que estudiaban en universidades privadas no podían trabajar por completo. El gobierno también reforzó el requisito del idioma inglés

que los solicitantes tenían que satisfacer para obtener una visa, elevándola de A2 a B1 (Migration Watch UK, 2015). Sin embargo, según el organismo migratorio dirigido por *Lord Green* de *Deddington*, las universidades estuvieron exentas de este requisito lingüístico por considerar que podían decidir el nivel de competencia lingüística requerido por parte de sus estudiantes (Migration Watch UK, 2015). El derecho de traer dependientes al RU también se limitó a los que estudian a nivel de maestría y otros niveles superiores por un mínimo de un año (Migration Watch UK, 2015). Aquellos que estudian a nivel de bachiller y en otros niveles inferiores también fueron restringidos en su derecho a traer a sus dependientes con ellos, de acuerdo a la página web de *Migration Watch UK*.

Por último, para poder acceder a una visa de Nivel 4, se dijo que los estudiantes debían demostrar progreso académico por medio de pruebas que aseguren que los estudiantes ya no pueden seguir estudiando a un nivel bajo con una visa de estudiante extendida con el fin de permanecer en el RU (Migration Watch UK, 2015). Los resultados de estas políticas migratorias para estudiantes tuvieron un alto impacto en cuanto a la reducción de los mismos en el Nivel 4 ya que desde el año 2010 hasta el año 2016 las visas para estudiantes extranjeros disminuyeron en un 147.74% (Home Office of the UK, 2017). Cabe destacar que desde 2010 hasta 2014 se cerraron 700 universidades que ganaban dinero a través de la facilitación de la inmigración (Migration Watch UK, 2015). Con referencia a las rutas de migración familiar, se estableció en 2012 un umbral de ingresos mínimo de £18,600 para aquellos ciudadanos británicos que desearan patrocinar a su pareja (Migration Watch UK, 2015).

Asimismo, según *Migration Watch UK* (2015), se introdujo un umbral de ingreso más alto para aquellos ciudadanos británicos con niños: £ 22.400 por la pareja y un niño y un extra de £ 2.400 por cada niño adicional. El umbral podía incluir ahorros e ingresos provenientes del trabajo (Migration Watch UK, 2015). Sin embargo, según esta misma organización, el posible potencial de ingresos del migrante no podía ser incluido. El período de prueba que la pareja de un ciudadano británico tenía que esperar antes de solicitar asentamiento aumentó de dos años a cinco años, de acuerdo a este grupo de reflexión no político. De igual manera, se abolió la posibilidad de solicitar el asentamiento inmediato que antes

estaba a disposición de los que vivían juntos en el extranjero durante cuatro años (Migration Watch UK, 2015).

Además, se estableció como requisito que los parientes adultos/ancianos dependientes debían solicitar la visa fuera del RU, ser un pariente cercano y demostrar que como resultado de una enfermedad o discapacidad, requieren cuidados personales a largo plazo para llevar a cabo tareas diarias así como que este cuidado sólo puede ser proporcionado en el RU por su patrocinador y que no se recurrirá a fondos públicos (Migration Watch UK, 2015). En general, se puede decir que el resultado de las políticas establecidas han sido efectivas ya que desde el 2010 hasta el año 2016 hubo una reducción del 39.7% en cuanto a las visas entregadas a familiares de ciudadanos británicos (Home Office of the UK, 2017).

Es de relevancia mencionar que otro importante hito del Partido Conservador fue la introducción de la Ley sobre Inmigración en el año 2014 (Migration Watch UK, 2015). Esta ley fue creada con el objetivo de: 1) realizar cambios en el sistema de remociones y apelaciones para que sea más fácil y rápido remover a aquellos que no tienen derecho a estar en el RU; 2) poner fin al abuso del artículo 8 del Convenio Europeo de Derechos Humanos relativo al derecho al respeto de la vida familiar y privada; y 3) prevenir que los inmigrantes ilegales accedan y abusen de los servicios públicos o del mercado laboral del RU por medio de la verificación de sus estado migratorio (Home Office of the UK, 2014).

De acuerdo a la teoría constructivista, las ideas ligadas a un objeto o a una práctica pueden conllevar a la creación de normas específicas (Reus & Snidal, 2008). En concordancia con esto, en mayo del 2016, la Ley de Inmigración 2016 entró en vigor y reemplazó a la del 2014 (Government of the United Kingdom, 2016). La misma se enfocó en: 1) introducir nuevas sanciones para los trabajadores ilegales y los empleadores poco honestos; 2) mejorar la coordinación entre los supervisores que hacen cumplir los derechos de los trabajadores; 3) prevenir que los inmigrantes ilegales en el RU accedan a vivienda, permisos de conducir y cuentas bancarias; y 4) introducir nuevas

medidas para facilitar el cumplimiento de las leyes sobre la inmigración y terminar con la migración ilegal (Government of the United Kingdom, 2016). Asimismo, de acuerdo a Sian Lea (2016), Magíster en Derechos Humanos, los cambios fundamentales en esta ley fueron los siguientes:

- Los empleadores que contraten inmigrantes ilegales y los mismos trabajadores se enfrentan a sanciones penales.
- Los migrantes que no tienen permiso para estar en el RU pueden ser revocados de ciertos privilegios. Por ejemplo, sus cuentas bancarias pueden congelarse y su licencia de conducir puede ser incautada.
- Se considera inmediatamente como delito penal que un arrendador conozca de la situación ilegal de un migrante y le alquile un local.
- El llamado sistema de ‘deporta primero, apela después’ del gobierno británico se extendió hacia todos los migrantes [antes sólo se aplicaba a los delincuentes condenados sin derecho a residencia o a aquellas personas que el Secretario de Estado consideraba que debían ser removidas con el fin de favorecer al bien público]. Todo migrante que haya formulado una solicitud de derechos humanos o de asilo puede ser trasladado a su país de origen a la espera del resultado de su apelación contra la decisión de retirarlos del RU. Es decir, a menos que tal extracción les causara ‘daño grave e irreversible’.

2.3. Efectos de la migración en el empleo, salarios, vivienda y acceso a beneficios públicos dentro del Reino Unido

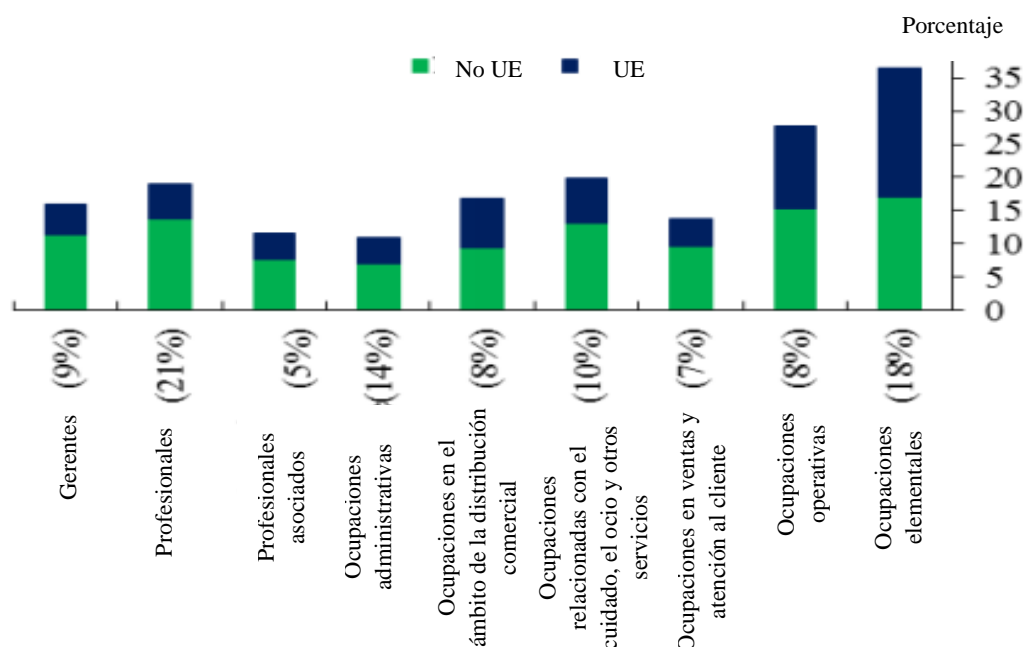
En este subcapítulo se describe el impacto que tiene en el RU la inmigración en cuanto al empleo, salarios, vivienda y acceso a la educación y salud pública con el objetivo de demostrar cuál es la situación de los migrantes más allá de las percepciones. Asimismo, se presenta evidencia que resalta tanto los aspectos positivos como los negativos de la inmigración en los diferentes ámbitos mencionados con el fin de evaluar el cumplimiento de uno de los postulados del constructivismo. Este postulado consiste en que uno observa al otro como ‘rival’ cuando existe escasez de recursos (Reus & Snidal, 2008).

2.3.1. El impacto de la inmigración en el empleo y salarios de la población británica

De acuerdo a un estudio del Banco de Inglaterra realizado por Stephen Nickell y Jumana Saleheen (2015), durante el período de 2012 hasta 2014, 1 de cada 3 personas que poseían trabajos considerados como elementales²⁵ [por ejemplo, trabajadores de limpieza y obreros] y operativos [como cortadores de ropa y operadores de máquinas] eran inmigrantes en el RU. Asimismo, se determinó, en este mismo espacio de tiempo, que 1 de cada 5 trabajadores en el área profesional [como un ingeniero o un doctor] habían sido inmigrantes en el Estado británico (Nickel & Salebeen, 2015). Cabe destacar que este estudio también indicó que la tercera actividad más ocupada por los inmigrantes europeos y no europeos en RU fue la de tipo administrativa durante el período 2012 a 2014 [Ver Gráfico 11] (Nickel & Salebeen, 2015).

Gráfico 11

Porcentaje de inmigrantes europeos y no europeos en el Reino Unido según su ocupación, 2012-2014



Fuente: Nickell & Saleheen, 2015:8. Adaptación al español.
Elaborado por: Padilla, A. 2017.

²⁵ Los trabajos elementales son ocupaciones que involucran principalmente tareas de rutina que usualmente involucran el uso de herramientas manuales simples y en algunos casos, esfuerzo físico (Department of Education of the UK, 2017). La mayoría no requieren calificaciones educativas formales (Department of Education of the UK, 2017).

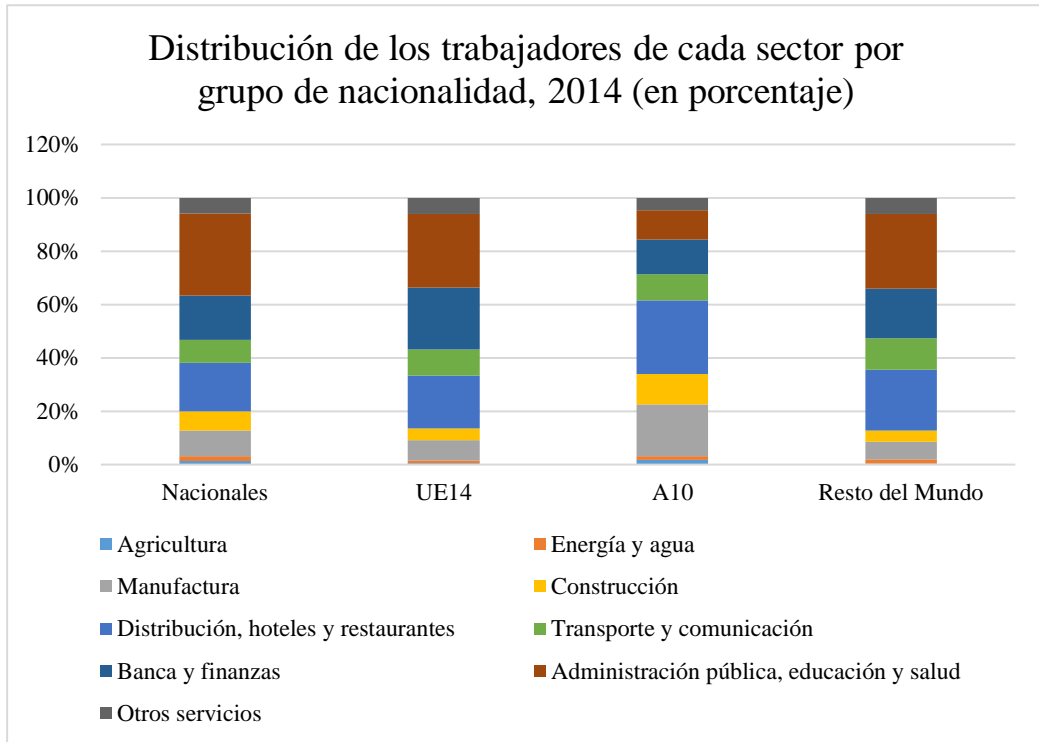
De acuerdo a datos de la Oficina Nacional de Estadísticas del RU (2014), en 2014 la mayoría de inmigrantes de la UE14²⁶ trabajó en el área de administración pública, educación y salud mientras que aquellos que pertenecen al A10²⁷ trabajaron mayormente en hoteles, restaurantes y el sector de la manufactura [Ver Gráfico 12]. Además, del Gráfico 12 se puede inferir que la población británica [31%] habría tenido mayor competencia de los inmigrantes de la UE14 [28%] en el sector de la administración pública, salud y educación pues su concentración en este sector es similar y abarca a la mayoría de personas empleadas (Office for National Statistics, 2015). En contraste con datos del 2016 [Ver Gráfico 13], se puede decir que tanto los nacionales británicos como aquellos que pertenecen a la UE14 continuaron ocupando mayoritariamente plazas de trabajo en el área de administración pública, salud y educación en este año (Office for National Statistics, 2017).

²⁶ La UE14 comprende Austria, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Francia, Alemania, Grecia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, Portugal, España y Suecia (Office for National Statistics, 2014).

²⁷ A10 comprende la República Checa, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, Eslovaquia, Eslovenia, Bulgaria y Rumanía (Office for National Statistics, 2014).

Gráfico 12

Distribución de los trabajadores de cada sector por grupo de nacionalidad, 2014 (en porcentaje)

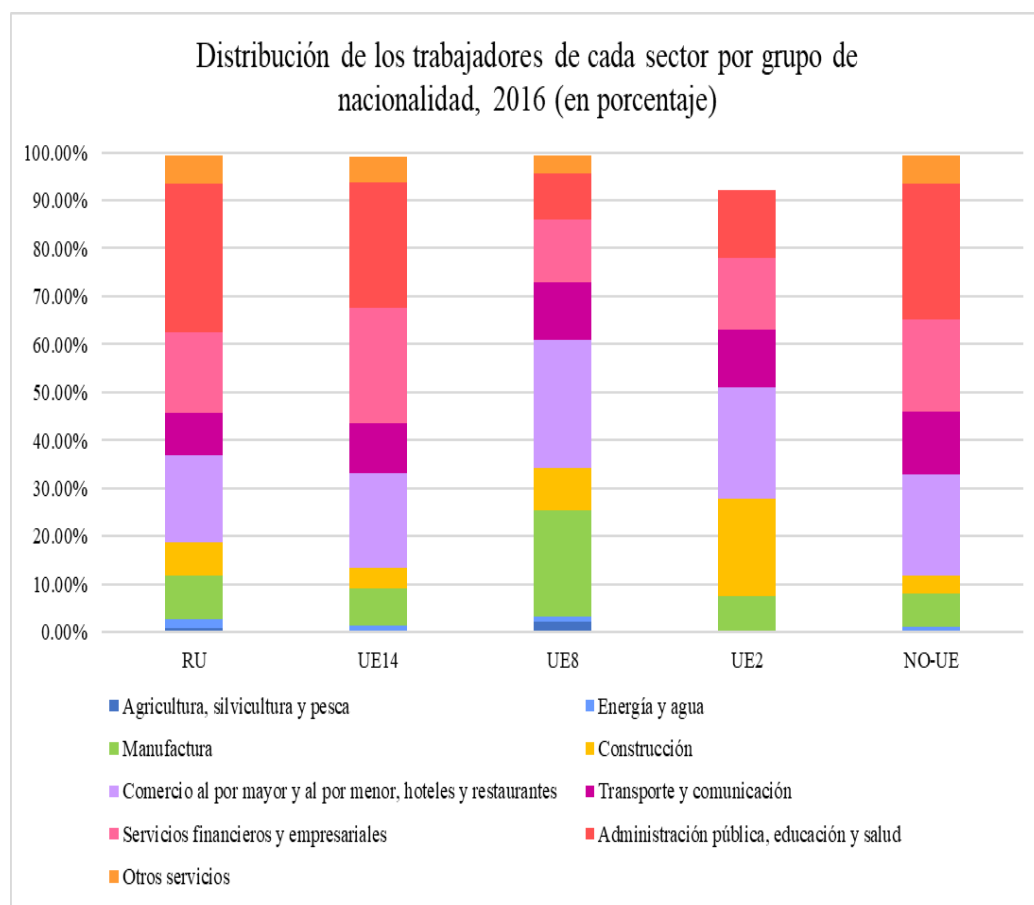


Fuente: Office for National Statistics, 2015.

Elaborado por: Padilla, A. 2017.

Gráfico 13

Distribución de los trabajadores de cada sector por grupo de nacionalidad, 2016 (en porcentaje)



Fuente: Office for National Statistics, 2017.

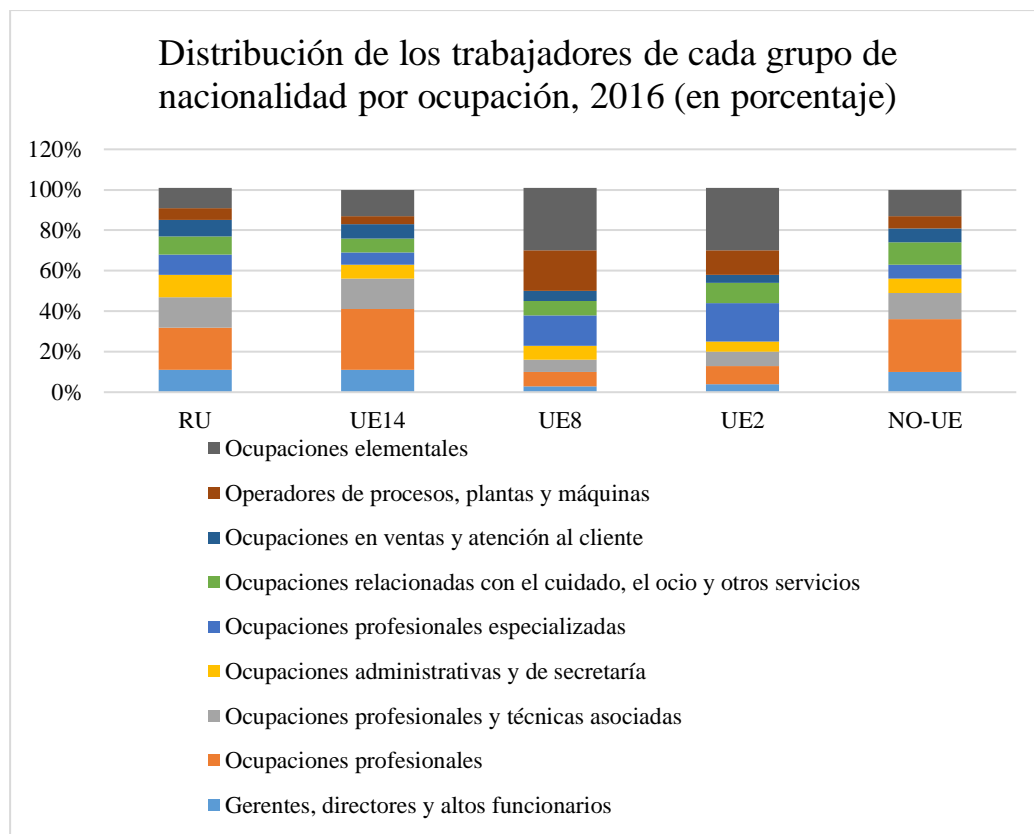
Elaborado por: Padilla, A. 2017.

No obstante, se debe mencionar que desde 2014 hasta 2016 hubo una disminución de 2 puntos porcentuales [26%] en este tipo de ocupación laboral en cuanto a la UE14 y que el porcentaje de los británicos se mantuvo en 31% (Office for National Statistics, 2017). Asimismo, si se compara al Gráfico 12 del año 2014 y al Gráfico 13 del año 2016, se puede destacar que los países del A10 son quienes más ocuparon puestos de trabajo en el sector del comercio al por mayor y al por menor, en el de hotelería y en el de servicios de comida (Office for National Statistics, 2015; Office for National Statistics, 2017). Es importante señalar que en el año 2016, la mayoría de personas que ejercieron ocupaciones de tipo elemental en el RU fueron aquellas provenientes de países de la UE8 y

UE2 ²⁸[Ver Gráfico 14] (Office for National Statistics, 2017). En cuanto a este último aspecto, se debe mencionar que tan solo el 10% de los británicos realizaron este tipo de actividad en 2016 (Office for National Statistics, 2017).

Gráfico 14

Distribución de los trabajadores de cada grupo de nacionalidad por ocupación, 2016 (en porcentaje)



Fuente: Office for National Statistics, 2017.

Elaborado por: Padilla, A. 2017.

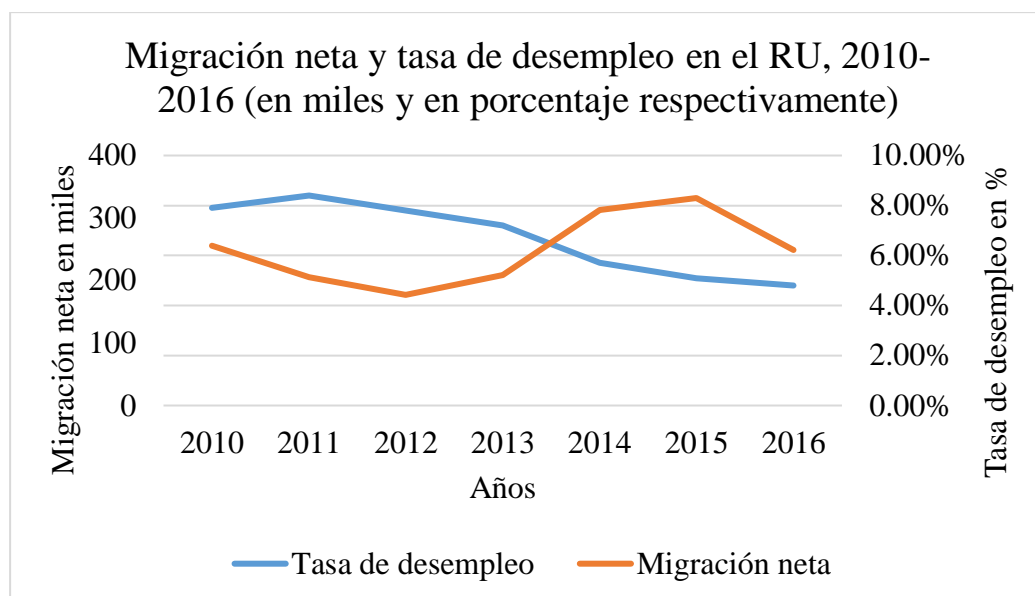
Con referencia al desempleo, se puede evidenciar en el Gráfico 15 que conforme disminuyó la tasa de desempleo, la migración neta aumentó desde el 2010 hasta 2016 (Office for National Statistics, 2017). Además, de acuerdo al Gráfico 16, la tasa de desempleo de los nativos del RU fue menor a la de los extranjeros en el territorio británico durante el período del 2010 hasta el 2016 (OECD, 2017). Al comparar los niveles de empleo a finales de 2010 con los de finales de 2015, se evidenció que se crearon alrededor de 2,1 millones de

²⁸ UE2 comprende a Bulgaria y Rumanía (Office for National Statistics, 2017).

empleos adicionales: de ellos, alrededor del 53% [1,1 millones] fueron ocupados por trabajadores no nacidos en el RU y un millón fueron tomados por los trabajadores británicos (Migration Watch UK, 2016). De acuerdo a la organización *Migration Watch UK* (2016), los estudios académicos sobre los efectos de la migración en el mercado de trabajo británico no han sido concluyentes debido a que investigación que demuestra que no hay efecto en el desempleo ha sido contradicha por investigación que llega a una conclusión opuesta.

Gráfico 15

Migración neta y tasa de desempleo en el RU, 2010-2016 (en miles y en porcentaje respectivamente)

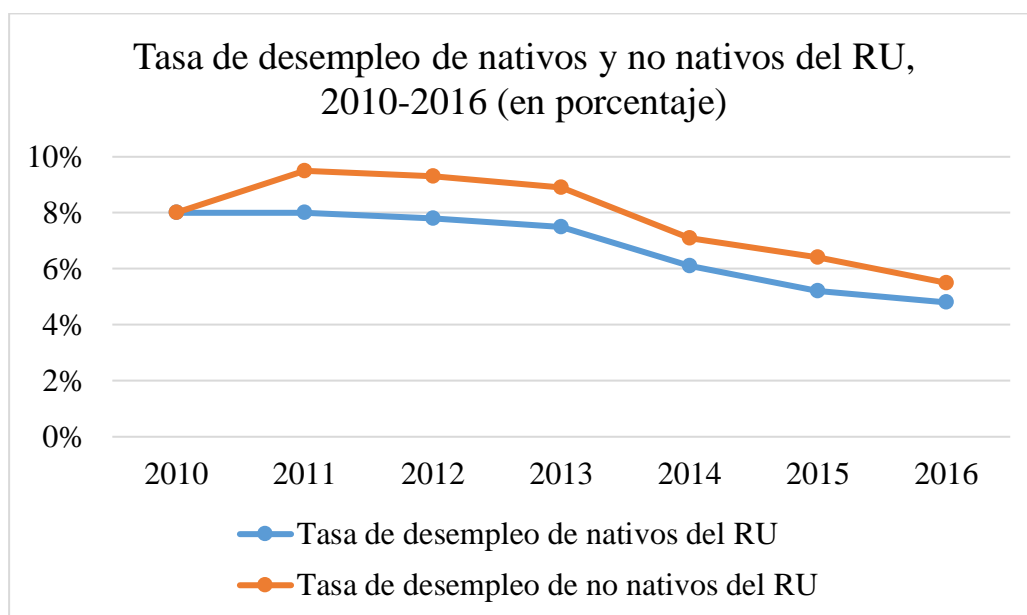


Fuente: Office for National Statistics, 2017.

Elaborado por: Padilla, A. 2017.

Gráfico 16

Tasa de desempleo de nativos y no nativos del RU, 2010-2016 (en porcentaje)



Fuente: OECD, 2017.

Elaborado por: Padilla, A. 2017.

En cuanto a salarios, se debe indicar que según el estudio del Banco de Inglaterra, cuyo período de investigación fue desde 1992 hasta 2014, los incrementos en la inmigración en RU afectan de mayor manera a aquellos semi/no especializados, es decir, a las personas que se dedican al cuidado de casas, que trabajan en bares, en tiendas, en restaurantes y en el sector de la limpieza (Nickel & Salebeen, 2015). De hecho, un aumento de 10 puntos porcentuales en la proporción de inmigrantes que trabajan en servicios semi/no especializados, conduce a una reducción de su salario de 1.88% (Nickel & Salebeen, 2015). De igual manera, según el estudio mencionado, los trabajadores cualificados en producción [por ejemplo: carpinteros, plomeros, electricistas, granjeros, sastres, albañiles y jardineros] serían el segundo grupo más afectado por la inmigración, pues un aumento del 10% de inmigrantes, reduciría sus salarios en un 1,68% (Nickel & Salebeen, 2015).

De esta evidencia se puede inferir que el impacto de la inmigración en el empleo, desempleo y salarios de los británicos no es representativo a nivel general. Sin embargo, se pudo constatar que los inmigrantes pueden tener un

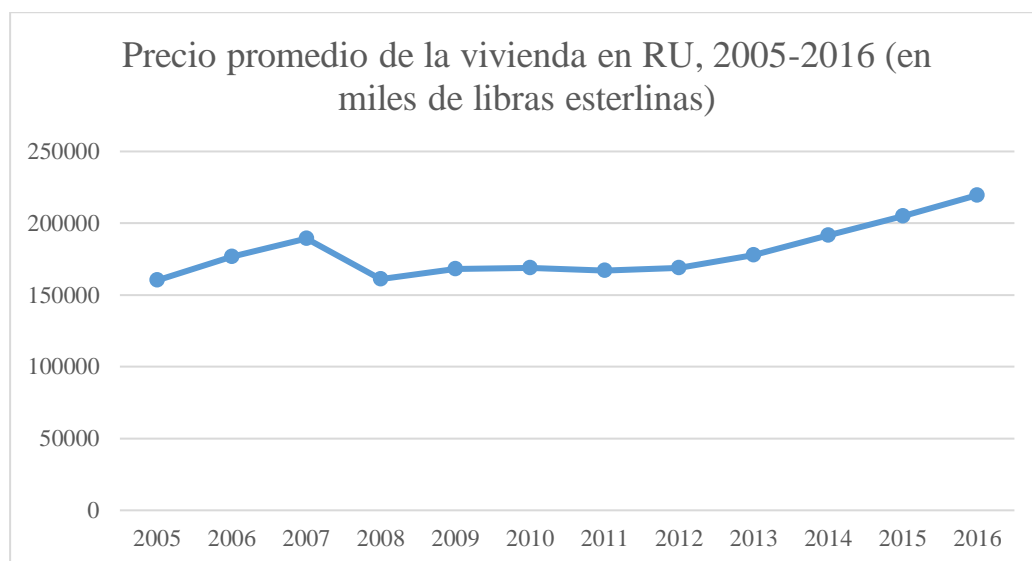
impacto negativo significativo para aquellos británicos que poseen trabajos manuales o semi especializados. Por lo tanto, se puede decir que cierta parte de la población británica observa al inmigrante como ‘rival’ debido a que sí ha experimentado un impacto negativo en los aspectos antes señalados y porque compiten por los recursos existentes, como indica el constructivismo (Reus & Snidal, 2008).

2.3.2. La crisis en el sector de la vivienda del RU y su relación con la migración

De acuerdo a un informe del Comité de Asuntos Económicos del gobierno británico (2016), existen múltiples problemas en RU con respecto a la vivienda: uno de ellos es la escasez de su oferta, la misma que ha provocado una constante alza de su precio a través de los años. En efecto, el precio promedio de la vivienda en RU aumentó de 168 mil libras esterlinas en 2010 a 204 mil libras esterlinas en 2015 [Ver Gráfico 17], es decir, un incremento de aproximadamente el 18% (Office for National Statistics, 2016). Cabe destacar que estos inconvenientes datan desde la década de los 80, por lo que no son recientes (Comité de Asuntos Económicos, 2016). Además, es importante señalar que, según el comité mencionado, estos problemas han sido agudizados por la creciente demanda de vivienda como resultado del cambio natural [nacimientos menos muertes], el aumento de los ingresos y el rápido crecimiento poblacional en RU debido a los altos niveles de inmigración que se registran en el Estado unitario (Comité de Asuntos Económicos, 2016).

Gráfico 17

Precio promedio de la vivienda en RU, 2005-2016 (en miles de libras esterlinas)



Fuente: Office for National Statistics, 2016.

Elaborado por: Padilla, A. 2017.

En 2010, se registró la formación de aproximadamente 230 mil nuevas unidades familiares ²⁹ en RU, sin embargo, sólo 134.000 nuevas viviendas fueron construidas en este año (Legal & General Assurance Society Limited, 2014). Una de las partes con mayor afectación por escasez de vivienda en RU es Inglaterra (Migration Watch UK, 2016). De hecho, según la Federación Nacional de la Vivienda, entre 2011 y 2014 se construyeron 457.490 nuevas viviendas en Inglaterra; no obstante, la organización estimó que para suplir la demanda, se hubiese necesitado construir alrededor de 974.000 viviendas (Intergenerational Foundation, 2015). En otras palabras, la oferta fue igual a apenas la mitad del nivel de la demanda real en Inglaterra (Intergenerational Foundation, 2015). Hasta 2016, este país tuvo el doble de gente que Alemania y casi cuatro veces más personas que Francia (Migration Watch UK, 2016).

²⁹ Una unidad familiar está conformada por una persona que vive sola o un grupo de personas [no necesariamente relacionada] que viven en la misma dirección, que comparten las instalaciones de cocina y una sala de estar o comedor (Office for National Statistics, 2016). Una unidad familiar puede consistir en más de una familia, o no cero familias en el caso de un grupo de personas no relacionadas (Office for National Statistics, 2016).

Según la Comisión Especial de Asuntos Económicos de la Cámara de los Lores (2016), el RU necesita construir 300.000 nuevas viviendas para satisfacer la demanda de la población. No obstante, éste también indicó que esto no se puede llevar a cabo debido al incremento de la esperanza de vida y la inmigración (UK Parliament Website, 2015). En 2014, se estimó que solamente en Inglaterra, se necesitarían construir 240.000 viviendas cada año, de las cuales el 45% serían debido a la migración (Department for Communities and Local Government, 2016). Esto significa que el RU debería construir una casa cada cuatro minutos durante los próximos 25 años para poder albergar a futuros migrantes y sus hijos (Migration Watch UK, 2016).

De acuerdo al informe del 2016 de *The Migration Observatory* de la Universidad de Oxford (2016), la población nacida en el extranjero tiene tasas de propiedad significativamente más bajas [el 42% eran dueños de casas en el primer trimestre de 2016] que los nacidos en el RU [68%]. Asimismo, esta organización también indicó que la población nacida en el extranjero tiene casi tres veces más probabilidades de estar en el sector privado de alquiler [41% en este sector en el primer trimestre de 2016], en comparación con los nacidos en el RU [15%] (The Migration Observatory, 2016). Otro de los hallazgos de *The Migration Observatory* (2016) indicó que los inmigrantes recientes [es decir, aquellos que han estado en el RU por cinco años o menos] tienen casi el doble de probabilidades de ser inquilinos [el 80% en el sector privado de alquiler en el primer trimestre de 2016], en comparación con todos los inmigrantes. En contraste, los migrantes que han estado en el RU por más de 5 años tienden a tener un alojamiento similar al de los nacidos en el Estado británico (The Migration Observatory, 2016).

De igual manera, esta organización señaló que las personas nacidas en el RU y las nacidas en el extranjero tienen niveles similares de participación en cuanto a vivienda social [alrededor del 17% de los individuos nacidos en el RU y el 18% de los extranjeros nacieron en viviendas sociales durante el primer trimestre de 2016] (The Migration Observatory, 2016). En la prensa popular se ha afirmado que los migrantes reciben con frecuencia un estatus prioritario en la asignación de vivienda social (The Migration Observatory, 2016). Sin embargo,

varios estudios no encontraron evidencia que respalde esta afirmación (The Migration Observatory, 2016). De hecho, según *The Migration Observatory* (2016), los migrantes son 5% menos propensos que los nacidos en el RU a acceder a la vivienda social. Cabe resaltar que las políticas de asignación de viviendas sociales varían según la ubicación, lo que dificulta la generalización de hallazgos acerca de este tema en particular (The Migration Observatory, 2016). La información presentada en este apartado indica que la inmigración, a pesar de no ser la única causa, ha incidido de manera representativa en la escasez de vivienda en RU. Por tal motivo, parece razonable el hecho de que una parte de la población británica defina su relación con el ‘otro’, como dice parte de la teoría constructivista, como una rivalidad por la insuficiencia de recursos particulares (Reus & Snidal, 2008).

2.3.3. El impacto de la inmigración en la educación y salud pública británica

De acuerdo a *The Migration Observatory* (2016), 6 de cada 10 británicos consideraron en 2016 que la inmigración en el RU genera demasiada presión sobre las escuelas y los hospitales públicos. En cuanto a la educación, el área de mayor afectación, debido a la inmigración es Inglaterra, donde se encontró aproximadamente el 90% de extranjeros entre 2015 y 2016 (Office for National Statistics, 2017; *The Migration Observatory*, 2016). Para el año académico 2018/19, se estima que tres quintas partes de las escuelas primarias en Inglaterra tendrán un déficit de lugares (*The Migration Observatory*, 2016). El estudio realizado por el sitio web *FindASchool* determinó que más de la mitad de las escuelas secundarias de Inglaterra se encontraron sobre suscritas en 2016 (*The Migration Observatory*, 2016). Esto quiere decir que varios de los padres en RU poseen una ausencia de elección entre las escuelas para sus hijos (*The Migration Observatory*, 2016).

El aumento en el número de nacimientos ha sido uno de los factores que agravó parte de este déficit (*The Migration Observatory*, 2016). El incremento se debe principalmente al aumento de los nacimientos de madres no nacidas en el RU, que representaron el 78% del aumento desde 2002 hasta 2013 (Watson, 2015). Asimismo, otro de los aspectos que afecta a algunas escuelas británicas es

el apoyo adicional que deben brindar a los niños migrantes, como servicios de traducción y maestros complementarios para aquellos cuya primera lengua no es el inglés (The Migration Observatory, 2016). Una respuesta parlamentaria de 2016 reveló que £267 millones fueron asignadas, por parte del gobierno, a las escuelas en 2015/16 para apoyar a los niños para quienes el inglés es una segunda lengua (Gyimah, 2016).

Con referencia a la salud, *The Migration Observatory* (2016) afirma que el SNS público del RU es afectado de diferentes maneras por una población creciente. Generalmente, los migrantes que llegan al RU tienden a ser jóvenes y suelen tener entre 20 y 35 años. Un estudio de *The Migration Observatory* (2017) determinó que el 35% de los trabajadores nacidos en el extranjero tenían entre 25 y 35 años de edad, mientras que el 23% de los trabajadores nacidos en el RU pertenecían a ese grupo de edad en 2015. Si bien la mayoría de los inmigrantes en el RU están en edad de trabajar y, por lo tanto, probablemente son más saludables que el promedio del RU, sí plantean demandas específicas a los servicios de salud (The Migration Observatory, 2016). Un ejemplo de esto radica en el hecho de que las mujeres inmigrantes tienen una tasa de fecundidad más alta que la nacida en el RU (The Migration Observatory, 2016).

De hecho, en promedio la tasa de fertilidad de las mujeres no nacidas en el RU, desde el 2010 hasta el 2015, fue de 2.17 mientras que la de mujeres nacidas en el RU, en el mismo período, fue de 1.80 (Office for National Statistics, 2016). De acuerdo a *The Migration Observatory* (2016), esto supone una carga desproporcionada en el sector de la maternidad del SNS, pues más de uno de cada cuatro nacidos en Inglaterra y Gales [27,5%] en 2015 fue hijo/a de una madre migrante (Office for National Statistics, 2017). Cabe destacar también que en 2014/2015, el RU pagó £674 millones a los países del Espacio Económico Europeo³⁰ [EEE] por el tratamiento de los ciudadanos británicos que visitaron Europa, pero recibió un poco menos de £ 50 millones de otros países europeos en el mismo año para el tratamiento de los visitantes del EEE en Gran

³⁰ Los Estados que comprenden el Espacio Económico Europeo son Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, República Checa, Croacia, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Francia, Alemania, Grecia, Hungría, Islandia, Irlanda, Italia, Liechtenstein, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Noruega, Polonia, Portugal, Rumania, Eslovaquia, Eslovenia, España, Suecia y Reino Unido.

Bretaña (The Migration Observatory, 2016). Por lo tanto, en este texto también se puede evidenciar la razón que supone la preocupación de un sector de la población británica en cuanto a su acceso a salud y educación pública en el RU. En consecuencia, esto también demostraría que esta parte de los británicos observa a los inmigrantes, europeos como no europeos, como ‘rivales’, según el constructivismo, debido a que compiten por los recursos antes mencionados (Pereyra, 2015). De esta manera, se confirma uno de los motivos por los que se genera este tipo de cultura competitiva entre diferentes actores y sobre la cual hace referencia la teoría constructivista (Pereyra, 2015).

En este capítulo se describió el conjunto de ideas europeas que conllevaron a la creación de una política de libre movilidad para los miembros de la UE, misma que fue mayormente impulsada por los aspectos positivos que trajo consigo en el aspecto laboral y económico de cada país, y que fueron descritos en el punto 2.1.1. Asimismo, se pudo evidenciar cómo esta idea a nivel europeo se contrapone, dependiendo de las circunstancias y temas, con aquellas ideas que tuvo tanto el gobierno británico de coalición [Cameron-Clegg] y el Conservador [Cameron], como una parte de la población del RU. Esto debido a que la libre movilidad ha influido de manera significativa en el rápido crecimiento poblacional del RU. La preocupación por los efectos de éste último aspecto conllevó a la creación de normas políticas por parte del gobierno, quien poseía como ‘interés estatal’ el mejorar la vida de su población a través de la reducción de la inmigración. Al mismo tiempo, esto refleja cómo una gran parte de la sociedad británica observa como ‘rival’ no sólo a los migrantes europeos sino también a los no europeos principalmente por la escasez de ciertos recursos explicados previamente. Por lo tanto, con esto se da cumplimiento al segundo objetivo de esta investigación el cual era identificar el grado de influencia de la política de libre movilidad de la UE y de la política de inmigración del RU.

CAPÍTULO III

BREXIT

3.1. El origen del *Brexit*

En este subcapítulo se pretende entender la formación de la ‘identidad social’ de un sector de la población británica, que se niega no solo a una mayor integración europea sino también a sentirse parte de la Unión, a través del relato de algunos intentos de políticos británicos por obtener la salida del RU de la UE y de las divisiones al interno de varios partidos británicos por sus opiniones contrarias sobre el bloque europeo. Como resultado de esto, se describe el fortalecimiento y el nacimiento de fenómenos como el ‘euroescepticismo’, el ‘populismo’ y el ‘nacionalismo inglés’ a consecuencia de la membresía del RU dentro de la UE. Todos estos aspectos históricos y emocionales, en conjunto, permiten explicar, ulteriormente, la decisión de David Cameron de llevar a cabo negociaciones sobre la membresía del RU y finalmente realizar un referéndum. Por estas razones, el constructivismo juega un rol importante en este apartado, pues la construcción de ‘identidades sociales’ se basa en las perspectivas que un actor, es decir, un sector de la población británica, posee de ‘otro’, que en este caso es la UE y los migrantes no europeos. Además, son estas ideas de insatisfacción con el bloque europeo las que condujeron al uso de la agencia, es decir, a tomar acciones para resolver un problema, en concordancia con lo que se afirma en la teoría constructivista, y así llevar a cabo un referéndum en RU.

3.1.1. Antecedentes

En 1973, Edward Heath, el Primer Ministro conservador de RU en tal fecha, logró que el Estado británico pudiese formar parte de la Comunidad Europea luego de dos intentos fallidos en 1963 y 1967, debido a la oposición de Charles De Gaulle, Presidente de Francia, a su anexión (Rose & Levine, 2016). La necesidad del conservador por formar parte de la Comunidad Europea residía en el hecho de que el RU, en la década de los 70, poseía una escasa productividad, una inflación sobre el 30%, el registro del más alto nivel de desempleo desde la Segunda Guerra Mundial y una libra esterlina debilitada por su depreciación e intranquilidad sindical en la nación británica (Allsop, 2013;

British Council, 2015; Oliver & Pemberton, 2006). Por lo tanto, se puede decir que Heath observó su unión a este organismo principalmente a través de un prisma económico y social a nivel nacional, ya que esto le permitiría reducir el poder de los sindicatos, reformar y reducir los impuestos e impulsar la competitividad de Gran Bretaña (Oliver & Pemberton, 2006).

En 1975, dos años después de que el RU fuese aceptado dentro de la Comunidad Europea, Harold Wilson, miembro del Partido Laboral y sucesor de Heath como Primer Ministro, decidió realizar un referéndum sobre el mantenerse o no dentro de la Comunidad después de renegociar los términos de la membresía británica (Saunders, s.f.). Esta acción fue realizada con el fin de mantener a su partido unido, pues existían diversas perspectivas en cuanto a las ventajas y desventajas que traía consigo el ser miembro de la Comunidad Europea para el RU (Williamson, 2015; Smith, 2016). El resultado del referéndum indicó que el 67.5% de las personas que votaron, afirmaron continuar siendo parte de la Comunidad (Civitas EU Facts, s.f.). Por lo tanto, se puede inferir que este primer referéndum nacional en RU, que proveyó la primera oportunidad a los británicos para decidir si mantenerse o no dentro de la Comunidad, constituyó el primer intento de *Brexit* o ‘salida del RU’ de lo que después se conocería como la UE (Smith, 2016).

Para comprender el porqué de este primer referéndum sobre la UE, se debe mencionar a Alexander Wendt (1994) y a sus conceptos sobre la estructura y la agencia. De acuerdo Hurd, profesor de Ciencias Políticas, la estructura engloba a un conjunto de instituciones y significados compartidos, mientras que los agentes son todos aquellos actores que operan en este contexto y que poseen la capacidad de modificar una estructura (Reus & Snidal, 2008). Considerando lo mencionado, se puede decir que la acción de Wilson sobre llevar a cabo negociaciones con los líderes europeos y luego realizar un referéndum [agencia] responde a la necesidad de realizar cambios en la Comunidad Europea [estructura] para así tratar de solidificar la identidad del Partido Conservador.

Cabe señalar también que el resultado del referéndum del 73 no terminó con el debate sobre la membresía del RU dentro de la Comunidad, pues no hubo

un impulso económico inmediato (Wilson, 2014). De hecho, debido a la creciente inflación en el RU, el gobierno británico decidió limitar los aumentos salariales, lo que condujo a una serie de huelgas y cortes de energía para conservar las existencias de carbón, pues a esto se sumó el encarecimiento del petróleo a nivel mundial (Owen, 2010). Consecuentemente en 1983, Michael Foot, líder del Partido Laboral a la fecha, prometió, en su manifiesto electoral, la retirada de RU de la Comunidad Europea después de que el ala pro-Europa del partido se separó para formar el Partido Social Demócrata (Wilson, 2014). No obstante, el Partido Laboral perdió las elecciones en ese año y no pudo cumplir su promesa (House of Commons, 1984). En 1989, Margaret Thatcher, Primera Ministra conservadora, decide unirse al Mecanismo de Tipos de Cambio europeo [MTC], a pesar de estar mayormente en contra de la Comunidad Europea, por influencia y presión de John Major, Canciller de Exchequer, y Douglas Hurd, el entonces secretario de Relaciones Exteriores (Erdoğan, 2007).

El objetivo de esta decisión era el de prevenir que el tipo de cambio entre la libra esterlina y las divisas de otros miembros europeos fluctuara en más de 6% (Erdoğan, 2007). Cabe destacar que Thatcher renunció 18 meses después como resultado de, principalmente, divisiones al interior de su partido sobre el tema de Europa (Johnson & Turner, 2005). En 1992, luego de la firma del Tratado de Maastricht, el RU se vio obligado a retirar la libra esterlina del MTC después de que no pudiese mantener la libra por encima del límite inferior acordado (Dury, 2011). En 1993, el gobierno del conservador John Major enfrentó la oposición de miembros de su propio partido para la ratificación del Tratado de Maastricht (Baker, Gamble & Ludlam, 1994). Alrededor de 30 miembros conservadores del parlamento buscaron realizar un referéndum en contra del mencionado tratado (Baker, Gamble & Ludlam, 1994; Magone, 1996). No obstante, en agosto de 1993, tras la victoria del voto de confianza solicitado por Major, el parlamento británico aprobó la ratificación del acuerdo europeo (McMahon, 2017). En 1994, Sir James Goldsmith, multimillonario financiero y miembro del Parlamento Europeo para un electorado francés, creó el Partido Referéndum con el fin de defender la independencia británica del Tratado de Maastricht en las próximas elecciones generales (Hass, 2006).

Sin embargo, en 1997 solo logró asegurar el 3.4% de los votos y tras la muerte de Goldsmith, el partido se disolvió (McAllister & Studlar, 2000). En 2006 se esperaba la celebración de un referéndum en el RU para decidir si el país debía ratificar el Tratado por el que se establecía una Constitución para la UE; no obstante, tras el rechazo de la Constitución por referendos similares en Francia, en mayo de 2005, y los Países Bajos, en junio de 2005, el voto del RU se pospuso indefinidamente (Cowling & Broadhurst, 2005). La cuestión se resolvió cuando la Constitución fue reemplazada por el Tratado de Lisboa, que el parlamento británico ratificó en 2008 sin celebrar un referéndum (World Heritage Encyclopedia, s.f.). De acuerdo a Gordon Brown, el Primer Ministro del Partido Laboral en tal época, un referéndum no fue necesario porque el concepto constitucional establecido en la Constitución europea original había sido abandonado en el Tratado de Lisboa (Biondi, Eeckhout & Ripley, 2012).

Cabe mencionar que durante el debate sobre la ratificación del acuerdo, Nick Clegg, parlamentario británico del Partido Liberal Demócrata, propuso un referéndum sobre la permanencia del RU dentro de la UE; sin embargo, el mismo no fue ejecutado debido a que la mayoría del parlamento [que pertenecía al Partido Conservador] lo rechazó (Farrell & Goldsmith, 2017; Heffernan, Cowley & Hay, 2011). En 2009, David Cameron, líder del Partido Conservador, prometió que de ser elegido como Primer Ministro no permitiría que se transfirieran poderes a la UE sin la aprobación del pueblo británico (McMahon, 2017). De igual manera, en abril del 2010, el Partido Liberal Demócrata señaló en su manifiesto electoral que celebraría un referéndum sobre la permanencia del RU dentro de la Unión la próxima vez que se produjera un cambio fundamental en el tratado europeo (Lynch, 2015).

Las acciones de oposición de algunos miembros del Partido Conservador británico en 1993, así como de Goldsmith en 1994, de Clegg en 2008, y de Cameron y el Partido Liberal Demócrata en 2010, pueden ser interpretadas nuevamente a través de los conceptos de agencia y estructura antes mencionados. Esto debido a que según Karin Fierke, Directora del Centro de Estudios para la Paz y el Conflicto de la Escuela de Relaciones Internacionales de la Universidad de St. Andrews del RU, las modificaciones de estructura, responden al deseo de

los actores de cambiar su realidad existente (Dunne et al, 2013). En este sentido, cada una de las propuestas realizadas por los sujetos antes señalados indica su inconformidad con la institución de la que forma parte el RU, es decir, la UE (Wendt, 1992). Es por esta razón que los actores mencionados anteriormente buscaron cambiar esta estructura o a su vez dejar de ser parte de la misma (Wendt, 1992).

3.1.2. El euroescepticismo británico

El origen del término ‘euroescepticismo’ se puede remontar a artículos del periódico británico *The Times* en 1985 y 1986 (Gifford, 2014). El término fue utilizado para referirse al surgimiento de un sección de británicos de tendencia derechista dentro del Partido Conservador que se encontraba opuesto a la segunda ola de integración iniciada por la Comisión Delors, la cual es asociada con el período en el que se estableció el Acta Única Europea de 1986 y el Tratado de la UE de 1992 (Gifford, 2014). Durante las siguientes décadas, el término no sólo fue utilizado en el ámbito periodístico sino que también se tornó de gran interés para el campo político académico (Gifford, 2014). En general, existe un claro consenso en cuanto a que ‘euro’ en ‘euroescepticismo’ se refiere a la Unión Europea y sus precursores, mientras que ‘escéptico’ significa ‘dudoso’ (Harmsen & Spiering, 2004). Sin embargo, cabe señalar que se pueden distinguir dos escuelas que se dedicaron a la investigación de este término: Sussex y Carolina del Norte (Gifford, 2014).

La primera tiene que ver con el estudio de casos a nivel nacional y el refinamiento de definiciones, mientras que la segunda se ha enfocado en las posiciones ideológicas y su relación con los partidos políticos y la opinión pública a través de Europa (Gifford, 2014). De acuerdo a Paul Taggart y Aleks Szczerbiak, exponentes de la Escuela de Sussex, existen dos tipos de ‘euroescepticismo’: el duro y el blando (Gifford, 2014). Según ellos, el ‘euroescepticismo duro’ se refiere, principalmente, a estar en contra del proyecto integrador de la UE, ya sea por sus bases institucionales y constitucionales o por su agenda política (Gifford, 2014). Por otro lado, el ‘euroescepticismo blando’ consiste o en una oposición que rechaza y critica políticas específicas o en una

que da importancia a los intereses y preocupaciones nacionales y por eso se opone a la integración (Gifford, 2014). Si bien el ‘euroescepticismo blando’ puede incluir a la impugnación de la UE como un proyecto de integración en curso, el ‘euroescepticismo duro’ también incluiría a aquellos que podrían apoyarla nominalmente, pero desean ver un rediseño fundamental de los términos de la afiliación de su país en la UE (Gifford, 2014).

En contraste, la Escuela de Carolina del Norte argumenta que las posiciones de los partidos políticos en la integración europea son el reflejo de una nueva división en la política europea conocida como la dimensión GAL [Verde/Alternativa/Liberal] vs. TAN [Tradicional/Autoritaria/Nacionalista] (Gifford, 2014). Por lo que, para esta escuela, el ‘euroescepticismo’ se encuentra casi exclusivamente entre los partidos ideológicamente ‘extremos’ (Mudde, 2012; Gifford, 2014). En el contexto británico, el término ‘euroescepticismo’ generalmente tiene que ver con la posición anti-integracionista a la UE encontrada tanto en el Partido Conservador como en el Laboral durante el período post-guerra (Harmsen & Spiering, 2004). Sin embargo, también se refiere, en un sentido más amplio, a la visión de un continente franco-germano como el ‘otro’ (Harmsen & Spiering, 2004). Esto se relacionaría con el sentimiento de solidaridad que tendría el RU con la comunidad de naciones de habla inglesa ya sea por la Alianza Transatlántica [entendida en términos de su ‘especial relación’ con Estados Unidos] o la Angloesfera (Harmsen & Spiering, 2004).

Inspirado en el ‘euroescepticismo’ de Margaret Thatcher, un movimiento ubicado en la derecha de la política británica empezó a considerar la relación de RU con Europa como una cuestión de importancia fundamental que ya no podía ser contenida por la lealtad a los partidos y sus líderes (Gifford & Tournier-Sol, 2015). Según este punto de vista, sólo el pueblo británico, en un referéndum, podría decidir si el futuro de RU debe o no ser parte de una Europa integrada (Gifford & Tournier-Sol, 2015). El compromiso de David Cameron con un referéndum *in/out* [dentro/fuera] en enero de 2013 fue, pues, la culminación de 20 años de movilización y campaña euroescéptica, que tuvo su origen en las rebeliones de ratificación de Maastricht antes mencionadas (Gifford & Tournier-

Sol, 2015). La crisis de la eurozona de 2008, combinada con los problemas de legitimación de la UE, colocó al ‘euroescepticismo’ en el centro de la integración europea, pues dejó de ser asociada con los extremos políticos (Gifford & Tournier-Sol, 2015).

El hecho de que ya no sea así se demostró con el éxito de los partidos euroescépticos en las elecciones europeas de 2014 pues el Frente Nacional de Francia y el UKIP del RU se ubicaron en primer lugar en la votación nacional (Gifford & Tournier-Sol, 2015). En cuanto a David Cameron, se podría decir que, por una parte, es un ‘euroescéptico blando’, pues lo que buscaba con la renegociación de la membresía del RU era el cambio de políticas específicas dentro de la UE; mientras que por otra parte, podría también considerarse como un ‘euroescéptico duro’ al haber propuesto un referéndum que definiría la permanencia del Estado unitario dentro de la Unión debido a su agenda política integradora (Lynch, 2015; Gifford, 2014). En el caso del Partido Independentista, se lo podría clasificar como ‘euroescéptico duro’ ya que como se mencionó en el capítulo uno de este documento, el partido se encuentra totalmente en contra del proyecto integrador de la UE y desde su fundación, siempre buscó una separación definitiva de la misma (UKIP, 2012; Gifford, 2014).

De acuerdo a Hurd (2008), entre las características del constructivismo se encuentra la de la generación de relaciones sociales, como la de una comunidad, una jerarquía, una rivalidad, por mencionar algunas, entre los actores de una estructura anárquica que carece de instituciones legítimas de autoridad. Tomando en cuenta este precepto teórico, se puede inferir que tanto el ‘euroescepticismo’ de Cameron como el del UKIP indican la existencia de una relación de rivalidad con la UE así como de una jerarquía política no aceptada por ambos actores. Aspecto que determinaría su deseo por modificar la comunidad a la que pertenecen o a su vez dejar de formar parte de ella.

Con referencia a la población británica, la encuesta del Eurobarómetro de la primavera de 2010 mostró que la adhesión del RU a la UE es vista por sólo el 29% de los encuestados como ‘una cosa buena’, mientras que la media de la UE-27 fue de aproximadamente el 50% (Comisión Europea, 2010). Por otra parte, el

50% de los ciudadanos británicos afirmaron creer que el RU no se ha beneficiado de la adhesión a la UE (Comisión Europea, 2010). Cabe destacar también que los datos del Eurobarómetro de noviembre de 2010 indicaron que el público británico desconfiaba de la UE y que conocía poco sobre su funcionamiento (Comisión Europea, 2010). De hecho, el 64% de los encuestados respondió que no confiaba en la UE mientras que el 56% admitió que no sabía cómo funcionaba la misma (Comisión Europea, 2010). De acuerdo a un reporte de *NatCen Social Research Institute*, el 37% y el 38% de los británicos dijo que el RU debería permanecer en la UE pero hacer lo posible por reducir los poderes de la Unión en 2012 y 2014 respectivamente (Curtice, 2016). Esta última percepción se relaciona con parte de lo expuesto en el primer capítulo de esta disertación, pues se infiere que parte de ser ‘euroescéptico’ incluye implícitamente al conflicto que un sector de la población tiene con la cesión de soberanía que el RU proveyó a la UE.

En 2016, en un reporte del *NatCen Social Research Institute*, se señaló que mientras el 65% de los británicos indicaron ser escépticos acerca de la UE, y que querían que tenga menos poder, sólo el 30% apoyaba el retiro del RU de la UE (Curtice, 2016). Por lo tanto, de estos datos, se puede inferir que en el período de estudio de esta disertación [2010-2016], la mayoría de británicos podrían ser denominados como ‘euroescépticos blandos’, ya que de acuerdo a sus percepciones, lo que ellos buscan son cambios en políticas específicas de la UE en cuanto a temas como la migración, la salud y regulaciones a negocios, más no una retirada del RU como miembro de tal organización (Curtice, 2016). Según Hurd (2008) los ‘intereses estatales’ se ven influenciados no sólo por el aspecto social, en este caso, la opinión del pueblo británico, sino también por la presencia o ausencia del sentido de ‘comunidad’. Con referencia a este último elemento, se puede decir que un sector de la población británica no comparte por completo la ‘identidad colectiva’ de la UE que, como se mencionó en el primer capítulo, se basa en la política de integración europea, y que es por tal razón que poseen dudas acerca de la institución y sus competencias (Ulusoy, 2012).

3.1.3. El auge del populismo y el nacionalismo inglés en Reino Unido

Mientras que el ‘euroescepticismo’ creciente dentro de la clase política británica [especialmente dentro del Partido Conservador] contribuyó a la decisión de realizar un plebiscito popular sobre la calidad de miembro del RU en la UE, el incremento del ‘populismo’ ha sido interpretado por teóricos políticos como el medio utilizado por ‘el pueblo’ para hacer evidente presuntamente la existencia de agravios y opiniones sistemáticamente ignoradas por los gobiernos, los principales partidos y los medios de comunicación (Corbett, 2016: 6). Esto incluye a aquellos caracterizados como ‘los olvidados’ por el rápido cambio social asociado con los procesos de globalización política, cultural y económica, de los cuales la ‘europeización’ y la política de austeridad son parte (Corbett, 2016: 6-7). El ‘discurso populista’ puede ser descrito como un discurso *antiestablishment*³¹ que hace hincapié en ‘el pueblo’ contra ‘las élites’, en parte a través de la creación de mitos, pero también a través de la simplificación de cuestiones complejas (Corbett, 2016: 6-7).

Los pilares del *establishment*³² británico se han visto afectados por varios escándalos en la última década (Corbett, 2016). Estos incluyen la crisis financiera de 2007-2008 causada por el comportamiento arriesgado y no regulado de las principales instituciones financieras mundiales así como de las europeas, la intrusión en la vida privada de los ciudadanos por los medios de comunicación británicos [como el caso en el que el diario *News of the World* pirateó el teléfono celular de Milly Dowler, una niña de 13 años que había desaparecido y que luego fue encontrada muerta] y el desprecio mostrado hacia la clase política británica tras el escándalo de los gastos de algunos parlamentarios británicos [como el de un diputado conservador que se burló públicamente de gastar dinero público en una casa de pato flotante] (Corbett, 2016). En consecuencia, esto ha contribuido a un declive general de la confianza pública en la clase política pues Ipsos MORI (2016) informó en 2016 que sólo el

³¹ “El *antiestablishment* se refiere a aquella persona o grupo de personas con una ideología disconforme con el orden político o social establecido, que mediante reivindicaciones o acciones tratan de cambiar el statu quo” (Lexicoon, 2017).

³² “El *establishment* se refiere a un grupo dentro de una sociedad que ejerce poder e influencia sobre asuntos de política, opinión o gusto, y que observa a cualquier cambio como resistente” (Oxford University Press, 2017).

21% del público británico confiaba en los políticos (Corbett, 2016). Este grado de desconfianza en la clase política y en otras élites como la europea es tanto una causa como un síntoma del auge del ‘populismo’ en el RU (Corbett, 2016).

Es de esta manera que partidos como el UKIP se han fortalecido, pues los miembros de este partido aumentaron anualmente desde 2010 hasta 2015 (Librería de la Cámara de los Comunes, 2017). Empezaron con aproximadamente 15.000 miembros en 2010, luego demostraron haber aumentado a 20.000 miembros en 2012 y después a 32.000 a partir de la presentación del partido en la Comisión Electoral el 31 de diciembre de 2013 (Librería de la Cámara de los Comunes, 2017). El 16 de junio de 2014, en un comunicado de prensa del partido, se mencionó que poseían alrededor de 39.000 miembros hasta esa fecha (Librería de la Cámara de los Comunes, 2017). Finalmente, de acuerdo a la Librería de la Cámara de los Comunes (2017), en 2015 se registró a 45.994 personas afiliadas al Partido Independentista del RU.

De acuerdo a la teoría constructivista, una ‘identidad social’ evoluciona por medio de ideas, creencias, percepciones comunes, valores sociales y otros elementos, que en conjunto determinan cuál debería ser el comportamiento ‘adecuado’ de la sociedad frente a otros actores en la esfera de las Relaciones Internacionales (Lizama, 2013). En línea con este postulado, se puede decir que la creciente desconfianza de un sector del pueblo británico en los políticos, tanto nacionales como internacionales, modificó sus preferencias y, por tanto, su identidad con respecto a la UE. Además, se puede inferir que es por este factor que parte de la sociedad británica incrementó su apoyo a partidos ‘populistas’ como el UKIP, el cual profesa ideas *antiestablishment*. En concordancia con esto, los lineamientos políticos de los partidos ‘populistas’ británicos definirían la forma de actuar y percibir a la UE.

A continuación se describe el significado del ‘nacionalismo inglés’, ya que a este último se lo podría considerar como una de las identidades más destacadas dentro del RU, por haber sido Inglaterra, uno de los países constitutivos del Estado unitario donde se generaron más votos a favor del *Brexit*. Acerca de este último dato se hablará a mayor profundidad en el apartado 3.2.3.

El ‘nacionalismo inglés’ puede ser definido a través de su defensa de la soberanía británica que a menudo se encuentra contra Europa, y el sentido de la singularidad y longevidad del parlamento, donde otros países europeos son percibidos como demasiado listos para ceder su soberanía (Corbett, 2016). Este ‘nacionalismo’ se articula con una nostalgia por el pasado combinado con un cada vez más organizado y popular ‘euroescepticismo’ (Corbett, 2016). De acuerdo a Ben Wellings (2010), la composición ideológica del ‘nacionalismo inglés’ comprende aspectos como la oposición a la burocracia, a las fronteras abiertas y a la migración, todo lo cual se percibe como elementos que contribuyen a la erosión de la soberanía (Corbett, 2016). Esto, además, conecta a los valores del ‘nacionalismo inglés’ con el conservadurismo social y un pasado imaginario construido a través de la historia del Imperio británico y la victoria del RU en la Segunda Guerra Mundial, hechos que, de acuerdo a nacionalistas ingleses, se han diluido por el aumento del movimiento de personas, la permisividad y la desindustrialización (Corbett, 2016). Por tanto, esto se vincula con lo que se mencionó en el capítulo uno sobre cómo parte de los británicos asignó un significado colectivo al término soberanía debido a prácticas del RU previas a su membresía dentro de la UE.

Diferentes encuestas de opinión inglesa desde 2012 hasta 2014 indicaron que existe correlación entre la inclinación por apoyar la salida del RU de la UE y al euroescepticismo con la propensión de una persona a identificarse como inglesa, en lugar de británica, o como más inglesa que británica (Kenny, 2016). En una encuesta de 2015, se determinó que aquellos que estaban más inclinados a apoyar a un *Brexit* eran mucho más propensos a elegir a la opción de ‘inglés’ como su principal identidad nacional, mientras que aquellos que se consideraban más como británicos, tendían a favorecer el permanecer en la UE (Kenny, 2016). Es de importancia mencionar que esto también se ve respaldado en una encuesta de 2013, donde el 39% de ingleses dijeron que Boris Johnson era el político que representaba de mejor manera a Inglaterra, seguido de David Cameron en segundo lugar y Nigel Farage en tercer lugar, tres políticos que son considerados como ‘euroescépticos’ y que buscan o reformar la membresía del RU en la UE o una salida definitiva del Estado británico del organismo supranacional (British Future, 2013). Todo esto, en consecuencia, constituye una característica notable

del conjunto de sentimientos nacionales que ayudó a dar forma a las percepciones que existen sobre la pertenencia del RU a la UE (Kenny, 2016).

Según teóricos del constructivismo, el ‘nacionalismo’ es una ideología creada (Leith, 2006). Este enfoque puede definirse como uno que considera a la ‘identidad nacional’ como un marco institucional o ideológico (Leith, 2006). Este marco se crea para proporcionar respuestas simples en términos de identidad y como soluciones para problemas modernos a individuos confundidos e inseguros (Leith, 2006). De acuerdo a Wendt, en una anarquía, la construcción de una identidad se vincula con la seguridad que uno tiene con respecto a ‘otro’ y que es por esta razón que se clasifica a otros actores como enemigos, rivales o amigos (Lizama, 2013). En el caso del RU, la ‘identidad nacional inglesa’ refleja la inseguridad de aquellos que se identifican como ‘ingleses’, pues perciben a la UE como un enemigo que socava la soberanía del Estado unitario a través de sus prácticas políticas.

3.2. El referéndum que conllevó a la salida del Reino Unido de la Unión Europea

De acuerdo a la teoría constructivista, dos de los intereses generados por la ‘identidad estatal’ son el de la búsqueda del desarrollo de su población y el de la predictibilidad en relación a otros actores a nivel internacional (Wendt, 1994). En el caso del RU será de relevancia comprender cómo el ‘interés estatal’ del gobierno británico por satisfacer los deseos de una parte de la población para mejorar su nivel de vida, fortalecer su ‘identidad colectiva’ y modificar las relaciones con la UE, conllevó a David Cameron a realizar un referéndum. Este último aspecto reflejaría a su vez el uso de la agencia, de la que habla el constructivismo, para modificar la estructura con la que uno se siente inconforme (Wendt, 1992).

Al relatar los argumentos en contra y a favor del *Brexit*, los resultados de la votación y las reacciones de la comunidad internacional, se pretende demostrar, por una parte, la concepción que tuvo cada una de las campañas oficiales y la población británica sobre la UE y, por otra, cómo actores del

ámbito internacional definen sus relaciones con el RU tras conocer el resultado. Es decir, esto permitirá, como afirman teóricos del constructivismo, comprender cómo uno u otro sujeto identifica al 'otro' y cómo el referéndum se convierte en un interés de carácter estatal de vital importancia para definir la relación con actores de la esfera internacional (Wendt, 1994).

3.2.1. El origen y el proceso para la realización del referéndum

Desde que David Cameron asumió el liderazgo del Partido Conservador en 2005, se enfrentó a la presión proveniente de tres fuentes: su propio partido, el electorado británico y los acontecimientos que se desarrollaron dentro de la UE (Jeffery & Perman, 2016). Los tres lo empujaron en una dirección más 'euroescéptica' y hacia su compromiso con un referéndum dentro del RU (Jeffery & Perman, 2016). En primer lugar, el Partido Conservador, tanto a nivel popular como en términos de sus diputados electos, se tornó más 'euroescéptico' (Jeffery & Perman, 2016). Aún aquellos que no tenían un gran deseo por conseguir que el RU se separe de la UE, se mostraron más comprometidos con el lograr reducir los poderes que posee la UE y con que las instituciones en Bruselas sean reformadas de manera radical (Jeffery & Perman, 2016). Segundo, dentro de la política británica había emergido una nueva fuerza electoral que representaba un peligro para el Partido Conservador (Jeffery & Perman, 2016). El UKIP, dirigido por Nigel Farage, había comenzado a ganar éxito electoral con su intenso mensaje 'euroescéptico' pues había logrado vincular los temores sobre inmigración, que se trataron en el segundo capítulo, y el cambio social a la adhesión del RU a la UE de una manera eficaz (Jeffery & Perman, 2016).

En tercer lugar, como resultado del impacto de la crisis económica de 2007-2008, la UE brindó rescates económicos a varios países que formaban parte de la Eurozona, emitió nuevas leyes, estableció instituciones en las áreas de banca y finanzas de la Unión, y abrió la posibilidad de una integración mucho más profunda entre los miembros de la UE (Jeffery & Perman, 2016). Demandas para que se garantice que la ciudad de Londres, por ser el centro financiero del RU, sea protegida de extralimitaciones de la UE así como de los países que usaban el euro, se hicieron cada vez más fuertes (Jeffery & Perman, 2016). En

consecuencia, estos tres factores fueron los principales aspectos que empujaron a Cameron hacia su compromiso de renegociar los términos de la adhesión de RU a la UE así como de negociar cambios en el funcionamiento de la UE antes de celebrar un referéndum para la determinación de la permanencia del Estado británico en esta organización (Jeffery & Perman, 2016).

En el manifiesto del Partido Conservador del 2010, Cameron se comprometió a ‘repatriar’ poderes limitados de Bruselas para un futuro mejor en RU, pero esta idea fue abandonada en el acuerdo de coalición con el Partido Liberal Demócrata (Liddle, 2015). A cambio, en la coalición se comprometieron a evaluar el ‘balance de competencias’ entre el RU y la UE (Liddle, 2015). La principal concesión de la coalición a la opinión ‘euroescéptica’ fue la Ley de la Unión Europea de 2011, que introdujo un llamado ‘bloqueo del referéndum’ sobre cualquier futura transferencia de poder a Bruselas, hecho que se asocia con la defensa de soberanía de la que se habla en el capítulo uno y con el uso de la agencia a la que hace mención el constructivismo (Liddle, 2015). En las elecciones generales de mayo de 2015 para la elección de los miembros de la Cámara de los Comunes, el UKIP ganó el 13,6% del voto nacional, la mayor puntuación para un nuevo partido registrada desde el éxito de la Alianza entre el Partido Social Demócrata y el Liberal en las elecciones de 1983 (Liddle, 2015). El discurso de *Bloomberg* del Primer Ministro David Cameron en enero de 2013 fue, en gran parte, una respuesta a estas presiones (Jeffery & Perman, 2016).

En su discurso destacó los desafíos más amplios que enfrentaba la UE y presentó una visión para una nueva UE (Jeffery & Perman, 2016). Esta visión se basó en cinco principios clave: la competitividad, la flexibilidad, el flujo bidireccional de poder, la rendición de cuentas democrática y la justicia para los miembros no pertenecientes a la zona del euro (Jeffery & Perman, 2016). El manifiesto del Partido Conservador para la Elección General del RU de 2015 subrayó la importancia de esta cuestión e incluyó el compromiso de un referéndum dentro del Estado unitario sobre su adhesión a la UE antes de finales de 2017, luego de realizar una renegociación de la membresía británica (Jeffery & Perman, 2016). El 7 de mayo del 2015, el Partido Conservador gana las elecciones generales y el 27 de mayo, durante el discurso de la Reina, se anunció

que el gobierno presentaría un proyecto de ley para celebrar un referéndum sobre si el RU debía seguir siendo miembro de la UE (UK Parliament Website, s.f.; House of Commons Library, 2015; The Electoral Commission, 2017; House of Commons, 2015). La renegociación de la membresía del RU inició en junio de 2015 mientras que el proyecto de ley del referéndum de la UE se leyó por primera vez en la Cámara de los Comunes el 28 de mayo de 2015 (Kennedys Law LLP, 2016). El proyecto de ley se aceleró a través del parlamento y se le asignó el tiempo adecuado para completar todas sus etapas para finales de 2015 (Kennedys Law LLP, 2016).

Tras la finalización de las renegociaciones del RU sobre su pertenencia a la UE, el Primer Ministro David Cameron anunció en febrero de 2016 que el referéndum se celebraría el 23 de junio de 2016 (Kennedys Law LLP, 2016). De igual manera, indicó durante su discurso que su Secretario de Relaciones Exteriores había ya presentado en ambas Cámaras un informe en el que se establece el nuevo acuerdo que el gobierno había negociado, cumpliendo así el deber de publicar esta información según lo establecido en la sección 6 de la Ley de Referéndum de la UE de 2015 antes de realizarse el referéndum (Cameron, 2016). Posteriormente, el gobierno estableció una serie de leyes secundarias, es decir, Instrumentos Estatutarios, que establecieron legalmente la fecha del referéndum, el proceso de designación de los principales promotores de las campañas para mantenerse o no dentro de la UE, los períodos de notificación previa a los préstamos y a las donaciones para cada campaña, y las normas detalladas sobre la administración del referéndum (Kennedys Law LLP, 2016; Uberoi & White, 2016). Cabe destacar que se estableció que el período de campaña iniciaría el 15 de abril del 2016 y que terminaría el día de la realización del referéndum (The Electoral Commission, 2016; UK Legislation, 2015).

Según Alexander Wendt, dos de los motivos por los que los Estados deciden tomar acción frente a un asunto son el de mejorar la vida de las personas y la seguridad ontológica (Vitelli, 2013). En concordancia con este precepto constructivista, se puede inferir que los intereses de Cameron por 1) la búsqueda de desarrollo entre los británicos y 2) la redefinición de la relación británica con la UE con el fin de crear una ‘identidad social’ estable entre los miembros del

Partido Conservador, aquellos que pertenecen al UKIP y que se encuentran en contra de la política europea de libre movilidad, y británicos que abogaban por limitar los poderes de la UE en el ámbito económico, fueron aquellos factores que lo impulsaron y presionaron a renegociar la membresía del RU dentro de la UE, hecho que fue explicado a mayor detalle en el capítulo uno, y posteriormente a realizar un referéndum como se describió en los anteriores párrafos.

3.2.2. Argumentos en contra y a favor del *Brexit*

De acuerdo a la campaña oficial por la permanencia del RU en la UE, *The In Campaign Ltd* o más conocida como *Britain Stronger in Europe* [Gran Bretaña más fuerte en Europa], una de las ventajas de ser miembro del organismo supranacional, es que se puede comerciar libremente en toda la UE, lo que a su vez ayuda a las empresas del RU a crecer y crear puestos de trabajo, dando así mayor seguridad financiera a los británicos (The In Campaign Ltd, s.f.). Según *Britain Stronger in Europe* (s.f.) y la Tesorería del RU (2016), más de 3 millones de empleos en el RU se encontraban vinculados al comercio con la UE hasta abril del 2016, es decir, uno de cada 10 empleos en ese país. De igual manera, según un estudio que realizaron en 2015 y que fue respaldado por el Centro de Investigación Económica y Empresarial del RU, si el Estado unitario permanecía en la UE, se crearían 790.000 empleos más en el RU para 2030 (The In Campaign Ltd, s.f.; Centre for Economics and Business Research, 2015). Asimismo, de acuerdo a esta misma organización, continuar en la UE, le ofrece a los británicos oportunidades de estudio en el extranjero por medio del programa de estudios universitarios Erasmus, así como oportunidades de trabajo y vacaciones sin visado (The In Campaign Ltd, s.f.).

Según *Britain Stronger in Europe* (s.f.) y la Confederación de la Industria Británica [CIB] (2016), si el RU deja de ser miembro de la UE, uno de los efectos sería la pérdida de hasta 950.000 puestos de trabajo en el RU. Además, la misma organización junto con el Congreso de los Sindicatos del RU afirmaron que si se dejara a Europa, el salario promedio se reduciría de aproximadamente £539 a la semana a £38 libras (Congreso de los Sindicatos del

RU, 2016; The In Campaign Ltd, s.f.; Office for National Statistics, 2016). De acuerdo a la campaña en contra del *Brexit*, el ser miembro de la UE, ahorra a una familia británica aproximadamente £350 al año a través de precios más bajos obtenidos gracias a acuerdos comerciales de la organización supranacional (The In Campaign Ltd, s.f.). Según el gobernador del Banco de Inglaterra y la campaña antes mencionada, un *Brexit* conduciría a un *shock* económico o recesión, lo que se traduciría a grandes recortes en el gasto público, pérdidas de empleo y años de inseguridad financiera para las familias británicas (Campaign Ltd, s.f.; Oliver, 2016).

Asimismo, se debe resaltar que de acuerdo a *Britain Stronger in Europe* (s.f.), 9 de cada 10 expertos económicos dijeron que la economía británica se vería afectada si se deja de permanecer a la UE pues el valor de la libra bajaría, lo que significaría que el costo de las compras y las tasas hipotecarias aumentarían, y que el valor de las casas de los británicos así como de sus pensiones caería. De igual manera, se afirma que el RU obtiene más de lo que paga a la UE, ya que el Estado unitario, según esta campaña y un informe de 2016 de la CIB, paga 5,7 millones de euros al año para ser miembro del Mercado Único Común, pero que el beneficio de estar en la UE es de un valor de £91 millones para la economía británica (Campaign Ltd, s.f.). Además, la campaña destacó que la economía del RU se beneficia de una inversión de £66 millones de los países de la UE todos los días (Campaign Ltd, s.f.). Según Wendt, la ‘identidad colectiva’ se construye cuando existe interdependencia y se generan ‘intereses colectivos’ (Vitelli, 2013). De hecho, afirma que esta ocurre cuando se identifica al bienestar del otro de manera positiva (Vitelli, 2013). Los argumentos indicados en la parte superior pertenecientes a la campaña en contra del *Brexit*, reflejan el sentido de pertenencia a la UE de quienes la publicitaron. De igual manera, los fundamentos señalan la interdependencia del RU con la UE especialmente en el ámbito económico, comercial, laboral y educativo.

En contraste, según la campaña oficial a favor del *Brexit*, el llamado *Vote Leave Ltd* o simplemente *Vote Leave* [Vota por Salir], desde que el RU se unió a la UE en 1973, se ha pagado más de 500 mil millones de libras esterlinas a la Unión, es decir, medio billón de libras, o un tercio de la deuda nacional británica

(Vote Leave, s.f.). Asimismo, indicaron que se envía alrededor de 350 millones de libras a Bruselas cada semana y que esto es aproximadamente la mitad del presupuesto de las escuelas inglesas, 4 veces el presupuesto de las escuelas de Escocia, 4 veces el presupuesto destinado a la ciencia y unas 60 veces lo que se gasta en el fondo del SNS destinado al cáncer y a las drogas (Vote Leave, s.f.). De acuerdo a los promotores de la campaña, el dinero no es gastado de la manera correcta pues según ellos, miles de millones se pierden en actos fraudulentos (Vote Leave, s.f.). De hecho, indicaron que en 2014, la UE no gastó 6,3 millones de euros de acuerdo con sus propias normas y que sus propios auditores incluso lo admitieron en su informe del 2014 (Vote Leave, s.f.; European Court of Auditors, 2014). Asimismo, señalaron, junto con un informe de la organización *Open Europe*, que las regulaciones de la UE cuestan a las pequeñas empresas del RU más de 600 millones de libras cada semana (Vote Leave, s.f.; Open Europe, 2015).

De igual manera, cabe señalar que la campaña indicó que las contribuciones de la UE, de no ser enviadas a tal organismo, serían suficientes para construir un nuevo hospital con personal completo cada semana en RU (Vote Leave, s.f.). Además, *Vote Leave* indicó que los costes del Mercado Único Europeo en 2014 superaban a los beneficios para RU en £4,467 millones (Vote Leave, s.f.). Es de importancia destacar que la campaña indicó que hasta mayo del 2016 la UE había tratado de completar cinco acuerdos comerciales con Estados Unidos, Japón, la ASEAN, India y el Mercosur pero que debido al proteccionismo en otros países europeos, la UE no había logrado un acuerdo comercial con ninguno de estos países u organismos (Vote Leave, 2016). Por lo tanto, afirmó que si se dejaba de pertenecer a la UE, el RU sería capaz de firmar tratos comerciales con todos estos países y alianzas económicas de manera más rápida, lo que también crearía más de 284.000 nuevos empleos en el Estado unitario (Vote Leave, 2016). Entre las ventajas que mostró esta campaña a favor del *Brexit* también se encontraban aquellas referentes a fronteras y seguridad (Vote Leave, s.f.).

En cuanto a la primera, se afirmó que si el RU dejaba de ser miembro de la UE, podría crear un nuevo sistema de inmigración para controlar quién entra,

quién sale y quién puede ser deportado del RU (Vote Leave, s.f.). Con respecto al segundo tema, indicó que al salir de la UE, el RU podría deportar a criminales extranjeros peligrosos pues ya no sería regulado por la Corte Europea ni guiado por la Carta de Derechos Humanos de la UE (Vote Leave, s.f.). Este aspecto en particular se vincula tanto con el capítulo 1 y 2 de esta investigación, pues se habla acerca de la búsqueda por recuperar el poder de decisión británico [soberanía] con respecto a temas como la migración. Retomando el tema anterior, se debe mencionar que la campaña del *Vote Leave* también señaló que el artículo 99 de la Directiva del Consejo 2006/112/EC de la UE impide que el gobierno del RU reduzca el impuesto sobre el valor añadido [IVA] de las facturas de energía de los hogares británicos (Vote Leave, s.f.; Consejo de la Unión Europea, 2006). Esto, según la campaña, afecta a los hogares menos ricos pues gastan en promedio tres veces más de sus ingresos en energía que los hogares más ricos (Vote Leave, s.f.). En consecuencia, la campaña indicó que si el RU deja de formar parte de la UE, se podría eliminar este impuesto y que cada familia británica podría ahorrar en promedio £64 al año (Vote Leave, s.f.).

Finalmente, según la campaña, otra de las desventajas de continuar siendo un miembro de la UE se encuentra en la Ley de las Comunidades Europeas de 1972, pues ésta ha hecho que el RU pague miles de millones a las grandes empresas en reembolsos de impuestos (Vote Leave, s.f.). Estos argumentos también pueden ser explicados a través de la aplicación de la teoría constructivista pues denotan la construcción de una identidad donde se distingue al ‘yo’ [RU] del ‘otro’ [UE] (Wendt, 1994). En efecto, al denigrar a la UE en cuanto a su gestión de fondos e impuestos, capacidad para generar acuerdos comerciales con ciertos países o alianzas y manejar temas como la migración, se crea, como lo describe Wendt, una estructura de desconfianza sobre las acciones del ‘otro’ y es por esto que asumen que las intenciones de la UE nunca han velado por los intereses del RU (Clulow, 2013).

3.2.3. Resultados de la votación y las reacciones de la comunidad internacional

En el referéndum celebrado el 23 de junio de 2016 en RU, se preguntó a los votantes si deseaban que el RU siguiera siendo miembro de la UE o

abandonará la misma (Uberoi, 2016). De acuerdo a un informe de la Librería de la Cámara de los Comunes (2016), la participación electoral fue del 72.2%, es decir, que la misma fue mayor que la presentada en la Elección General de 2015 [66,2%] pero inferior a la participación en el referéndum de independencia de 2014 en Escocia [84,6%]. De este porcentaje, el 51.9% [17.4 millones de votos] votó por salir de la UE, mientras que el 48.1% restante [16,1 millones de votos] votó por permanecer como miembro de la UE (Uberoi, 2016). De acuerdo al informe mencionado, los votos por la una y otra opción no se distribuyeron de manera uniforme en RU (Uberoi, 2016).

El voto por una salida de la UE ganó la mayor parte de los votos en Inglaterra y Gales, mientras que el voto por una permanencia dentro de la Unión obtuvo la mayor cuota en Escocia e Irlanda del Norte (Uberoi, 2016). La proporción de personas de una autoridad local que votaron por salir de la UE estaba fuertemente relacionada con la proporción que votó por el UKIP en las elecciones al Parlamento Europeo de 2014, y con la proporción de aquellos que no son graduados (Uberoi, 2016). Además, según una encuesta realizada el día posterior al referéndum, la gran parte de adultos con una edad de 45 años o superior así como el 60% de aquellas personas con 65 años o más votaron a favor de abandonar la UE (Lord Ashcroft Polls, 2016). Asimismo, se determinó que la mayoría de personas con una educación formal, misma que concluyó con la escuela secundaria o antes, así como aquellas que no trabajaban en ese momento, votaron a favor del *Brexit* (Lord Ashcroft Polls, 2016). Esta encuesta también reveló que más de la mitad de los jubilados con pensiones privadas al igual que dos tercios de los jubilados con pensiones estatales votaron por la salida del RU de la UE (Lord Ashcroft Polls, 2016).

Por el contrario, se determinó que aquellos que votaron por permanecer en la UE estaban asociados con aquellos de entre 18-29 años de edad, con quienes presentan apoyo al partido político verde, con aquellos de grado social ABC1 y con quienes poseen un nivel de educación de tipo graduado³³ (Uberoi,

³³ Se considera como graduado a la persona que posee un título o licenciatura de una universidad y que además se encuentra cursando estudios adicionales en un campo específico (Cambridge University Press, 2017).

2016). *Lord Ashcroft* llevó a cabo una encuesta post-referéndum que apoya estas sugerencias (Uberoi, 2016). De hecho, el 73% de los jóvenes de 18 a 24 años votaron a favor de permanecer dentro del bloque económico y político, mientras que este porcentaje disminuyó a menos de dos tercios en el caso de las personas entre los 25 y 34 años (Lord Ashcroft Polls, 2016). Además, el 57% de las personas con un título universitario votaron a favor de mantenerse como miembros de la UE al igual que el 64% de aquellos que poseen un grado más alto de educación, así como el 81% de aquellos que todavía se encuentran estudiando a tiempo completo (Lord Ashcroft Polls, 2016). Cabe destacar que esta encuestadora también señaló que la mayoría de personas que trabajaban a tiempo completo o a tiempo parcial a la fecha del referéndum votaron por permanecer en la UE (Lord Ashcroft Polls, 2016).

De acuerdo a la encuesta de *Lord Ashcroft* mencionada anteriormente, la razón principal por la que la gente votó por salir de la UE era el principio de que las decisiones sobre el RU deberían tomarse en el RU y no en conjunto con la UE (Uberoi, 2016). En otras palabras, la mayoría de británicos votó a favor de abandonar la UE por el aspecto de soberanía, cuyo significado se basa en diferentes percepciones del término dentro del RU, tal como se explicó en el primer capítulo. En contraste, la principal razón por la cual la gente votó por permanecer dentro de la UE fue que los riesgos de salir de la UE parecían demasiado grandes cuando se trataba de aspectos como la economía, los empleos y los precios (Uberoi, 2016). Cabe destacar también que las personas que votaron por una salida y una permanencia en la UE se encontraron con opiniones opuestas sobre temas como el multiculturalismo, el liberalismo social, el feminismo y el internet (Uberoi, 2016).

Asimismo, es importante mencionar que según Lars Ludolph y Mikkel Barslund (2016), investigadores del Centro de Estudios Políticos Europeos, el resultado a favor del *Brexit* se debe también a que aproximadamente el 90% de los ciudadanos del RU de 65 años o mayores a esta edad decidieron votar, mientras que solo el 64% de aquellos de entre 18 y 24 años de edad votaron en las urnas el 23 de junio del 2016. Según Alexander Wendt, la 'identidad social' y las Relaciones Internacionales se pueden fundamentar en una base de tipo

cooperativa o conflictual, ya que son el producto de las interacciones con ‘otros’ (Vitelli, 2013). Además, afirma que esta interacción con otros actores al mismo tiempo produce significados que determinan el tipo de relación entre los involucrados en el ámbito internacional (Vitelli, 2013). Por lo tanto, tomando a esto como referencia, se puede inferir que el resultado de la votación de junio del 2016 indica una ruptura en la relación del RU con la UE de tipo más conflictual que cooperativa debido a concepciones negativas sobre políticas europeas por parte de la mayoría de los británicos.

Tras los resultados mencionados, hubo diferentes respuestas de la comunidad internacional ante tal hecho. A continuación se destacarán aquellas que se consideró de mayor relevancia en el mundo. El expresidente de Francia, Francois Hollande, así como la Canciller de Alemania, Angela Merkel, afirmaron sentirse apenados por la decisión tomada por RU, sin embargo, ambos recalcaron que respetaban la elección de los británicos (Gobierno de Francia, 2016; Merkel, 2016). Cabe destacar que en el caso de Merkel, ella mencionó que debido a su historia, Alemania tiene un interés y una responsabilidad particular en cuanto a lograr que la unidad europea sea un éxito (Merkel, 2016). Por su parte, el expresidente de EEUU, Barack Obama, afirmó respetar la decisión del pueblo británico y dijo que tanto el RU como la UE continuarían siendo socios indispensables para Estados Unidos (Somander, 2016). Geert Wilders (2016), líder del Partido derechista de la Libertad de Holanda, demostró en su cuenta de *Twitter* la felicidad que sentía por el resultado en RU y dijo que ahora era el turno de celebrar un referéndum similar en Holanda.

Donald Trump, candidato presidencial de EEUU en ese momento, afirmó que en las siguientes elecciones presidenciales, el pueblo estadounidense también tendría la oportunidad de volver a declarar su independencia así como lo hizo el RU (McNulty, 2016). Marine Le Pen, líder del Partido derechista del Frente Nacional de Francia, también señaló en su cuenta de *Twitter* que con el resultado del referéndum británico se había obtenido una victoria con respecto a la libertad y que esperaba que también se pueda realizar un referéndum igual en Francia (Le Pen, 2016). Por el contrario, Enda Kenny (2016), Primer Ministro de Irlanda, mencionó que lamentaba la decisión del RU pero aseguró que Irlanda

continuará siendo un miembro de la UE pues esto constituye parte de sus intereses nacionales.

Por su lado, el Presidente de Rusia (2016), Vladimir Putin, afirmó que habría consecuencias tanto positivas como negativas para Europa y RU debido al resultado del referéndum pero que el tiempo determinaría la existencia de más efectos positivos o negativos por tal decisión. El Secretario General de la Organización del Tratado del Atlántico Norte, Jens Stoltenberg (2016), aseguró que la posición del RU en la OTAN se mantendrá sin cambios pues seguirá siendo un aliado fuerte y comprometido que continuará desempeñando su papel principal en su alianza. Sin embargo, también mencionó que la OTAN sigue comprometida con una cooperación más estrecha con la UE (North Atlantic Treaty Organization, 2016). Por su parte, Christine Lagarde (2016), Directora del Fondo Monetario Internacional instó a las autoridades del RU y de Europa a trabajar en conjunto para garantizar una transición sin tropiezos hacia una nueva relación económica entre el RU y la UE.

Los Ministros de Finanzas y Gobernadores de Bancos Centrales del G7 [grupo comprendido por Canadá, Francia, Alemania, Italia, Japón, RU y EEUU] reconocieron que el resultado provocaría una volatilidad excesiva y movimientos desordenados en los tipos de cambio con consecuencias adversas para la estabilidad económica y financiera (G-7 Finance Ministers and Central Bank Governors, 2016). No obstante, anunciaron que los bancos centrales del G7 habían adoptado las respectivas medidas para garantizar una liquidez adecuada y apoyar el funcionamiento de los mercados (G-7 Finance Ministers and Central Bank Governors, 2016). Finalmente, el Secretario General de Naciones Unidas a la fecha, Ban Ki-moon, dijo que esperaba que la UE continúe siendo un socio sólido en cuestiones humanitarias, de seguridad, de paz y de desarrollo (Ban, 2016). De igual manera, señaló que esperaba que el RU continúe ejerciendo su liderazgo en varias áreas junto con NNUU, tal como lo es la de desarrollo (Ban, 2016).

En cuanto a la UE, Donald Tusk, Presidente del Consejo Europeo, dijo, en una conferencia de prensa del 24 de junio del 2016, que la Unión se

encontraba preparada para el escenario negativo del resultado no deseado del referéndum (Tusk, 2016). En efecto, afirmó que dos días antes, había ya hablado con todos los líderes europeos, es decir, primeros ministros, presidentes y representantes máximos de las instituciones de la UE, sobre la posibilidad de un *Brexit* (Tusk, 2016). Asimismo, indicó que en nombre de los veintisiete líderes europeos, podía decir que estaban decididos a mantener su unidad como veintisiete miembros (Tusk, 2016). Aseguró que para todos ellos, la Unión representa el marco de su futuro común (Tusk, 2016). Además, recalcó que hasta que el RU abandone formalmente la UE, la legislación europea seguiría aplicándose al Estado unitario tanto en derechos como en obligaciones (Tusk, 2016). De igual manera, se dijo en una declaración conjunta del organismo que se esperaba que el gobierno británico dé efecto a la decisión del pueblo británico lo antes posible, por doloroso que sea el proceso (Tusk, Schulz, Rutte & Juncker, 2016). Esto debido a que cualquier demora prolongaría innecesariamente la incertidumbre a nivel interno e internacional (Tusk et al., 2016).

Las respuestas internacionales de aquellos que son líderes de Estados, partidos políticos u organizaciones internacionales pueden ser interpretadas por medio de dos postulados constructivistas. El primero tiene que ver con que el comportamiento de un actor y sus intereses nacionales frente a una estructura social, se ven influenciados por el de los demás actores a nivel internacional, ya que permiten o limitan sus posibilidades de acción (Moratalla, 2012). Por otro lado, el segundo tiene relación con la formación de una comunidad de seguridad, es decir, una estructura social donde los Estados son capaces de confiar entre sí para resolver conflictos de manera pacífica (Wendt, 1995). En el caso de estudio, se puede inferir que el resultado del referéndum sobre la UE [estructura social] influyó las declaraciones de cada representante de un país, de un partido político o de un organismo internacional, pues, por ejemplo, esto conllevó a que varios líderes de partidos políticos europeos continúen motivando a sus nacionales a seguir un proceso similar al RU para independizarse de la UE. Asimismo, de acuerdo a lo que mencionaron en cada uno de sus discursos, se puede decir que a través de brindar su apoyo tanto al RU como a la UE, lo que buscaban era demostrar la confianza que tenían en las acciones futuras de ambos

actores, a pesar de la controversia e incertidumbre generada por el resultado obtenido en junio.

En contraste, las declaraciones de algunos actores políticos que expresaron su felicidad por el resultado, indica que los mismos categorizaron al RU como un ‘amigo’ después del referéndum y que definieron así su relación con el Estado británico (Lizama, 2013). Este hecho, tal como señala el constructivismo, conformó, entonces, la estructura que organizó las acciones de estos personajes (Lizama, 2013). Cabe mencionar también que la decisión tomada por la mayoría de los británicos reflejó la noción constructivista de un conocimiento compartido con el pensamiento político de estos actores internacionales (Lizama, 2013). En otras palabras, se pudo determinar que este sector de la población del RU compartía un conjunto de significados colectivos con estos individuos y que por esta razón decidieron votar a favor de dejar de pertenecer a la UE (Lizama, 2013).

3.3. Consecuencias

En este último subcapítulo se describirán algunas de las consecuencias más relevantes del resultado del referéndum de junio del 2016 para el RU. De acuerdo al constructivismo, los ‘intereses estatales’ se ven influenciados por el efecto de normas sociales, factor que se verá reflejado en el comportamiento de David Cameron tras conocer la decisión de la mayoría de la población británica con respecto a la UE. De igual manera, se relata el impacto que tuvo el resultado de las votaciones de junio sobre el mercado financiero internacional. Esto permitirá indicar cómo la construcción de las percepciones sobre el futuro del RU afectó al valor de su moneda así como a los índices bursátiles europeos. Posteriormente, se detallarán datos sobre casos de xenofobia post-*Brexit*, mismos que permitirán demostrar como el ‘otro’, es decir, el extranjero, es denigrado, de acuerdo a preceptos de la teoría constructivista. Finalmente, se explicarán los pasos a seguir por parte del gobierno británico para dejar de ser miembro de la UE, como resultado de su búsqueda por cambiar la realidad existente.

3.3.1. La renuncia de David Cameron como Primer Ministro y el impacto del resultado del referéndum en el mercado financiero

El 24 de junio del 2016, David Cameron dio un discurso acerca de los resultados del referéndum del día anterior y mencionó que el RU había ya votado y que por tanto había que respetar la decisión de la mayoría de salir de la UE (Cameron, 2016). Además, señaló que el RU debía prepararse para una negociación con la UE que requeriría la participación plena de los gobiernos de Escocia, Gales e Irlanda del Norte para garantizar que los intereses de todas las partes del RU sean protegidos (Cameron, 2016). De igual manera, él afirmó que estaba claro acerca de su convicción sobre cómo el RU es más fuerte, más seguro y mejor al permanecer dentro de la UE (Cameron, 2016). Sin embargo, indicó que el pueblo británico al haber decidido tomar un camino diferente, requeriría de un nuevo liderazgo para guiarlo en esa dirección (Cameron, 2016). Es así que dijo que el RU necesitaba un período de tres meses para estabilizarse después de su decisión de renunciar a su cargo (Cameron, 2016). Esto con el objetivo de que en la conferencia del Partido Conservador en octubre, se nombrara al siguiente Primer/a Ministro/a después de tener el tiempo mencionado para analizar las opciones y elegir a alguien (Cameron, 2016).

Además, Cameron informó que ya que se debía iniciar una negociación con la UE bajo el mandato de un nuevo Primer Ministro (Cameron, 2016). Él consideraba que era correcto que el nuevo Primer Ministro también tome la decisión sobre cuándo debería activarse el artículo 50 del Tratado de la UE y comenzar el proceso formal y legal de salida del RU (Cameron, 2016). Asimismo, señaló que asistiría a una reunión con el Consejo Europeo, la semana siguiente a la del resultado del referéndum, para explicar la decisión tomada por el pueblo británico así como su propia decisión (Cameron, 2016). También recalcó en su discurso que el pueblo británico hizo una elección y que eso no solo necesita ser respetado, sino que los que están en el lado al que se podría considerar como perdedor, incluido él mismo, deberían ayudar para que el proceso de salida sea exitoso (Cameron, 2016). David Cameron enfatizó, al final de su discurso, que aunque salir de Europa no fue el camino que él había recomendado, él es el primero en elogiar las fortalezas del RU (Cameron, 2016).

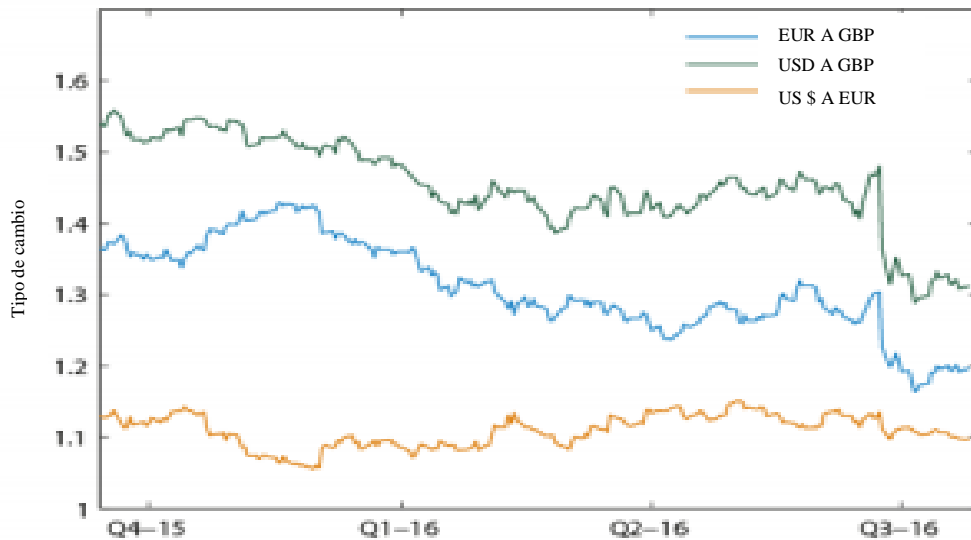
Dijo que había mencionado antes que el RU podía sobrevivir fuera de la UE, y que de hecho podrían encontrar una manera de hacerlo (Cameron, 2016).

Es de esta manera que David Cameron se convirtió en el tercer Primer Ministro conservador que terminó su carrera por el tema de Europa (Goodlad, 2016). Margaret Thatcher fue obligada a dejar su cargo en 1990, tras una creciente preocupación por su estilo de liderazgo al tener desacuerdos públicos con altos colegas pro-europeos (Goodlad, 2016). De igual manera, la derrota electoral de 1997 de John Major fue en gran parte la consecuencia a largo plazo de la salida del RU del MTC y de divisiones cada vez mayores sobre la integración europea en el Partido y el Gabinete del Partido Conservador (Goodlad, 2016). Desde el punto de vista de la teoría constructivista, la ‘identidad colectiva’ se genera cuando se comparten intereses. Este aspecto se refleja en la renuncia de Cameron en el sentido de que toma esta decisión debido a que, individualmente, no se identificó con el deseo de la mayoría del pueblo británico de salir de la UE. Cabe recalcar que él llevó a cabo el referéndum al que ya se ha hecho mención varias veces por las presiones a las que se enfrentó y sobre las cuales se habló en este subtítulo.

En contraste, también se debe mencionar el efecto que tuvieron los resultados del referéndum en el mercado de divisas y los índices bursátiles europeos. La evolución de los tipos de cambio de la libra, el dólar y el euro se muestra en el Gráfico 18. En el mediano plazo la libra perdió 8% de su valor frente al euro y 10% frente al dólar mientras que el euro se depreció frente al dólar en 3,5 % (Raddant, 2016). Los índices bursátiles europeos se encontraban en un ligero movimiento ascendente en el primer semestre de 2016 hasta principios de junio (Raddant, 2016). No obstante, después del resultado del referéndum sobre el *Brexit*, las acciones de los 5 principales mercados bursátiles de la UE cayeron en alrededor de un 10% [ver Gráfico 19] (Raddant, 2016).

Gráfico 18

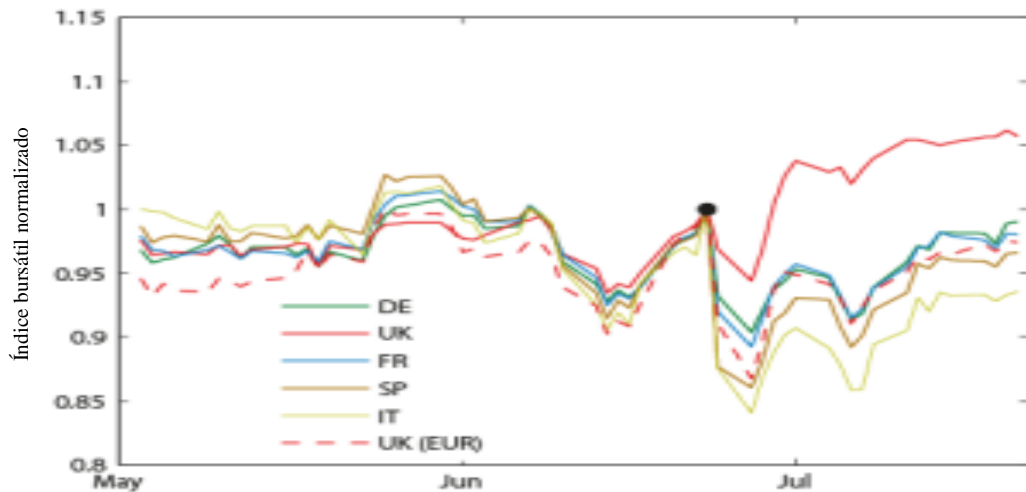
Tipos de cambio de la libra esterlina [GBP], el dólar [USD] y el euro [EUR] desde el cuarto trimestre del año 2015 hasta el tercer trimestre del 2016



Fuente: Raddant, 2016. Adaptación al español.
Elaborado por: Raddant, 2016.

Gráfico 19

Índices bursátiles de los cinco principales mercados bursátiles de la UE, todos normalizados a un valor de 1 al 23 de junio del 2016 (DAX 30, FTSE2100, FTSE MIB, IBEX 35, CAC 40)



Nota: La línea roja punteada indica el índice de FTSE normalizado con el tipo de cambio libra esterlina/euro. El día en el que se conocieron los resultados del referéndum sobre el *Brexit* está marcado con un punto negro.

Fuente: Raddant, 2016. Adaptación al español.
Elaborado por: Raddant, 2016.

De acuerdo a Pierre-Olivier Gourinchas y Galina Hale (2017), autores de un reporte sobre el *Brexit* para el Banco de la Reserva Federal de San Francisco, la depreciación de la libra esterlina así como la caída de los índices europeos se deberían al resultado del referéndum, que según participantes del mercado, traería consigo expectativas de menor crecimiento económico y de una economía británica relativamente menos rica, así como de incertidumbre por parte de los inversores en cuanto a las decisiones del Banco de Inglaterra en respuesta al evento. De acuerdo al enfoque constructivista las percepciones, las nociones e imaginarios sobre la realidad son aquellos factores que determinan la praxis humana y el sistema de preferencias, de relaciones y de prácticas (Guerrero, 2002). En línea a este postulado, la percepción generalizada de incertidumbre a nivel mundial sobre el futuro del RU en el ámbito económico sería aquella que determinó la reacción del mercado financiero internacional después de conocerse el resultado del referéndum.

3.3.2 Casos de xenofobia post-*Brexit*

De acuerdo a un informe del Instituto de Relaciones Raciales de Londres (2016), en los primeros cuatro días después del referéndum, se reportaron 85 delitos motivados por el odio a *True Vision* [un mecanismo de información en línea financiado por la policía británica] en comparación con 57 casos reportados en el mismo período cuatro semanas antes. Asimismo, según este documento en los siete días posteriores al referéndum, el Consejo Nacional de Jefes de Policía, que dirige el mecanismo de *True Vision*, recibió 331 denuncias de crímenes de odio, en comparación con una media semanal de 63 (Burnett, 2016). De igual manera, este informe señaló que en los siguientes 15 días al resultado de la votación, la Policía de Transporte Británico recibió 119 denuncias de abuso o violencia racista en los ferrocarriles británicos (Burnett, 2016). Según el instituto antes mencionado, entre el 24 de junio y el 2 de julio del 2016, 599 incidentes racistas fueron reportados a *Scotland Yard* [policía metropolitana de Londres]: un promedio de 67 por día, en comparación con 44 por día antes del referéndum (Burnett, 2016). Además, el instituto también informó que entre el 16 de junio y el 30 de junio del 2016, más de 3.000 crímenes de odio fueron denunciados a la

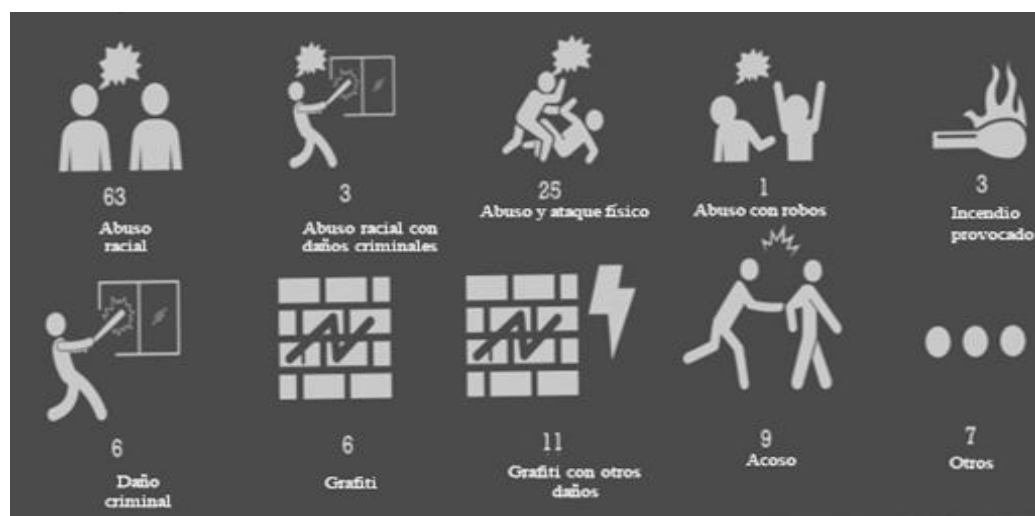
policía en todo el RU: un 42% más que en el mismo período de 2015 (Burnett, 2016).

De acuerdo a datos recopilados por el instituto, entre el 23 de junio y el 24 de julio del 2016 hubo 134 incidentes racistas reportados por los principales medios de comunicación en el RU (Burnett, 2016). La gran mayoría de incidentes, es decir el 84%, fueron registrados en Inglaterra, con nueve casos [7%] en Irlanda del Norte, ocho [6%] en Gales y cuatro [3%] en Escocia (Burnett, 2016). 101 de los 134 casos [75%] se referían a abusos raciales interpersonales y 51 mencionaban específicamente el referéndum de la UE o a temas relacionados con el mismo. En 25 casos, las personas fueron agredidas físicamente y en algunos casos fueron víctimas de lesiones permanentes (Burnett, 2016). Una persona fue apuñalada repetidamente y otra [un hombre polaco] resultó con una mejilla fracturada después de un ataque (Burnett, 2016). Otras lesiones incluyeron moretones, cortes, hemorragias internas y huesos rotos (Burnett, 2016).

Cabe destacar que nueve de los casos totales involucraron también acoso prolongado (Burnett, 2016). En veintinueve casos, los incidentes involucraron ataques a la propiedad que incluyeron desde grafitis hasta incendios provocados (Burnett, 2016). En uno de los incidentes, el cobertizo de una familia polaca fue destruido en un incendio provocado y quienes lo hicieron dejaron una nota que amenazaba con mayores repercusiones si la familia no ‘regresaba a su maldito país’ (Burnett, 2016). En el caso de los grafitis, se debe mencionar que éstos, en general, decían que la gente de la UE debe ‘irse a casa’ (Burnett, 2016).

Imagen 2

Número y tipo de incidentes xenofóbicos en RU después del resultado del referéndum de junio del 2016



Fuente: Burnett, 2016. Adaptación al español.

Elaborado por: Burnett, 2016.

Como la Imagen 2 de la parte superior indica, el mayor número de incidentes xenofóbicos en RU, luego de conocerse los resultados de la votación de junio del 2016, fueron abusos raciales [63], seguidos de abusos con ataques físicos [25] y grafitis con otros tipos de daño [11]. En relación a esto, según el Instituto de Relaciones Raciales (2016), algunos de estos incidentes involucraron ataques a hogares y en ocho casos fueron objeto de actos vandálicos o de destrucción de ventanas/puertas. Además, hubo también ocho incidentes donde el objetivo fue una institución religiosa o un centro comunitario (Burnett, 2016). En casi todos estos casos, los ataques fueron contra mezquitas (Burnett, 2016). Sin embargo, en un caso, un centro comunitario para ancianos afro-caribeños tuvo que ser evacuado tras las amenazas de un sujeto anónimo que dijo que alguien iba a ser blanco de un ataque (Burnett, 2016).

Cabe mencionar que en 93 de los incidentes que se documentaron en el informe antes señalado, se determinó que el autor o autores de los delitos eran de origen británico blanco; en dos casos, los autores eran de raza negra y en 39 casos, la etnia del autor o agresores no se pudo identificar (Burnett, 2016). En treinta casos [22%] las víctimas de los incidentes fueron musulmanas y en 28

casos [21%], las víctimas fueron del sur o del este de Europa (Burnett, 2016). Cabe señalar que, en catorce casos [10%], las víctimas fueron clasificadas, para propósitos de codificación, como ‘otras’ (Burnett, 2016). En estos casos, el abuso o la violencia se dirigía a múltiples ‘grupos’ (Burnett, 2016).

Imagen 3

Grafiti en RU con la siguiente frase: ‘Ratas de la UE, vuelvan a casa ahora’



Fuente: LiveuaMap OpenStreetMap, 2016.

Elaborado por: LiveuaMap OpenStreetMap, 2016.

Es de relevancia mencionar que no todos los incidentes recopilados por el instituto fueron dirigidos a individuos específicos [como por ejemplo, el del grafiti diciendo 'ratas de la UE vuelvan a casa' que puede ser observado en la Imagen 3] (Burnett, 2016). Sin embargo, se debe señalar que 40 de los casos documentados sí fueron ataques o actos de acoso dirigidos a víctimas individuales, a menudo mientras se encontraban viajando o trabajando y frecuentemente eran realizados por grupos de personas (Burnett, 2016). Se debe resaltar que 20 de estos casos incluyeron a mujeres solteras, mientras que los otros veinte a hombres solteros (Burnett, 2016). En 18 de los incidentes registrados [14% del total], familias con niños pequeños o niños y adolescentes fueron las víctimas, y en un caso, un niño de 5 años se encontró en uno de los

grupos de personas atacado (Burnett, 2016). Además, estos casos incluían también a niños en edad escolar que eran amenazados o abusados por adultos mientras viajaban hacia o volvían desde la escuela (Burnett, 2016). De acuerdo al instituto, la persona de mayor edad involucrada en los incidentes mencionados fue una mujer de aproximadamente 80 años (Burnett, 2016).

De acuerdo al constructivismo, el ‘interés individual y el colectivo’ se determinan por medio de la concepción del ‘otro’ (Wendt, 1994). Según Wendt, a este último se lo puede concebir como un anatema o como una extensión cognitiva del ser (Wendt, 1994). En el caso de RU, los casos de xenofobia post-*Brexit* indican cómo un grupo de británicos observa al ‘otro’, es decir, al extranjero, tanto como un ‘rival’, ya que cuestiona su comportamiento, así como un ‘enemigo’, debido a que varios de ellos no solo que querían que los migrantes no sigan viviendo en el RU sino que también reaccionaron de manera violenta frente a los mismos de diversas maneras (Lizama, 2013). Esta explicación tiene relación con el capítulo 2 de este trabajo de investigación pues se vincula con la visión de cómo desde la concepción de diferentes actores en el RU se percibe a la migración.

3.3.3. El proceso de salida del Reino Unido de la Unión Europea

Antes de narrar los pasos que el RU debe seguir para concluir con su membresía dentro del organismo europeo, se debe mencionar que este proceso es el producto de la decisión de la mayoría de los británicos por modificar la estructura en la que se encuentra inmersa el Estado británico, es decir, la UE (Dunne, Kurki, & Smith, 2013). Este aspecto se interpreta a través de la agencia, un concepto de la teoría constructivista, que señala que cuando se siente inconformidad con una institución, se pueden realizar cambios a la realidad existente a través de acciones elegidas por los actores involucrados (Dunne et al, 2013; Wendt, 1992).

El 1 de diciembre de 2009 entró en vigor el Tratado de Lisboa y es así que, por primera vez, un tratado de la UE previó expresamente [en el artículo 50 del Tratado de la UE] que un Estado miembro podía retirarse del organismo

(Armstrong, 2017). La retirada del RU de la UE, después del referéndum de 2016, es la primera prueba del nuevo artículo del tratado (Armstrong, 2017). De acuerdo al artículo 50, cualquier miembro de la UE puede tomar la decisión de retirarse del organismo de conformidad con sus leyes constitucionales (Troncoso, 2016). En el caso británico, la decisión se sometió al referéndum del que ya se ha hablado anteriormente, y después de esto, el paso a seguir es la ratificación del parlamento del RU (Troncoso, 2016). Tras esto, el Estado miembro, es decir, el RU, debe notificar su intención al Consejo de la UE (Troncoso, 2016). Como este es un asunto de derecho interno, se debe mencionar que no existe una fecha ni plazo exacto sobre el momento en el que se debe dar esta notificación, pues no hay un precepto en derecho comunitario ni un miembro anterior que haya dejado de permanecer a la UE (Troncoso, 2016).

Es por esta razón que Jean-Claude Juncker, Presidente de la Comisión Europea, solicitó al gobierno del RU que realice la notificación lo más rápido posible pues el tiempo de espera crea incertidumbre entre los ciudadanos y las empresas (Troncoso, 2016). No obstante, de acuerdo a Cameron, la notificación no se realizaría hasta antes de octubre del 2016 ya que se debía elegir primero a quién sería su sucesor en el gobierno (Troncoso, 2016). Luego de hecha la notificación, inicia el período de negociación sobre las condiciones de retirada del RU de la UE por un período de dos años (Troncoso, 2016). Según el artículo 218 del TFUE, el RU deberá llegar a un acuerdo con los 27 Estados miembros en el plazo establecido (Troncoso, 2016). Una vez realizado el acuerdo, los términos deben ser aceptados por el Consejo Europeo por una mayoría cualificada del 72% representando a los demás miembros de la Unión, que representarían a su vez un 65% de la población europea (Troncoso, 2016). Además, se deberá obtener también la aprobación, por mayoría simple, del parlamento de la UE (Troncoso, 2016).

En caso de que después de los dos años mencionados anteriormente, no se llegara a un acuerdo, entonces tanto la UE como el RU podrán decidir de manera unánime extender el tiempo para completar la negociación (Troncoso, 2016). Sin embargo, esto también podría significar que, si un Estado miembro decide oponerse a la prórroga del plazo después de no haber llegado a un

acuerdo inicial, entonces de manera automática, el RU sería considerado como un tercer país (Troncoso, 2016). Es de relevancia mencionar que durante el período en el que se realice la negociación, el RU continuará rigiéndose bajo las condiciones de los tratados de la Unión (Troncoso, 2016). Los tratados de la UE dejarán de ser aplicados al Estado británico cuando el acuerdo de salida entre en vigor o después de dos años, en caso de que no se llegue a uno y no se extienda el plazo para la negociación (Troncoso, 2016). De acuerdo al artículo 49 del TFUE, si el RU quisiera adherirse como miembro de la UE nuevamente, deberá someterse al procedimiento ordinario explicado en el artículo mencionado (Troncoso, 2016).

Hasta noviembre del 2017, el gobierno del RU activó el artículo 50 para abandonar la UE [29 de marzo del 2017]; se adoptaron las directrices de negociación por parte de la UE para la primera fase de negociaciones con el RU [22 de mayo del 2017]; el Consejo Europeo acordó comenzar las preparaciones internas para la segunda fase de las conversaciones acerca del *Brexit* [20 de octubre del 2017]; y el 10 de noviembre del 2017 concluyó la sexta ronda de negociaciones entre los representantes de las dos partes involucradas (Consejo Europeo, 2017). Cabe destacar que este proceso ocurre debido a que el RU se encuentra fragmentado en cuanto a identidades y percepciones, como se pudo evidenciar en el capítulo 1 y 2 de este trabajo. Por tal motivo, el segmento de la población que se encuentra a favor del concepto de soberanía clásico explicado en la introducción del primer capítulo; que busca regresar a una realidad histórica previa a la membresía de la UE; y que posee una mayor afinidad con sentimientos anti migratorios constatados en el segundo capítulo; euroescépticos, nacionalistas y populistas desarrollados en el presente capítulo; fue quien triunfó en el referéndum de junio del 2016.

En este tercer capítulo se demuestra el cumplimiento del objetivo particular número 3 que consiste en determinar el grado de influencia de la demografía del RU en el *Brexit* puesto a que se evidenció que la incidencia de las percepciones de las personas de 40 años o más, jubilados, personas desempleadas, de grado social C2DE y con una educación secundaria o inferior fue decisiva en el resultado del referéndum sobre la UE. Hecho que se

complementa con los datos de encuestas previamente expuestos en el capítulo 1 y 2 en cuanto a las percepciones de este segmento de la población británica sobre recuperar la soberanía del RU que, según ellos, ha sido socavada por la UE y sobre tener el control total sobre la migración en RU.

VI. ANÁLISIS

Para esta disertación se planteó como objetivo general analizar las razones por las que el RU decidió, mediante referéndum, abandonar la UE desde una perspectiva política, económica, social, cultural y demográfica, objetivo que se cumple debido al siguiente análisis. En primera instancia, se debe mencionar que, en este caso, desde el constructivismo, las ideas, las percepciones, las identidades, los intereses y las opiniones juegan un rol determinante al momento de identificar las razones por las que se dio el *Brexit*, pues son estos elementos mencionados los que impulsaron a la mayoría a votar por no continuar como miembro de la UE. Por tales motivos, se explicó la construcción del término soberanía desde distintos puntos de vista, incluyendo al gubernamental, al de los partidos políticos británicos más destacados durante la sucesión de eventos que conllevó al referéndum, al del Consejo Europeo como máximo representante de la UE y al de la población británica según la edad, educación y ocupación.

De este modo, se comprende cómo el concepto de soberanía solo adquiere significado y sentido cuando los actores involucrados reconocen, en conjunto, su existencia, tal y como lo explican los preceptos del constructivismo. Asimismo, esto permite identificar el tipo de ‘identidad social’ que, según Wendt, cada actor posee, pues en el detalle de los capítulos se evidenció cómo uno u otro grupo se sentía soberano o no basándose en su comparación con el ‘otro’. Cabe destacar que en esta investigación, en concordancia a postulados constructivistas, también se pudo constatar que parte de la ‘identidad social’ y ‘cultural’ de los británicos incluye a la soberanía parlamentaria como elemento fundamental de la misma. En consecuencia, al observar que esta soberanía, aparentemente, es socavada por la UE por un 49% de la población, se demuestra, a través de la teoría constructivista, la carencia de significado que este concepto tiene, pues está ligado a la concepción de que su práctica no se ejerce como ‘debería’.

De igual manera, en este estudio se hizo énfasis en lo que Wendt considera como ‘identidad estatal’, pues en este caso, la identidad del gobierno británico y los intereses que ésta generó desde el año 2010 hasta el año 2016, se

convirtieron en aquellas directrices que impulsaron a la toma de acciones con respecto a las condiciones de membresía que rigen para el RU dentro del organismo supranacional. Por lo tanto, en relación a lo descrito por Wendt en sus escritos académicos, también se puede afirmar que Cameron ocupó el lugar de agente en el RU mientras que la UE, el de la estructura y la institución a la cual se debía modificar para satisfacer los intereses corporativos a los que hace mención el constructivismo. El sentido de comunidad y de pertenencia, al que hace alusión parte de la teoría constructivista, como factor de influencia en la definición de intereses estatales, permitió explicar, por una parte, la incomodidad que posee una porción del pueblo británico con el formar parte de la UE; mientras que, por otro lado, permitió también evidenciar cómo la política de integración europea, a pesar de buscar fomentar y consolidar el significado social de comunidad europea, el cual va en línea con preceptos constructivistas, posee una fuerte oposición por parte de este segmento de la población británica.

Además, se debe resaltar que las negociaciones realizadas por David Cameron sobre la membresía del RU dentro de la UE, previas al referéndum, pudieron ser explicadas a través del concepto de agencia al cual hace referencia el constructivista Wendt en su teoría. Esto debido a que intereses estatales como la seguridad física y ontológica, el desarrollo y el reconocimiento fueron los que motivaron a Cameron a actuar frente a la UE para lograr modificar a esta estructura e institución de la cual el RU forma parte y con la cual se siente inconforme. Asimismo, se infiere que se realizaron estas negociaciones justamente con el propósito de conseguir que la visión del RU como un Estado superior dentro de la UE, por haber buscado: 1) que el mismo sea exento de seguir el principio de ‘una unión cada vez más estrecha’, 2) que el parlamento europeo no interfiera en decisiones británicas y 3) que no sea obligado a aportar dinero a una Eurozona de la cual no forma parte, adquiera sentido y se legitime de manera colectiva, como lo afirma el constructivista Ruggie.

Cabe mencionar que parte del concepto de soberanía, incluye al tema de la migración, fenómeno que fue estudiado en este trabajo de investigación porque el 33% de los británicos afirmó en 2016 que su principal motivo para votar a favor del *Brexit* fue el de tener la oportunidad de retomar el control de

sus fronteras y de los migrantes que ingresan al RU. En concordancia con la teoría constructivista, a través del relato del contexto histórico de flujos migratorios tanto en Europa como en el RU, se pudo constatar que los migrantes ocuparon un rol de amigo para el Estado británico en casos específicos de necesidad relativos, por ejemplo, a la escasez de trabajadores británicos para áreas como la construcción y agricultura. Sin embargo, también se evidenció, a través de este relato histórico, que dependiendo de otras circunstancias, como la búsqueda del fortalecimiento de la seguridad interna del RU, se decide entonces observar al migrante como un ‘rival’, tal como lo explica el constructivismo.

Además, por medio de encuestas realizadas por *YouGov* desde 2012 hasta 2015, se pudo constatar que la percepción negativa sobre los migrantes como ‘rivales’ de un sector de la población británica, generalmente con una educación inferior a la secundaria, mayores a 40 años y pertenecientes al grado social C2DE, se debe a la preocupación que posee esta parte del pueblo del RU por el aumento de la población migrante y como ésta podría afectar a su bienestar. Con bienestar, las encuestas mencionadas se refieren al poder tener acceso a la educación y al sistema de salud pública, a una casa, a un empleo y a una no disminución del salario a causa de los migrantes. En consecuencia, la teoría constructivista permitió explicar que debido a la concepción de escasez y lucha por estos recursos, una porción de los británicos concibe al migrante como un ‘rival’.

De acuerdo a postulados constructivistas, las ideas conllevan a la producción de normas y de acciones. Esto permitió comprender cómo las percepciones del gobierno así como las de la población se tradujeron en la modificación y creación de normas que formen parte de la política migratoria del RU para que así ésta se torne más estricta. De esta manera se buscaba limitar y reducir la migración, hecho que permitiría evitar presiones en los beneficios sociales así como en los empleos y salarios del RU. De igual manera, estas normas indican la continua construcción de la identidad tanto estatal como social y cultural del RU. Asimismo, el constructivismo sirvió para explicar cómo los efectos positivos y negativos de la migración, como por ejemplo, el cubrir la demanda laboral de sectores como la manufactura y la construcción o la

reducción de aproximadamente el 2% del salario de aquellos británicos que proveen servicios semi/no especializados o que son cualificados en la producción, reflejan el por qué se construyó el imaginario de una rivalidad con los migrantes.

Cabe destacar que al final de esta investigación se determinó que parte de la ‘identidad social’ de una parte de la población británica no sólo involucra al aspecto de la soberanía, sino también a factores como el euroescepticismo, nacionalismo y populismo. Este hecho ratifica nuevamente la insatisfacción de un segmento de los británicos con la UE desde sus inicios y más aún con el proyecto integracionista que plantea el organismo supranacional. Además, la acción de Cameron de realizar un referéndum sobre la membresía del RU pudo ser interpretada a través de la identificación de intereses estatales, a los cuales hace mención Wendt, como el de la búsqueda de mejorar la vida de los británicos; así como por medio de la aplicación de la agencia que sirve para modificar una estructura o institución con la que el actor no se encuentra satisfecho. Asimismo, el constructivismo permitió comprender que los argumentos que se presentaron a favor y en contra de la UE durante la campaña pre-referéndum reflejaron las dos principales identidades sociales antagónicas del pueblo del RU, en donde la una representa a aquellos que se sienten parte de la comunidad europea y la otra a las personas que buscan independencia de la UE para tener control sobre la migración, las leyes británicas, las relaciones comerciales con países como EEUU, entre otros aspectos.

En cuanto a los resultados del referéndum, se puede decir que la desagregación de los mismos por edad, educación y ocupación refleja la diferencia generacional existente en el RU, misma que ha influido en la construcción de diferentes ideas acerca de lo que el RU era antes de ser miembro de la UE y lo que es hoy en día, con sus ventajas y desventajas, dependiendo de cómo la perciba cada individuo. Es conveniente hacer hincapié en que los resultados por país constitutivo del RU demuestran, en general, que la ‘identidad colectiva’ del RU, como Estado unitario, es débil, pues, en las votaciones de junio del 2016, Escocia e Irlanda del Norte votaron a favor de mantenerse en la UE, mientras que Inglaterra y Gales votaron en contra. Esto debido a que, en

concordancia con la teoría constructivista, se debería ver al ‘otro’ como una extensión cognitiva del ser para que se genere una ‘identidad colectiva’; y en este caso, la división de respuesta entre los países del RU muestra que una parte se identifica de manera positiva con el bienestar de la UE mientras que la otra no. Las respuestas a nivel internacional, tras conocer los resultados, indican, a pesar de respetar la decisión de la mayoría británica, temor e incertidumbre sobre la fortaleza de la UE y la situación del RU después de continuar como no miembro del órgano supranacional. Esto también va en concordancia con el impacto negativo que tuvo en la libra esterlina y su valor en el mercado financiero.

Asimismo, las consecuencias del resultado del referéndum indican que la renuncia de David Cameron refleja que él, como individuo, no compartía la ‘identidad social’, a la que hace referencia el constructivismo, de la mayoría que votó a favor del *Brexit*, pues este actor llevó a cabo el referéndum principalmente debido a la presión de miembros euroescépticos del Partido Conservador al que él se encontraba afiliado. De igual manera, los casos de xenofobia que se presentaron en RU luego de conocerse la decisión de los británicos sobre su membresía en la UE indican cómo un segmento de la población británica concibe a su relación con el migrante como conflictiva y que es por tal razón que lo denigra. Sin embargo, se puede inferir que las acciones xenofóbicas de británicos hacia inmigrantes podrían también ser interpretadas como un signo de temor hacia los mismos debido a las presiones que consideran que ellos ejercen en el ámbito público y laboral del RU. Asimismo, a través de la descripción de los pasos que el gobierno del RU debe seguir para dejar de formar parte de la UE, se demuestra que esto refleja el resultado de la búsqueda por modificar a la realidad en la que se encuentra inmerso el Estado británico como miembro de la Unión.

La fragmentación en la opinión de la sociedad británica con respecto a la UE hace evidente deficiencias en el proyecto integrador que plantea el organismo supranacional, pues no todos sus miembros, como por ejemplo el RU, se encuentran de acuerdo con lo que el mismo implica. Igualmente, las diferentes percepciones del término soberanía dependiendo de factores demográficos como la edad, ocupación y educación indican la carencia de

legitimación colectiva de este concepto, el cual ha evolucionado con el tiempo debido a la interdependencia entre Estados. La lucha por recursos públicos y laborales, refleja la relevancia del estudio de la migración en el RU y de la política de libre movilidad de la UE, puesto que éstos pueden ser explicados a través del precepto de la teoría constructivista que se relaciona con la identificación del 'otro' que, al mismo tiempo, permite definir una relación conflictual entre el Estado británico y la UE debido a lo mencionado al inicio de este argumento.

VII. CONCLUSIONES

Al inicio de este trabajo de titulación se planteó la siguiente hipótesis: la construcción social del concepto de soberanía en términos políticos, económicos y migratorios, que se determinaría a través del análisis de las percepciones del electorado, habría sido el factor causal del *Brexit* en Reino Unido. En conformidad con esto, se considera que la misma se cumple en su totalidad. En efecto, se constató que 3 de los 4 objetivos de la negociación de Cameron con la UE para modificar las condiciones de membresía del RU engloban la búsqueda de la recuperación de soberanía en términos políticos, económicos y migratorios del Estado unitario. Además, en esta investigación se evidenció que la soberanía fue el principal motivo por el que la mayoría de los británicos decidió votar a favor de no permanecer como miembro de la UE, puesto a que esto fue respaldado por encuestas a boca de urna ya descritas durante el desarrollo de esta investigación. Se destaca también la falta de consenso respecto al significado del término soberanía entre la población británica así como la ausencia del sentido de comunidad respecto a la UE de acuerdo a aspectos demográficos. Cabe resaltar que la concepción negativa de los migrantes, en general, conllevó a la expedición de una serie de regulaciones migratorias más estrictas dentro del RU. De esta manera, la búsqueda por retomar el control de sus fronteras frente a la migración europea respalda el hecho de que la soberanía fue el factor causal de la decisión de los votantes en junio del 2016.

A continuación se presentan los argumentos que validan el cumplimiento de la hipótesis mencionada anteriormente.

- La falta de consenso en la definición del término soberanía en el RU condujo a que una parte de la población considere al mismo como la habilidad que tiene el Estado británico de influenciar en las decisiones que se toman dentro de la UE; mientras que otro segmento concibe a la soberanía como la capacidad de tomar decisiones nacionales sin la necesidad de requerir la aprobación del organismo supranacional, controlar la migración no sólo no europea sino también europea y poder decidir sobre la aplicación de leyes económicas para la Eurozona que puedan afectar a otros Estados miembros

como el RU. Esto demostró la inexistencia de soberanía en el Estado británico para unos y la existencia de la misma para otros, debido a que una parte de la población comparte el significado de que ésta sí se ejerce en el RU, mientras que otra no legitima su práctica.

- La influencia del parlamento británico dentro de la legislación europea depende de que logren evidenciar qué proyectos de ley europea violan el principio de subsidiariedad y de que un tercio o más de los parlamentos nacionales de todos los Estados miembros estén de acuerdo con el argumento mencionado. Por lo tanto, el poder de decisión del parlamento británico, en cuanto a leyes europeas, se ve reducido al tener que cumplir con estas dos condiciones, ya que su oposición individual no es suficiente dentro de la UE.
- Parte de la ‘identidad corporativa’ del RU que busca el reconocimiento de un actor por otros, constituyó uno de los intereses estatales fundamentales por los que Cameron luchó frente a la UE en las negociaciones que llevó a cabo. Esto a causa de que quería que se reconozca que el RU era soberano y podía tomar un mayor número de decisiones sin la necesidad de la aprobación de la UE. En otras palabras requería que la UE reconozca parte de la autonomía del RU.
- La soberanía de acuerdo a la percepción del Partido Conservador e Independentista se definió a través de tomar en consideración al ‘otro’, es decir, a la UE, ya que en sus discursos e incluso principios se destaca la comparación de los poderes que tiene el bloque europeo sobre temas de tipo laboral, legislativo y social con aquellos que posee el gobierno británico para actuar con libertad en estos aspectos.
- La política de integración europea constituye uno de los principales aspectos por los que un segmento de la población británica se encuentra en contra de la UE, pues ésta involucra mayor cesión de soberanía. Esto a su vez confirma cómo una parte del pueblo británico no se identifica con el bienestar del bloque europeo, sino con el bienestar individual de sus iguales.

- Al no poder controlar la libre movilidad de personas europeas, una de las formas que el RU utilizó para demostrar que es capaz de ejercer soberanía económica y migratoria fue la de establecer un límite de ingreso anual al Estado británico de 20.700 migrantes económicos no comunitarios.
- La recolección de datos de encuestas de opinión pública entre el 21 y 23 de junio del 2016 demostró que la mayor parte de la población británica que estuvo a favor de recuperar poderes de Bruselas tenía más de 40 años y pertenecía al grado social AB. De esto se puede inferir que a pesar de ocupar cargos directivos altos e intermedios, administrativos y profesionales, estos británicos comparan el tipo de autonomía que tenía el RU antes de formar parte de la UE con las desventajas sobre este mismo tema que se posee a la fecha al ser miembro de este bloque.
- La inconformidad de un segmento de la población británica al percibir que la soberanía del RU es socavada por la membresía que éste tiene con la UE conllevó al uso de la agencia por parte de David Cameron para modificar la institución y estructura de la que forma parte el RU, por medio de negociaciones con el bloque económico y político y la posterior realización de un referéndum.
- La mayoría de británicos, en especial aquellos mayores a 65 años y que se ubican en el grado social C2DE, consideraron en el 2016 que al salir de la UE, el RU reduciría sus niveles de migración. Hecho por el cual se infiere que esto se debe a su insatisfacción con los efectos de la política de libre movilidad del bloque europeo, pues conciben a la migración europea como una amenaza para el acceso a servicios sociales, empleo, salarios y vivienda.
- La continua negación por parte del RU para no formar parte de la zona *Schengen* afirma el deseo de mantener su poder de decisión sobre parte de los migrantes que ingresan a su territorio, pues no se encuentran en

capacidad de limitar el acceso de los europeos al no poder ir en contra de uno de los principios fundamentales de la UE que es el de la libre movilidad.

- Las percepciones acerca de los efectos negativos de la migración en el RU por parte de partidos políticos y por parte de la población británica constatan la influencia de estas ideas en la construcción de normas y la toma de acciones frente al tema, aspecto que se vio reflejado en la creación y modificación de la política migratoria del RU para reducir la migración neta.
- En términos económicos, las percepciones de un sector de la población británica indicaron que éste concibe que el RU aporta más dinero a la UE del que recibe de la misma y que es por esta razón que busca proteger la forma de distribución de su capital, el cual, según ellos, podría ser utilizado de mejor manera si se lo invierte en el RU para el bienestar de sus nacionales en cuanto a construcción, por ejemplo, de escuelas y hospitales públicos.
- Las percepciones de un segmento de la población británica evidenciaron su búsqueda por recuperar soberanía económica de la UE porque uno de sus propósitos es lograr que el RU pueda establecer relaciones comerciales bilaterales con países como EEUU, Japón e India, sin verse obligados a negociar como bloque.
- El deseo de David Cameron de proteger la soberanía económica del RU se vio reflejado en las negociaciones que mantuvo con la UE, pues logró que el organismo supranacional acepte que de existir leyes para la Eurozona discriminatorias para otro país miembro, como el RU que no adoptó el euro como moneda oficial, se puedan establecer debates sobre las mismas entre los líderes de la UE.
- El resultado del referéndum de junio del 2016 señala que la mayoría de los británicos no se identifica del todo con el proyecto integrador europeo, pues se han opuesto históricamente a los temas que poseen vínculo con la cesión de soberanía, como por ejemplo la zona *Schengen* o la Eurozona.

- El voto de Inglaterra y Gales a favor del *Brexit* y de Escocia e Irlanda del Norte en contra del mismo evidenció que la ‘identidad colectiva’, por países del RU, se encuentra fragmentada, puesto que poseen ‘intereses colectivos’ opuestos acerca de la UE, mismos que se vieron reflejados en el resultado del referéndum mencionado. El interés colectivo tanto de Escocia como de Irlanda del Norte radica en la percepción de interdependencia que creen poseer con la UE, mientras que el de los otros dos países constitutivos del RU se basa en la idea de que serán capaces de mejorar al optar por ser completamente independientes del organismo supranacional.
- Los casos de xenofobia, después del referéndum, presentados en el desarrollo de esta disertación, verifican que un segmento de la población británica tomó este tipo de acciones porque representan su visión sobre la continua amenaza que simboliza para ella la migración, a la cual denigra. Este hecho constituye un elemento de la ‘identidad social’ de esta parte del pueblo del RU pues comparte los mismos significados sobre la migración.

Por último, a consideración personal, se cree pertinente destacar que, como afirma el constructivismo, el significado que se liga tanto a objetos como a prácticas no es fijo, pues la definición de términos creada a través de interacciones sociales conduce a concluir que conceptos como soberanía evolucionan y se adaptan a las condiciones que presenta el entorno internacional en ese momento. De igual manera, se debe hacer hincapié en la relevancia de la influencia de las percepciones de los partidos políticos populares de la época, ya que son estos los que al transmitir sus concepciones sobre un tema en particular, inciden en la opinión pública. Finalmente, se debe enfatizar en cómo a través del referéndum, como mecanismo de democracia directa, se empoderó a la población británica para tomar una de las decisiones de mayor trascendencia para su futuro.

VIII. RECOMENDACIONES

- Al existir diversas percepciones sobre el significado de soberanía en el RU, se plantea realizar una encuesta nacional, por parte del gobierno, con elementos base que constituyen el término soberanía, según la recopilación de información de diferentes autores que se han dedicado a definir el concepto, para que con los resultados del sondeo, los mismos entren a debate parlamentario. De esta manera, se podría conseguir la emisión de una ley que consensue los términos base que reflejan la percepción de los británicos sobre lo que quiere decir soberanía, en general, para el RU.
- Para complementar la anterior sugerencia, resulta útil recomendar al gobierno británico de turno realizar enmiendas a la Ley de 1689 de la Corona y el Reconocimiento del Parlamento, que hace referencia a la definición de soberanía parlamentaria, para que incluya las modificaciones que el concepto original ha tenido en la práctica debido a, por ejemplo, la cesión de mayores poderes legislativos al parlamento de Escocia y a la asamblea de Gales.
- Se considera que las propuestas vinculadas a la cesión de soberanía por parte del RU deben ser aprobadas, mediante referéndum, por al menos dos tercios de quienes formen parte del electorado del Estado unitario. La elección de la proporción mencionada daría una mayor legitimidad a la opinión de la mayoría de la población británica para tal decisión. Esto se podría lograr a través de una propuesta de ley general presentada por parte del gobierno ejecutivo o por el parlamento.
- Se sugiere la creación de una comisión gubernamental que verifique la veracidad de los datos que se publicitan a favor o en contra de un tema específico durante las campañas previas a un referéndum, resulta útil para que el electorado tome una decisión basada en hechos comprobados a través de estudios realizados por entidades públicas y privadas. La introducción de este tipo de comisión de control se lo haría por medio de una propuesta legislativa que puede ser presentada tanto por el parlamento como por el

gobierno ejecutivo. Además, se recomienda que los resultados determinados por esta comisión sean difundidos a través de los portales web del gobierno, de redes sociales, de radio, de prensa y de televisión.

- Impulsar el incremento de encuestas de opinión pública sobre temas trascendentales para el futuro del RU y su población, por medio de incentivos económicos del gobierno a varias entidades especializadas en estos temas con diferentes inclinaciones políticas, para que, en conjunto, elaboren encuestas que reflejen una mayor imparcialidad.
- Se sugiere una ampliación de la difusión de los impactos positivos de la migración en el RU, mediante campañas de sensibilización, con apoyo de organizaciones internacionales como la OIM y ACNUR, a través de televisión, radio, internet y folletos, para que de esta manera se pueda evidenciar cómo los inmigrantes que residen en el Estado unitario, aportan, por ejemplo, al sector laboral de la construcción y de la salud. Asimismo, se considera pertinente que esta difusión de información incluya el uso del sistema braille, del lenguaje de señas y de gráficos o imágenes que permitan mayor comprensión del tema por parte de analfabetos así como de poblaciones minoritarias con discapacidad.
- Se recomienda a la academia la realización de un estudio, a mayor profundidad, sobre la contribución fiscal que realizan los migrantes al RU y su incidencia en las pensiones jubilares por medio del uso de información de órganos gubernamentales. Tras esto se pueden realizar encuestas que demuestren si la población mayor a 40 años cambia su opinión o no al conocer los resultados de la investigación. Se escogería a esta muestra en específico puesto que fue la mayoría de las personas de esta edad las que eligieron no continuar como miembros de la UE por las desventajas que la inmigración produce en el RU.
- El fortalecimiento de la política integracionista de la UE a través de un mayor acercamiento de las autoridades principales de este organismo con cada uno de los gobiernos de los países que conforman el bloque europeo,

por medio de visitas o informes de rendición de cuentas, difundidos por diversos medios de comunicación y redes sociales, para consolidar la identidad del bloque y así evitar la salida de otros miembros.

- Se recomienda a estudiantes o profesores de carreras tales como Relaciones Internacionales o Ciencias Políticas, realizar:
 - Una investigación acerca de los factores que conllevaron al Partido Conservador del RU a fomentar el *Brexit*, así como a conseguirlo mediante referéndum, desde el punto de vista de la Teoría Realista de las Relaciones Internacionales. Se cree que esto complementaría a la presente disertación, en el sentido de que se podría estudiar, por ejemplo, cómo el interés por aumentar el poder del RU frente a la UE convierte a parte del Partido Conservador en imperialista.
 - En base a esta disertación, un estudio utilizando al Realismo Estructural como marco teórico, con el objetivo de analizar cómo a través del uso del poder, que acumuló el RU cuando fue Imperio y cuando participó en la Primera y Segunda Guerra Mundial, el Estado unitario buscó modificar su escala de poder frente a la UE mediante el referéndum de junio de 2016.
 - Una investigación acerca de las causas del *Brexit* a través del uso de la Teoría Liberal de las Relaciones Internacionales, ya que de esta manera se podría comprender cómo se canalizaron las preferencias políticas del Partido Conservador, por ejemplo, por medio de las instituciones que determinan las élites en el RU y a través de quienes representan al Estado en un momento específico.
- Se recomienda a las universidades del RU así como a aquellas de los otros 27 países de la UE, la realización de análisis académicos por parte de profesores así como de estudiantes de los últimos años de carreras afines a Economía, Ciencia Política, Relaciones Internacionales, Negocios Internacionales, Desarrollo y Cooperación, acerca de las implicaciones de

los resultados de las rondas de negociaciones del *Brexit* para los ciudadanos y empresas tanto del RU como de los otros 27 países de la UE, con el objetivo de luego proveer recomendaciones o guías de acción para quienes lideran las negociaciones a las que se hace mención. Se considera pertinente que estos análisis se divulguen en los periódicos y blogs de las universidades así como en sus respectivas redes sociales.

- Dado que el 10 de noviembre del 2017 concluyó la sexta ronda de negociaciones para un acuerdo de retirada del RU de la UE, en donde como resultado, Michel Barnier (2017), jefe negociador del bloque europeo, afirmó que todavía no se habían producido los avances suficientes en cuanto a :
 - Los derechos de los ciudadanos británicos y europeos, puesto que todavía no se llega a un acuerdo sobre el tema de la reunificación familiar, la exportación de los beneficios de la seguridad social ³⁴ y la jurisprudencia del Tribunal de Justicia Europeo tanto en el RU como en la UE;
 - La frontera entre Irlanda del Norte y la República de Irlanda , ya que a pesar de que la UE y el RU quieren que no existan controles fronterizos estrictos entre ambos lados post-*Brexit*, no se ha logrado llegar a un acuerdo sobre el cómo alcanzar esto;
 - El acuerdo financiero sobre el pago que debe realizar el RU a la UE debido a los compromisos que el Estado unitario adquirió durante su membresía dentro de la Unión, puesto que el RU todavía no indica formalmente cuáles serían los compromisos que estarían dispuestos a asumir.

³⁴ De acuerdo a reglamentos de la UE, la exportación de los beneficios de seguridad social consiste en “que las prestaciones de seguridad social puedan percibirse en todo el territorio de la Unión y en la prohibición a los Estados miembros de reservar el pago de prestaciones a las personas que residan en ellos” (Schmid-Drüner, 2017).

Por ende, se podría sugerir al gobierno británico:

- Asistir a la siguiente ronda de negociaciones con una propuesta sobre nuevas soluciones a las tres cuestiones antes señaladas, resaltando los beneficios que podría tener la UE al adoptarlas. Además, se considera que podrían plantear diferentes escenarios acerca de las posibles respuestas de la UE frente a las propuestas del Estado británico y redactar opciones de propuestas para las mismas.

- Anunciar la recepción de propuestas de los diferentes partidos políticos del RU a los tres temas mencionados anteriormente, para no sólo generar mayor creatividad en las próximas rondas de negociaciones con la UE sino también para lograr una mayor cohesión política durante el proceso del *Brexit*.

LISTA DE REFERENCIAS

Libros

- Dunne, T., Kurki, M., & Smith, S. (2013). *International Relations Theories Discipline and Diversity*. Reino Unido, Oxford: Oxford University Press.
- Reus, C. & Snidal, D. (2008). *The Oxford Handbook of International Relations*. Reino Unido, Oxford: Oxford University Press.

Web

- Allsop, R. (2013). When Everything Was Going Wrong: Britain in the Seventies. *Institute of Public Affairs*. Recuperado de http://www.ipa.org.au/library/publication/1370487823_document_allsop_on_britain.pdf
- Arellano, W. (2006). La construcción de la identidad y la apropiación de la tecnología en los medios. Recuperado de <http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/viewFile/1134/1012>
- Armstrong, K. (2017). Brexit Time: Leaving the EU - Why, How and When? Recuperado de <https://www.cambridge.org/core/books/brexit-time/786D5B1D603B92D747D6CDEA6FB45F41>
- Baker, D. Gamble, A. & Ludlam, S. (1994). The Parliamentary Siege of Maastricht 1993: Conservative Divisions and British Ratification. *Parliamentary Affairs*. Recuperado de <https://academic.oup.com/pa/article-abstract/47/1/37/1511709/The-Parliamentary-Siege-of-Maastricht-1993?redirectedFrom=PDF>
- Ban, K.M. (2016). Secretary-General Says He Expects European Union to Remain Solid Partner of United Nations, Continuing United Kingdom Leadership Role. Recuperado de <https://www.un.org/press/en/2016/sgsm17878.doc.htm>
- Barnier, M. (2017). Speech by Michel Barnier following the sixth round of Article 50 negotiations with the United Kingdom. Recuperado de http://europa.eu/rapid/press-release_SPEECH-17-4545_en.htm
- Barslund, M. & Ludolph, L. (2016). Demographics and Brexit: A deeper problem for the EU? Recuperado de: https://www.ceps.eu/publications/demographics-and-brexit-deeper-problem-eu#_ftn2
- Biersteker, T. & Weber, C. (1996). State Sovereignty as Social Construct. Recuperado de <https://www.cambridge.org/core/books/state-sovereignty-as-social-construct/social-construction-of-state-sovereignty/DFD2B08E2704465D70EC6F6472DD51BA>

- Biondi, A. Eeckhout, P. & Ripley, S. (2012). EU Law After Lisbon.
 Recuperado de
https://books.google.com.ec/books?id=upddqdHlrSEC&pg=PA29&lpg=PA29&dq=Gordon+Brown+referendum+is+not+necessary&source=bl&ots=BK-fzHdtHT&sig=hm7N7KgpRNmryTzoqtdM5wHdPkg&hl=en&sa=X&redir_esc=y#v=onepage&q=Gordon%20Brown%20referendum%20is%20not%20necessary&f=false
- Blick, A. (2012). Mapping the Path to Codifying - or not Codifying - the UK's Constitution. Recuperado de
<https://www.publications.parliament.uk/pa/cm201213/cmselect/cmpolcon/writev/mapping/cde02.htm>
- Blinder, S. & Allen, W. (2016). UK Public Opinion toward Immigration: Overall Attitudes and Level of Concern. Recuperado de
<http://www.migrationobservatory.ox.ac.uk/resources/briefings/uk-public-opinion-toward-immigration-overall-attitudes-and-level-of-concern/>
- Blion, R. (2005). Europe des migrations, Europe de développement. Recuperado de
https://books.google.com.ec/books?id=7ZQP98gDahwC&pg=PA158&lpg=PA158&dq=Between+1998+and+2000,+some+45,000+people+arrived+from+Africa,+22,700+from+the+Indian+sub-continent,+25,000+from+Asia+and+almost+12,000+from+the+Americas.+Some+125,000+people+were+allowed+to+settle+in+the+UK+in+2000.&source=bl&ots=2CcAb-ujG5&sig=lc2c1NveMErO6xZ8edWpKGkNwr4&hl=en&sa=X&redir_esc=y#v=onepage&q=Between%201998%20and%202000%2C%20some%2045%2C000%20people%20arrived%20from%20Africa%2C%2022%2C700%20from%20the%20Indian%20sub-continent%2C%2025%2C000%20from%20Asia%20and%20almost%2012%2C000%20from%20the%20Americas.%20Some%20125%2C000%20people%20were%20allowed%20to%20settle%20in%20the%20UK%20in%202000.&f=false
- Bouscaren, A.T. (1969). European Economic Community Migrations.
 Recuperado de
<http://www.springer.com/us/book/9789024705177#otherversion=9789401033732>
- British Council. (2015). Britain in the 1960s and 1970s. Recuperado de
<http://esol.britishcouncil.org/content/learners/uk-life/life-uk-test/britain-1960s-and-1970s>
- British Future. (2013). English identity – British Future poll findings.
 Recuperado de <http://www.britishfuture.org/articles/english-identity-british-future-poll-findings/>

- Burnett, J. (2016). Racial Violence and the Brexit State. Recuperado de <http://www.irr.org.uk/app/uploads/2016/11/Racial-violence-and-the-Brexit-state-final.pdf>
- Cambridge University Press. (2017). Meaning of “graduate” in the English Dictionary. Recuperado de <https://dictionary.cambridge.org/dictionary/english/graduate>
- Cameron, D. (2009). David Cameron MP: Proud to be British. Recuperado de <http://www.conservativehome.com/platform/2009/07/david-cameron-proud-to-be-british.html>
- Cameron, D. (2009). David Cameron: A Europe policy that people can believe in. Recuperado de <http://conservative-speeches.sayit.mysociety.org/speech/601249>
- Cameron, D. (2013). EU speech at Bloomberg. Recuperado de <https://www.gov.uk/government/speeches/eu-speech-at-bloomberg>
- Cameron, D. (2015). PM on plans for a seven-day NHS. Recuperado de <https://www.gov.uk/government/speeches/pm-on-plans-for-a-seven-day-nhs>
- Cameron, D. (2015). Prime Minister's speech on Europe. Recuperado de <https://www.gov.uk/government/speeches/prime-ministers-speech-on-europe>
- Cameron, D. (2015). The Conservative Party Manifesto. Recuperado de <https://s3-eu-west-1.amazonaws.com/manifesto2015/ConservativeManifesto2015.pdf>
- Cameron, D. (2016). EU referendum outcome: PM statement, 24 June 2016. Recuperado de <https://www.gov.uk/government/speeches/eu-referendum-outcome-pm-statement-24-june-2016>
- Cameron, D. (2016). PM speech on the UK's strength and security in the EU: 9 May 2016 (Archived). Recuperado de <https://www.gov.uk/government/speeches/pm-speech-on-the-uks-strength-and-security-in-the-eu-9-may-2016>
- Cameron, D. (2016). PM Commons statement on EU reform and referendum: 22 February 2016. Recuperado de <https://www.gov.uk/government/speeches/pm-commons-statement-on-eu-reform-and-referendum-22-february-2016>
- Campaign Ltd. (s.f.). Get the facts. Recuperado de http://www.strongerin.co.uk/get_the_facts#1ZYEF2GrxImw8wgI.97
- Carrera, S. (2008). Benchmarking Integration in the EU. Recuperado de <https://www.bertelsmann->

stiftung.de/fileadmin/files/BSt/Publikationen/GrauePublikationen/GP_Benchmarking_Integration_in_the_EU.pdf

Caulfield, M. (2014). Constitutional Conventions in the United Kingdom: Should they be codified? Recuperado de [http://www.humanities.manchester.ac.uk/medialibrary/law/main_site/Research/Student_Law_Review1/MSLR_Vol1_4\(Caulfield\).pdf](http://www.humanities.manchester.ac.uk/medialibrary/law/main_site/Research/Student_Law_Review1/MSLR_Vol1_4(Caulfield).pdf)

Centre for Economics and Business Research. (2015). Staying in Europe could add £58bn a year to the UK economy and bring 790,000 jobs to Britain according to a new independent study commissioned by Britain Stronger in Europe. Recuperado de <https://cebr.com/reports/britain-stronger-in-europe/>

Civitas EU Facts. (s.f.). Labour's re-negotiation in 1975: Real or bogus? Recuperado de <http://www.eu-facts.org.uk/sceptics-handbook/labours-re-negotiation-in-1975-real-or-a-pretence-to-impress-voters-before-the-referendum/>

Clulow, G. (2013). Una visión introductoria a los principios del realismo político. Recuperado de https://dspace.ort.edu.uy/bitstream/handle/20.500.11968/2745/documento_de_investigacion96.pdf

Coleman, C. (2016). Schengen Agreement: A Short History. Recuperado de <http://researchbriefings.files.parliament.uk/documents/LLN-2016-0013/LLN-2016-0013.pdf>.

Comisión Europea. (2010). Attitudes towards the EU in the United Kingdom. Recuperado de http://ec.europa.eu/commfrontoffice/publicopinion/flash/fl_318_en.pdf

Comisión Europea. (2010). Eurobarometer 74: Public Opinion in the EU. Recuperado de http://ec.europa.eu/commfrontoffice/publicopinion/archives/eb/eb73/eb73_vol1_en.pdf

Comisión Europea. (2010). Standard Eurobarometer 74: Public Opinion in the EU. Recuperado de http://ec.europa.eu/commfrontoffice/publicopinion/archives/eb/eb74/eb74_publ_en.pdf

Comisión Europea. (2012). De la guerra a la paz: una historia europea. Recuperado de http://europa.eu/european-union/sites/europaeu/files/docs/body/npp2013_es.pdf

Comisión Europea. (2016). ¿Necesito visado de corta duración? Recuperado de http://ec.europa.eu/immigration/necesito-visado/necesito-visado-de-corta-duracion_es

- Comisión Europea. (s.f.). El espacio Schengen. Recuperado de https://ec.europa.eu/home-affairs/sites/homeaffairs/files/e-library/docs/schengen_brochure/schengen_brochure_dr3111126_es.pdf
- Comité de Asuntos Económicos. (2016). Building more homes. Recuperado de https://publications.parliament.uk/pa/ld201617/ldselect/ldeconaf/20/2005.htm#_idTextAnchor013
- ComRes. (2016). CATI Opinion Poll - EU referéndum. Recuperado de http://www.comresglobal.com/wp-content/uploads/2016/06/The-Sun_EU-Referendum-Poll_June-2016-1.pdf
- ComRes. (2016). Sun EU referendum poll june 2016. Recuperado de <http://www.comresglobal.com/polls/sun-eu-referendum-poll-june-2016/>
- Comunidad de Madrid. (s.f.). Procedimiento de toma de decisiones. Recuperado de http://www.madrid.org/cs/Satellite?cid=1172235508555&pagename=MPDE%2FPAGE%2FPDE_pintarContenidoFinal
- Comunidad Económica Europea. (1957). Tratado de Roma. Recuperado de https://ec.europa.eu/romania/sites/romania/files/tratatul_de_la_roma.pdf
- Confederation of British Industry. (2015). Leaving EU would cause a serious shock to UK economy - new PwC analysis. Recuperado de <http://www.cbi.org.uk/news/leaving-eu-would-cause-a-serious-shock-to-uk-economy-new-pwc-analysis/>
- Confederation of British Industry. (2016). CBI response to Business, Innovation and Skills Committee Inquiry: Business views on EU Referendum. Recuperado de <http://www.cbi.org.uk/business-issues/brexit-and-eu-negotiations/eu-business-facts/cbi-response-to-bis-committee-inquiry-eu-referendum-pdf/>
- Congreso de los Sindicatos del RU. (2016). Wages would be £38 a week lower outside the EU, says TUC report. Recuperado de <https://www.tuc.org.uk/international-issues/europe/eu-referendum/wages-would-be-%C2%A338-week-lower-outside-eu-says-tuc-report>
- Consejo de la Unión Europea. (2006). COUNCIL DIRECTIVE 2006/112/EC of 28 November 2006 on the common system of value added tax. Recuperado de <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/PDF/?uri=CELEX:32006L0112&from=EN#page=24>
- Consejo Europeo. (2016). European Council, 18-19/02/2016. Recuperado de <http://www.consilium.europa.eu/en/meetings/european-council/2016/02/18-19/>

- Consejo Europeo. (2016). Negotiations ahead of the UK's EU referendum. Recuperado de <http://www.consilium.europa.eu/en/policies/uk/2016-uk-settlement-process-timeline/>
- Consejo Europeo. (2016). Proyecto de Decisión de los jefes de Estado o de Gobierno, reunidos en el seno del Consejo Europeo, relativa a un nuevo encaje del Reino Unido en la Unión Europea. Recuperado de http://www.consilium.europa.eu/es/press/press-releases/2016/02/02-letter-tusk-proposal-new-settlement-uk/?utm_source=dsms-auto&utm_medium=email&utm_campaign=letter+by+president+donald+tusk+to+the+members+of+the+european+council+on+his+proposal+for+a+new+settlement+for+the+united+kingdom+within+the+european+union
- Consejo Europeo. (2017). Brexit. Recuperado de <http://www.consilium.europa.eu/en/policies/eu-uk-after-referendum/>
- Conservatives. (2010). The Conservative Manifesto 2010. Recuperado de <https://www.conservatives.com/~media/Files/Manifesto2010>
- Corbett, S. (2016). The Social Consequences of Brexit for the UK and Europe: Euroscepticism, Populism, Nationalism, and Societal Division. Recuperado de <http://hira.hope.ac.uk/id/eprint/1822/1/Brexit%20and%20SQ%20SCorbett.docx.pdf>
- Council of the European Communities & Commission of the European Communities. (1992). Treaty on the European Union. Recuperado de https://europa.eu/european-union/sites/europaeu/files/docs/body/treaty_on_european_union_en.pdf
- Council of the European Communities & Commission of the European Communities. (1992). Treaty on the European Union. Recuperado de https://europa.eu/european-union/sites/europaeu/files/docs/body/treaty_on_european_union_en.pdf
- Council of the European Union. (2015). COUNCIL DECISION establishing provisional measures in the area of international protection for the benefit of Italy and Greece. Recuperado de http://www.consilium.europa.eu/en/meetings/jha/2015/09/st12098_en15_pdf/
- Council of the European Union. (2015). Outcome of the Council Meeting: 3405th Council Meeting. Recuperado de http://www.consilium.europa.eu/en/meetings/jha/2015/07/st11097_en15_pdf/
- Council of the European Union. (2015). Resolution of the Representatives of the Governments of the Member States meeting within the Council on relocating from Greece and Italy 40 000 persons in clear need of

international protection. Recuperado de
<http://data.consilium.europa.eu/doc/document/ST-11131-2015-INIT/en/pdf>

Cowling, R. & Broadhurst, R. (2005). ... in the other Member States. Recuperado de <http://www.europeanfoundation.org/wp-content/uploads/2014/05/The-European-Journal-June-July-2005.pdf>

Curtice, J. (2016). Brexit: Behind the Referendum. *Sage Journals*. Recuperado de <http://pli.sagepub.com/content/7/2/4.full>

Curtice, J. (2016). How deeply does Britain's Euroscepticism run? Recuperado de <http://www.bsa.natcen.ac.uk/media/39024/euroscepticism.pdf>

D'Angelo, A. & Kofman, E. (2016). Large-Scale European Migration and the Challenge to EU Free Movement. *Springer International Publishing AG*. Recuperado de https://link.springer.com/chapter/10.1007/978-3-319-39763-4_10#Fn3

Darvas, Z. (2013). Where does the youth exodus come from? Recuperado de <http://bruegel.org/2013/06/where-does-the-youth-exodus-come-from/>

Department for Communities and Local Government. (2016). 2014-based Household Projections: England, 2014-2039. Recuperado de https://www.gov.uk/government/uploads/system/uploads/attachment_data/file/536702/Household_Projections_-_2014_-_2039.pdf

Department for Culture, Media & Sport, Government Equalities Office. (2013). Same sex marriage becomes law. Recuperado de <https://www.gov.uk/government/news/same-sex-marriage-becomes-law>

Department of Education of the UK. (2017). Employer Skills Survey 2017. Recuperado de <http://www.skillsurvey.co.uk/jobs.htm>

Estados miembros de la Unión Europea. (2007). Tratado de Lisboa. Recuperado de https://www.agpd.es/portalwebAGPD/internacional/common/Trat_lisboa.pdf

Differentiated Integration: Interdependence, Politicization and Differentiation. Recuperado de https://www.ihs.ac.at/publications/pol/pw_137.pdf

Dingott, T. & Blanc, E. (2017) Schengen Area shaken: the impact of immigration-related threat perceptions on the European security community. Recuperado de http://eprints.lse.ac.uk/82528/1/Blanc_Schengen%20area%20shaken_2017.pdf

- Dirección General de Comunicación de la Comisión Europea. (2016). La Unión Europea La crisis de refugiados. Recuperado de <http://publications.europa.eu/webpub/com/factsheets/refugee-crisis/es/>
- Dury, H. (2011). Black Wednesday. Recuperado de https://is.muni.cz/el/1456/podzim2011/MPF_AFIN/um/27608616/27608949/Black_Wednesday.pdf
- Dustmann, C. & Frattini, T. (2012). Immigration: The European Experience. Recuperado de <http://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.654.1408&rep=rep1&type=pdf>
- Dustmann, C. Casanova, M. Fertig, M. Preston, I. & Schmidt, C.M. (2003). The impact of EU enlargement on migration flows. Recuperado de http://www.ucl.ac.uk/~uctpb21/reports/HomeOffice25_03.pdf
- El Portal Europeo de e-Justicia. (2016). Derecho del Estado miembro - Inglaterra y Gales. Recuperado de https://e-justice.europa.eu/content_member_state_law-6-ew-maximizeMS-es.do?member=1
- Embajada de España en HANOI. (2013). Régimen comunitario. Recuperado de <http://www.exteriores.gob.es/Embajadas/HANOI/es/Embajada/ServiciosConsulares/Paginas/SCHanoi/Visados/Visados.Comunitarios.aspx>
- Erdinç, D. (2007). ECON 355: European Exchange Rate Mechanism (ERM). Recuperado de <http://home.aubg.edu/faculty/didar/EUR324/European%20Exchange%20Rate%20Mechanism%28ERM%29.doc>.
- EUR-Lex. (1968). Council Directive 68/360/EEC of 15 October 1968 on the abolition of restrictions on movement and residence within the Community for workers of Member States and their families. Recuperado de <http://eur-lex.europa.eu/eli/dir/1968/360/oj/eng/html>
- EUR-Lex. (1968). Regulation (EEC) No 1612/68 of the Council of 15 October 1968 on freedom of movement for workers within the Community. Recuperado de <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/en/TXT/?uri=celex%3A31968R1612>
- EUR-Lex. (2002). Documento 32002D0772 2002/772/CE. Recuperado de <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX:32002D0772>
- EUR-Lex. (2009). The Schengen area and cooperation. Recuperado de <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/?uri=URISERV%3A133020>

- EUR-Lex. (2010). Procedimientos legislativos. Recuperado de <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=uriserv%3Aai0016>
- EUR-Lex. (2012). Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea. Recuperado de <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX:12012P/TXT>
- EUR-Lex. (s.f.). Procedimiento electoral uniforme para el Parlamento Europeo. Recuperado de http://eur-lex.europa.eu/summary/glossary/ep_electoral_procedure.html?locale=es
- European Anti Poverty Network [EAPN]. (2014). El proceso legislativo en la Unión Europea. Recuperado de http://www.eapn.es/ARCHIVO/documentos/recursos/6/proceso_legislativo_ue.pdf
- European Commission. (2010). Freedom to move and live in Europe: A Guide to your rights as an EU citizen. Recuperado de http://ec.europa.eu/justice/policies/citizenship/docs/guide_free_movement_low.pdf
- European Commission. (2014). The Schengen area. Recuperado de https://ec.europa.eu/home-affairs/sites/homeaffairs/files/e-library/docs/schengen_brochure/schengen_brochure_dr3111126_en.pdf
- European Commission. (2017). Visa policy. Recuperado de <https://ec.europa.eu/home-affairs/what-we-do/policies/borders-and-visas/visa-policy#stats>
- European Council. (2017). Timeline - response to migratory pressures. Recuperado de [http://www.consilium.europa.eu/en/policies/migratory-presses/history-migratory-presses/](http://www.consilium.europa.eu/en/policies/migratory-pressures/history-migratory-presses/)
- European Court of Auditors. (2014). Introducing the 2014 annual reports of the European Court of Auditors. Recuperado de <http://www.eca.europa.eu/Lists/ECADocuments/auditinbrief-2014/auditinbrief-2014-EN.pdf#page=6>
- European Portal of Integration and Development. (2015). History of European Integration. Recuperado de <http://europejskiportal.eu/history-of-european-integration/>
- European Union Agency for Fundamental Rights. (2016). Human Rights Act. Recuperado de <http://fra.europa.eu/en/human-rights-act>
- Farage, N. (2015). UKIP 2015 Election Manifesto launch, read a clear summary of the full document. Recuperado de http://www.ukip.org/ukip_manifesto_summary

- Farrell, J. & Goldsmith, P. (2017). How To Lose A Referendum: The Definitive Story of Why The UK Voted for Brexit. Recuperado de https://books.google.com.ec/books?id=J0EoDwAAQBAJ&pg=PT173&lpg=PT173&dq=2008+Lib+Dem+leader+Nick+Clegg+calls+for+an+%22in-out%22+referendum+on+UK+membership+of+the+EU.&source=bl&ots=_nK2Ukr2KO&sig=2FcPRSaarJc4dXYnkZ_MEBxRkIc&hl=en&sa=X&redir_esc=y#v=onepage&q=2008%20Lib%20Dem%20leader%20Nick%20Clegg%20calls%20for%20an%20%22in-out%22%20referendum%20on%20UK%20membership%20of%20the%20EU.&f=false
- Fondo Monetario Internacional. (2007). Migration in EU8 countries. Recuperado de <https://www.imf.org/external/CEE/2007/080107.pdf>
- Ford, R. Morrell, G. & Heath, A. (2012). British Social Attitudes: the 29th Report. Recuperado de http://www.bsa.natcen.ac.uk/media/1141/bsa29_immigration.pdf
- Foreign & Commonwealth Office. (2011). Business Plan 2011-2015. Recuperado de https://www.gov.uk/government/uploads/system/uploads/attachment_data/file/32855/FCO-Business-Plan1.pdf
- Foreign & Commonwealth Office. (2012). Annual Report 2010-11. Recuperado de https://www.gov.uk/government/uploads/system/uploads/attachment_data/file/32880/annual-report-accounts-2011-12.pdf
- Foreign & Commonwealth Office. (2013). Annual Report and Accounts 2012-13. Recuperado de https://www.gov.uk/government/uploads/system/uploads/attachment_data/file/318816/Annual_Report_2012-2013_-_update_June2014.pdf
- Foreign & Commonwealth Office. (2014). Our Purpose. Recuperado de https://www.gov.uk/government/uploads/system/uploads/attachment_data/file/305461/FCO_priorities_14-15.pdf
- Foreign & Commonwealth Office. (2016). Foreign & Commonwealth Office Annual Report and Accounts 2015 – 2016. Recuperado de https://www.gov.uk/government/uploads/system/uploads/attachment_data/file/539413/FCO_Annual_Report_2016_ONLINE.pdf
- G-7 Finance Ministers and Central Bank Governors. (2016). Statement of G-7 Finance Ministers and Central Bank Governors. Recuperado de <https://www.treasury.gov/press-center/press-releases/Pages/jl0498.aspx>
- Garzon, J.P. & Loizillon, A. (2003). The economic and social aspects of migration. Recuperado de <http://www.oecd.org/migration/mig/15516948.pdf>

- Geddes, A. & Scholten, P. (2016). The Politics of Migration and Immigration in Europe. Recuperado de https://books.google.com.ec/books?id=89bUDAAAQBAJ&pg=PT61&lp=PT61&dq=conservative+government+uk+90s+schengen+opt+out&source=bl&ots=DMyyvb9FoH&sig=4wUvRQTS-o8tzvDIwB0zeaaJ49U&hl=en&sa=X&redir_esc=y#v=onepage&q&f=false
- Giddens, A. (1994). Consecuencias de la modernidad. Recuperado de <http://www.catedras.fsoc.uba.ar/heler/giddens.htm>
- Gifford, C. & Tournier-Sol, K. (2015). The UK Challenge to Europeanization: The Persistence of British Euroscepticism. Recuperado de <http://www.palgrave.com/us/book/9781137488152>
- Gifford, C. (2010). The UK and the European Union: Dimensions of Sovereignty and the Problem of Eurosceptic Britishness. *Parliamentary Affairs*. Recuperado de <https://academic.oup.com/pa/article/63/2/321/1454730/The-UK-and-the-European-Union-Dimensions-of>
- Gifford, C. (2014). The Making of Eurosceptic Britain. Recuperado de <https://books.google.com.ec/books?hl=en&lr=&id=fClcBgAAQBAJ&oi=fnd&pg=PP8&dq=euroscepticism+in+britain&ots=5PYFsVDw-s&sig=MXPoxdu6pauL95oFpXjmqG3icUk#v=onepage&q=euroscepticism%20in%20britain&f=false>
- Gobierno de Francia. (2016). Outcome of the British referendum. Recuperado de <http://www.gouvernement.fr/en/outcome-of-the-british-referendum>
- González, J. & Richard, M. (2011). Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. Recuperado de <http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/spe/SPE-CI-A-02-11.pdf>
- Goodlad, G. (2016). The Fall of David Cameron. *Sage Journals*. Recuperado de <http://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/2041905816666140?journalCode=plia>
- Gourinchas, P. & Hale, G. (2017). Brexit: Whither the Pound? Recuperado de <http://www.frbsf.org/economic-research/files/el2017-11.pdf>
- Government of the United Kingdom. (2016). Immigration Act 2016. Recuperado de <https://www.gov.uk/government/collections/immigration-bill-2015-16>
- Government of the United Kingdom. (s.f.). The JHA opt-in Protocol and Schengen opt-out Protocol. Recuperado de https://www.gov.uk/government/uploads/system/uploads/attachment_data/file/588184/jha-opt-in-background.pdf

- Government of the United Kingdom. (s.f.). Work visas. Recuperado de <https://www.gov.uk/browse/visas-immigration/work-visas>
- Guerrero, P. (2002). La cultura: estrategias conceptuales para entender la identidad, la diversidad, la alteridad y la diferencia. Recuperado de https://books.google.com.ec/books?id=6AoccVUxvGQC&pg=PA101&lp g=PA101&dq=construccion+de+percepciones+constructivismo&source=bl&ots=SIVpgcM_4a&sig=WPMER5wrLAJ0pKunkcteSTJ0tLU&hl=en &sa=X&redir_esc=y#v=onepage&q=construccion%20de%20percepcion es%20constructivismo&f=false
- Gyimah, S. (2016). Pupils: English Language: Written question – 36005. Recuperado de <http://www.parliament.uk/business/publications/written-questions-answers-statements/written-question/Commons/2016-04-28/36005/>
- Harmsen, R. & Spiering, M. (2004). Euroscepticism: Party Politics, National Identity and European Integration. Recuperado de https://books.google.com.ec/books?id=q7y5W8svwh0C&pg=PA127&lp g=PA127&dq=british+euroscepticism&source=bl&ots=tAfLejMS_P&si g=ZelMrFvJhzUfiOcaNe36zfpQNHs&hl=en&sa=X&redir_esc=y#v=one page&q=british%20euroscepticism&f=false
- Hass, D. (2006). The Referendum Party's Video Mailer Strategy. *Historical Journal of Film, Radio and Television*. Recuperado de <http://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/01439689700260931?journalCode=chjf20>
- Heffernan, R. Cowley, P. & Hay, C. (2011). Developments in British Politics 9. Recuperado de https://books.google.com.ec/books?id=UKQcBQAAQBAJ&pg=PA267&lp g=PA267&dq=in-out%22+referendum+nick+clegg+rejected+by+conservatives+2008&source=bl&ots=GMRAJ_gnFo&sig=RGYxgcXwqgB7Htp4fB3cdOvP7e0&hl=en&sa=X&redir_esc=y#v=onepage&q=in-out%22%20referendum%20nick%20clegg%20rejected%20by%20conser vatives%202008&f=false
- HM Government. (2014). Review of the Balance of Competences between the United Kingdom and the European Union. Recuperado de https://www.gov.uk/government/uploads/system/uploads/attachment_data/file/335088/SingleMarketFree_MovementPersons.pdf
- HM Treasury & Osborne, G. (2016). HM Treasury analysis shows leaving EU would cost British households £4,300 per year (Archived). Recuperado de <https://www.gov.uk/government/news/hm-treasury-analysis-shows-leaving-eu-would-cost-british-households-4300-per-year>
- Home Office of the UK. (2014). Immigration Act 2014. Recuperado de <https://www.gov.uk/government/collections/immigration-bill>

- Home Office of the UK. (2016). National Statistics Visas. Recuperado de <https://www.gov.uk/government/publications/immigration-statistics-january-to-march-2016/visas#data-tables>
- Home Office of the UK. (2017). National Statistics Family. Recuperado de <https://www.gov.uk/government/publications/immigration-statistics-october-to-december-2016/family>
- Home Office of the UK. (2017). National Statistics Study. Recuperado de <https://www.gov.uk/government/publications/immigration-statistics-october-to-december-2016/study>
- Home Office of the UK. (2017). National Statistics Work. Recuperado de <https://www.gov.uk/government/publications/immigration-statistics-october-to-december-2016/work>
- House of Commons Library. (2015). General Election 2015. Recuperado de <http://researchbriefings.parliament.uk/ResearchBriefing/Summary/CBP-7186>
- House of Commons. (1984). General Election Results, 9 June 1983. Recuperado de <https://www.parliament.uk/documents/commons-information-office/m09.pdf>
- House of Commons. (2015). European Union Referendum Bill: Explanatory Notes. Recuperado de <http://www.statewatch.org/news/2015/may/uk-eu-referendum-bill-em.pdf>
- House of Lords European Union Committee. (2016). The EU referéndum and EU reform. Recuperado de <https://www.publications.parliament.uk/pa/ld201516/ldselect/ldeucom/122/122.pdf>
- House of Lords Select Committee on Economic Affairs. (2016). Building more Homes. Recuperado de <https://publications.parliament.uk/pa/ld201617/ldselect/ldeconaf/20/20.pdf>
- Infante, P. & Gallardo, S. (2013). *¿Cómo influyen las percepciones en la política exterior colombiana? Un análisis desde el constructivismo* (Disertación de Pregrado). Recuperado de https://repository.icesi.edu.co/biblioteca_digital/bitstream/10906/76657/1/percepciones_politica_exterior.pdf
- Instituto de Desarrollo Comunitario. (2015). ¿Sabes qué significa ser ciudadano de la Unión Europea? Recuperado de http://www.idcnacional.org/?option=com_content&id=248:sabes-que-significa-ser-ciudadano-de-ala-union-europea&Itemid=115

- Intergenerational Foundation. (2015). Britain's housing crisis in 3 numbers. Recuperado de <http://www.if.org.uk/2015/09/26/britains-housing-crisis-in-3-numbers/>
- Ipsos MORI. (2012). British Future: 'State of the Nation' Poll. Recuperado de: <https://www.ipsos-mori.com/researchpublications/researcharchive/2901/British-Future-State-of-the-Nation-Poll.aspx>
- Ipsos MORI. (2013). Perceptions are not reality. Recuperado de https://www.ipsos.com/ipsos-mori/en-uk/perceptions-are-not-reality#_edn8
- Ipsos MORI. (2016). Immigration and the EU Referendum. Recuperado de <https://www.slideshare.net/IpsosMORI/immigration-and-the-eu-referendum>
- Jeffery, C. & Perman, R. (2016). Britain's decision. Recuperado de http://www.centreonconstitutionalchange.ac.uk/sites/default/files/papers/britains_decision_0416.pdf
- Johnson, D. & Turner, C. (2005). European Business: Policy Challenges for the New Commercial Environment. Recuperado de https://books.google.com.ec/books?id=Aq-CAGAAQBAJ&pg=PA30&lpg=PA30&dq=thatcher+resigns+because+of+internal+divisions+over+europe&source=bl&ots=NxE2CZAaaN&sig=THkwVS-Vzr62OpOZfWnFQTEEv_4&hl=en&sa=X&redir_esc=y#v=onepage&q&f=false
- Katwala, S. Rutter, J. & Ballinger, S. (2016). What next after Brexit? Recuperado de: <http://www.barrowcadbury.org.uk/wp-content/uploads/2016/08/British-Future-August-2016.pdf>
- Kennedys Law LLP. (2016). EU Referendum Act 2015. Recuperado de <http://www.kennedyslaw.com/da/article/eu-referendum-act-briefing/>
- Kenny, E. (2016). Statement by An Taoiseach, Enda Kenny TD, on the UK Vote to Leave the European Union. Recuperado de http://www.taoiseach.gov.ie/eng/News/Taoiseach's_Speeches/Statement_by_An_Taoiseach_Enda_Kenny_TD_on_the_UK_Vote_to_Leave_the_European_Union.html
- Kenny, M. (2016). The Genesis of English Nationalism. *Sage Journals*. Recuperado de <http://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/2041905816666124?journalCode=plia>

- Koikkalainen, S. (2011). Free Movement in Europe: Past and Present. Recuperado de <http://www.migrationpolicy.org/article/free-movement-europe-past-and-present>
- Kolassa, D. (2016). Libre circulación de capitales. Recuperado de http://www.europarl.europa.eu/atyourservice/es/displayFtu.html?ftuId=FTU_3.1.6.html
- LabourList. (2015). Blair says Labour should argue for immigration – even if it risks votes. Recuperado de <http://labourlist.org/2015/03/blair-says-labour-should-argue-for-immigration-even-if-it-risks-votes/>
- Lagarde, C. (2016). Statement by Christine Lagarde on the U.K. Referendum. Recuperado de <https://www.imf.org/en/News/Articles/2016/07/05/13/52/PR16303-Statement-by-Christine-Lagarde-on-the-UK-Referendum>
- Le Pen, M. [MLP_oficial]. (2016, Junio 23). Victoire de la liberté ! Comme je le demande depuis des années, il faut maintenant le même référendum en France et dans les pays de l'UE MLP. [Tweet]. Recuperado de https://twitter.com/mlp_oficial/status/746209726673760262?lang=en
- Lea, S. (2016). The Immigration Act 2016 In Plain English. Recuperado de <https://rightsinfo.org/immigration-act-2016-plain-english/>
- Legal & General Assurance Society Limited. (2014). UK housing crisis report 2014. Recuperado de http://www.lgim.com/library/property/lets_house_britain_report.pdf
- Leith, M. (2006). Nationalism and National Identity in Scottish Politics. Recuperado de <http://theses.gla.ac.uk/2924/1/2006leithphd.pdf>
- Lexicoon. (2017). Antisistema. Recuperado de <http://lexicoon.org/es/antisistema>
- LGBTI Scotland. [LGBTI Scotland]. (2013, Julio 03). BBC Democracy Live: David Cameron Speech to Conservative Party Conference 2011 [Equality Network] [Archivo de video]. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=woRt_s2ZuXg
- Librería de la Cámara de los Comunes. (2017). Membership of UK political parties. Recuperado de <http://researchbriefings.parliament.uk/ResearchBriefing/Summary/SN05125>
- Liddle, R. (2015). The Risk of Brexit: The Politics of a Referendum. Recuperado de <http://puceftp.puce.edu.ec:2118/ehost/ebookviewer/ebook/ZTAwMHh3d19fMTEzMDgyOV9fQU41?sid=63a53bae-dc20-4a5c-b87b-2cd8a2e4fbfc@sessionmgr4009&vid=3&format=EB&rid=1>

- Liveuamap OpenStreetMap. (2016). Torquay, United Kingdom: "EU rats go home". Recuperado de <https://europe.liveuamap.com/en/2016/5-july-torquay-united-kingdom-eu-rats-go-home>
- Lizama, N. (2013). Constructivism as a new perspective to analyze relations between states: The case of the gas crisis between Bolivia and Chile. Recuperado de http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-23762013000200005
- Longhi, S. & Rokicka, M. (2012). European immigrants in the UK before and after the 2004 enlargement: Is there a change in immigrant self-selection? Recuperado de http://www.norface-migration.org/publ_uploads/NDP_30_12.pdf
- Lord Ashcroft Polls. (2016). EU Referendum 'How Did You Vote' Poll. Recuperado de <http://lordashcroftpolls.com/wp-content/uploads/2016/06/How-the-UK-voted-Full-tables-1.pdf>
- Lord Ashcroft Polls. (2016). How the United Kingdom voted on Thursday... and why. Recuperado de: <http://lordashcroftpolls.com/2016/06/how-the-united-kingdom-voted-and-why/>
- Lynch, P. (2015). Conservative modernisation and European integration: from silence to salience and schism. Recuperado de <https://ira.le.ac.uk/bitstream/2381/32023/1/Cons%20Modernisation%20%26%20EU%20BRITISH%20POLITICS%20article%20%28open%20access%29.pdf>
- Lynch, P. (2015). The Coalition and the European Union. In: Beech M., Lee S. (eds) The Conservative-Liberal Coalition. Recuperado de https://link.springer.com/chapter/10.1057/9781137461377_16
- Maciejewski, M. & Pengelly, K. (2017). Freedom of establishment and freedom to provide services. Recuperado de http://www.europarl.europa.eu/atyourservice/en/displayFtu.html?ftuId=FTU_3.1.4.html
- Maciejewski, M. (2017). Free movement of goods. Recuperado de http://www.europarl.europa.eu/atyourservice/en/displayFtu.html?ftuId=FTU_3.1.2.html
- Maclean, R. & Daley, C. (2015). UK Political Parties' Positions on the EU. Recuperado de <http://www.civitas.org.uk/content/files/CIT.3.EU-Political-Parties.pdf>
- Magone, J. (1996). European Portugal: The Difficult Road to Sustainable Democracy. Recuperado de <https://books.google.com.ec/books?id=dGWHDAAAQBAJ&pg=PA168&lpg=PA168&dq=tory+rebels+wanted+a+referendum+on+Maastricht+T>

reaty+1992&source=bl&ots=heEIRZwWDD&sig=YO3vKNx92FU0Wy-luH7MT3SKIWw&hl=en&sa=X&redir_esc=y#v=onepage&q=tory%20rebels%20wanted%20a%20referendum%20on%20Maastricht%20Treaty%201992&f=false

Marr, A. (2016). Cameron: Leaving EU would be 'leap in the dark'. Recuperado de <http://www.bbc.co.uk/programmes/p03k7pz5>

Marzocchi, O. (2017). La libre circulación de personas. Recuperado de http://www.europarl.europa.eu/atyourservice/es/displayFtu.html?ftuId=FTU_2.1.3.html

Matlak, M. (2015). The Case for Europe: An Interview with Donald Tusk. Recuperado de <http://www.nybooks.com/daily/2016/02/18/the-case-for-europe-an-interview-with-donald-tusk/>

McAllister, I. & Studlar, D. (2000). Conservative Euroscepticism and the Referendum Party in the 1997 British General Election. *Sage Journals*. Recuperado de <http://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/135406880006003006>

McDougall, R. (2010). The UK's population problem. Recuperado de https://www.populationmatters.org/wp-content/uploads/population_problem_uk.pdf

McMahon, M. (2017). Brexit in Context. Recuperado de https://books.google.com.ec/books?id=WlwqDwAAQBAJ&pg=PT185&lpg=PT185&dq=referendum+on+the+Maastricht+Treaty+1993+UK&source=bl&ots=CPQVWmzgHU&sig=I5fTuvIHRy2d1k22n7iLJ7NR3VY&hl=en&sa=X&redir_esc=y#v=onepage&q=referendum%20on%20the%20Maastricht%20Treaty%201993%20UK&f=false

McNulty, E. (2016). With Trump In Scotland, Clinton Steps Up Barrage Against His 'Brexit' Response. Recuperado de <http://www.npr.org/2016/06/25/483510863/with-trump-in-scotland-clinton-steps-up-barrage-against-his-brexit-response>

Merkel, A. (2016). Speech. Recuperado de https://www.bundesregierung.de/Webs/Breg/EN/News/Speeches/_node.html

Migration Watch UK. (2014). A summary history of immigration to Britain. Recuperado de <https://www.migrationwatchuk.org/Briefingpaper/document/48>

Migration Watch UK. (2015). The Conservative Performance on Immigration Since 2010. Recuperado de <https://www.migrationwatchuk.org/briefingpaper/350>

- Migration Watch UK. (2016). Economic Impacts of Immigration to the UK. Recuperado de <https://www.migrationwatchuk.org/briefing-paper/235>
- Migration Watch UK. (2016). Housing | Key Topics. Recuperado de <https://www.migrationwatchuk.org/key-topics/housing>
- Migration Watch UK. (2016). Public Services and Infrastructure | Key Topics. Recuperado de <https://www.migrationwatchuk.org/key-topics/public-services-infrastructure>
- Migration Watch UK. (2016). What is the problem? Recuperado de <https://www.migrationwatchuk.org/what-is-the-problem>
- Moratalla, F. (2012). La Agenda de la Eficacia de la Ayuda en América Latina: El caso de la cooperación hispano-venezolana. Recuperado de <http://www.eumed.net/libros-gratis/2013/1254/1254.pdf>
- Mudde, C. (2012). The comparative study of party-based Euroscepticism: the Sussex versus the North Carolina School. Recuperado de <http://rsa.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/21599165.2012.669735?journalCode=fjcs21>
- Nickell, S. & Saleheen, I. (2015). The impact of immigration on occupational wages: evidence from Britain. Recuperado de <http://www.bankofengland.co.uk/research/Documents/workingpapers/2015/swp574.pdf>
- North Atlantic Treaty Organization. (2016). NATO Secretary General's statement on the outcome of the British referendum on the EU. Recuperado de http://www.nato.int/cps/en/natohq/news_132769.htm
- Nye, J. (2004). Chapter 4 - Wielding Soft Power. Recuperado de http://www.belfercenter.org/sites/default/files/legacy/files/joe_nye_wielding_soft_powerpdf
- OECD. (2017). Foreign-born unemployment (indicator). Recuperado de <https://data.oecd.org/migration/foreign-born-unemployment.htm#indicator-chart>
- OECD. (2017). Native-born unemployment (indicator). Recuperado de <https://data.oecd.org/migration/native-born-unemployment.htm#indicator-chart>
- Office for National Statistics. (2013). Migration Statistics Quarterly Report, November 2013. Recuperado de http://webarchive.nationalarchives.gov.uk/20160110150127/http://www.ons.gov.uk/ons/dcp171778_335330.pdf
- Office for National Statistics. (2015). Employment by nationality and industry sector, 2007 and 2014. Recuperado de

<https://www.ons.gov.uk/employmentandlabourmarket/peopleinwork/employmentandemployeetypes/adhocs/004846employmentbynationalityandindustrysector2007and2014>

Office for National Statistics. (2016). Families and households in the UK: 2016. Recuperado de

<https://www.ons.gov.uk/peoplepopulationandcommunity/birthsdeathsandmarriages/families/bulletins/familiesandhouseholds/2016>

Office for National Statistics. (2016). House Price Index, UK: Dec 2016.

Recuperado de

<https://www.ons.gov.uk/economy/inflationandpriceindices/bulletins/housepriceindex/dec2016>

Office for National Statistics. (2016). Statistical bulletin: Annual Survey of Hours and Earnings: 2016 provisional results. Recuperado de

<https://www.ons.gov.uk/employmentandlabourmarket/peopleinwork/earningsandworkinghours/bulletins/annualsurveyofhoursandearnings/2016provisionalresults>

Office for National Statistics. (2016). Statistical bulletin: UK Labour Market: February 2016. Recuperado de

<https://www.ons.gov.uk/employmentandlabourmarket/peopleinwork/employmentandemployeetypes/bulletins/uklabourmarket/february2016>

Office for National Statistics. (2016). Total Fertility Rates (TFR) for UK and non-UK born women in the UK, 2004 to 2015. Recuperado de

<https://www.ons.gov.uk/peoplepopulationandcommunity/birthsdeathsandmarriages/conceptionandfertilityrates/adhocs/006295totalfertilityratestfrforukandnonukbornwomenintheuk2004to2015>

Office for National Statistics. (2017). Birth summary tables in England and Wales: 2016. Recuperado de

<https://www.gov.uk/government/statistics/birth-summary-tables-in-england-and-wales-2016>

Office for National Statistics. (2017). International immigration and the labour market, UK: 2016. Recuperado de

<https://www.ons.gov.uk/peoplepopulationandcommunity/populationandmigration/internationalmigration/articles/migrationandthelabourmarketuk/2016>

Office for National Statistics. (2017). Local Area Migration Indicators, UK. Recuperado de

<https://www.ons.gov.uk/peoplepopulationandcommunity/populationandmigration/migrationwithintheuk/datasets/localareamigrationindicatorsunitedkingdom>

Office for National Statistics. (2017). Migration Statistics Quarterly Report: August 2017. Recuperado de

<https://www.ons.gov.uk/peoplepopulationandcommunity/populationandmigration/internationalmigration/bulletins/migrationstatisticsquarterlyreport/august2017>

Office for National Statistics. (2017). Overview of the UK population: March 2017. Recuperado de <https://www.ons.gov.uk/peoplepopulationandcommunity/populationandmigration/populationestimates/articles/overviewoftheukpopulation/mar2017>

Office for National Statistics. (2017). Statistical bulletin: UK labour market: Feb 2017. Recuperado de <https://www.ons.gov.uk/employmentandlabourmarket/peopleinwork/employmentandemployeetypes/bulletins/uklabourmarket/feb2017>

Office for National Statistics. (2017). Unemployment rate (aged 16 and over, seasonally adjusted). Recuperado de <https://www.ons.gov.uk/employmentandlabourmarket/peoplenotinwork/unemployment/timeseries/mgsx/lms>

Office of the Press Secretary of the White House. (2016). Remarks by the President Obama and Prime Minister Cameron in Joint Press Conference. Recuperado de <https://obamawhitehouse.archives.gov/the-press-office/2016/04/22/remarks-president-obama-and-prime-minister-cameron-joint-press>

Official website of the European Union. (2017). EU member countries in brief. Recuperado de https://europa.eu/european-union/about-eu/countries/member-countries_en

Official website of the European Union. (s.f.). Travel documents for non-EU nationals. Recuperado de http://europa.eu/youreurope/citizens/travel/entry-exit/non-eu-nationals/index_en.htm

Oliver, C. (2016). Unleashing Demons: The Inside Story of Brexit. Recuperado de https://books.google.com.ec/books?id=imi7DAAAQBAJ&pg=PT91&lpg=PT91&dq=Governor+of+the+Bank+of+England+says+Brexite+would+lead+to+an+economic+shock&source=bl&ots=gHn3CM7yty&sig=ubyHSp8aUrVjIC3L4tVeMLguXuo&hl=en&sa=X&redir_esc=y#v=onepage&q=Governor%20of%20the%20Bank%20of%20England%20says%20Brexit%20would%20lead%20to%20an%20economic%20shock&f=false

Oliver, M. & Pemberton, H. (2006). UK economic policy in the 1960s and 1970s and the challenge to learning. Recuperado de <http://www.helsinki.fi/iehc2006/papers1/Oliver19.pdf>

- Open Europe. (2015). Top 100 EU rules cost Britain £33.3bn. Recuperado de <http://openeurope.org.uk/intelligence/britain-and-the-eu/top-100-eu-rules-cost-britain-33-3bn/>
- Organización Internacional para las Migraciones [OIM]. (2006). Glosario sobre migración. Recuperado de http://publications.iom.int/system/files/pdf/iml_7_sp.pdf
- Ortiz, R. (2016). David Cameron. Recuperado de http://www.cidob.org/biografias_lideres_politicos/europa/reino_unido/da-vid_cameron
- Owen, A. (2010). So Many False Dawns in British Politics. Recuperado de https://books.google.com.ec/books?id=AcbcAgAAQBAJ&pg=PA28&lp-g=PA28&dq=To+reduce+electricity+consumption,+and+thus+conserve+coal+stocks&source=bl&ots=3uLFmM8e3p&sig=e-rKUpKDnzD1TGjLjHhqkHSvmCA&hl=en&sa=X&redir_esc=y#v=onepage&q=To%20reduce%20electricity%20consumption%2C%20and%20thus%20conserve%20coal%20stocks&f=false
- Oxford University Press. (2016). Chapter 2. Recuperado de http://global.oup.com/uk/orc/law/public/broadbent_directions/01student/2guidance/ch02/
- Oxford University Press. (2017). Definition of commonwealth in English. Recuperado <https://en.oxforddictionaries.com/definition/commonwealth>
- Oxford University Press. (2017). Definition of establishment in English. Recuperado de <https://en.oxforddictionaries.com/definition/establishment>
- Oxford University Press. (2017). Definition of Great Britain in English. Recuperado de https://en.oxforddictionaries.com/definition/great_britain
- Oxford University Press. (2017). Definition of lord in English. Recuperado de <https://en.oxforddictionaries.com/definition/lord>
- Parlamento Europeo Oficina de Información de España. (2014) .El Nuevo Parlamento: Distribución de escaños por país. Recuperado de http://www.europarl.europa.eu/spain/es/sala_de_prensa/communicados_de_prensa/pr-2014/pr-2014-may/dato9.html
- Parlamento Europeo. (2016). La evolución hacia el Acta Única Europea. Recuperado de http://www.europarl.europa.eu/atyourservice/es/displayFtu.html?ftuId=FTU_1.1.2.html
- Parlamento Europeo. (2017). Los Tratados de Maastricht y Ámsterdam. Recuperado de http://www.europarl.europa.eu/ftu/pdf/es/FTU_1.1.3.pdf

- Parlamento Europeo. (s.f.). Preguntas frecuentes acerca del Parlamento Europeo y sus diputados. Recuperado de <http://www.europarl.europa.eu/resources/library/media/20140206RES35142/20140206RES35142.pdf>
- Pereira, A. (2010). El ejemplo constitucional de Inglaterra. Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2902/5.pdf>
- Pereyra, G. (2015). El estudio de la Identidad en las Relaciones Internacionales. El constructivismo como “solución” teórica temporal. Recuperado de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1669-27212015000100007
- Pew Research Center. (2016). Euroskepticism Beyond Brexit. Recuperado de: <http://www.pewglobal.org/2016/06/07/euroskepticism-beyond-brexit/>
- Pew Research Center. (2016). Euroskepticism Beyond Brexit. Recuperado de: <http://www.pewglobal.org/files/2016/06/Pew-Research-Center-Brexit-Report-FINAL-June-7-2016.pdf>
- Portes, J. (2015). How did we get here? Recuperado de https://www.niesr.ac.uk/blog/how-did-we-get-here#_ftn14
- Protocolo. (2009). La Carta Magna y la Constitución de los británicos. Recuperado de https://www.protocolo.org/internacional/europa/la_carta_magna_y_la_constitucion_de_los_britanicos.html
- Prutsch, M. (2017). Research for CULT Committee - European Identity. Recuperado de [http://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/STUD/2017/585921/IPO_L_STU\(2017\)585921_EN.pdf](http://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/STUD/2017/585921/IPO_L_STU(2017)585921_EN.pdf)
- Putin, V. (2016). Answers to media questions. Recuperado de <http://en.kremlin.ru/events/president/transcripts/52264>
- Raddant, M. (2016). The response of European stock markets to the Brexit. Recuperado de https://www.ifw-kiel.de/wirtschaftspolitik/zentrum-wirtschaftspolitik/kiel-policy-brief/kpb-2016/kpb_100.pdf
- Rose, C. & Levine, P. (2016). Episode 85: Brexit. Recuperado de <https://15minutehistory.org/2016/08/24/episode-85-brexit/>
- Saunders, R. (s.f.). What can we learn from the 1975 campaign? Recuperado de <http://ukandeu.ac.uk/explainers/what-can-we-learn-from-the-1975-campaign/>
- Schmid-Drüner, M. (2017). La cobertura de seguridad social en otros Estados miembros de la Unión. Recuperado de

http://www.europarl.europa.eu/atyourservice/es/displayFtu.html?ftuId=FTU_5.10.4.html

Schimmelfennig, F., Leuffen, D. & Rittberger, B. (2014). The European Union as a system of differentiated integration: interdependence, politicization and differentiation. *Journal of European Public Policy*. Recuperado de <http://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/13501763.2015.1020835>

Smith, J. (2016). David Cameron's EU renegotiation and referendum pledge: A case of déjà vu? *British Politics Journal*. Recuperado de <https://link.springer.com/article/10.1057/bp.2016.11>

Somander, T. (2016). Summary: President Obama: "The United Kingdom and the European Union will remain indispensable partners of the United States". Recuperado de <https://obamawhitehouse.archives.gov/blog/2016/06/24/president-obama-uk-decision-leave-european-union>

South East England Councils. (2012). Migrant Labour in the Enterprise M3 Local Enterprise Partnership Area. Recuperado de <http://www.secouncils.gov.uk/wp-content/uploads/2012/04/Enterprise-M3-V3.pdf>

Stat-Xplore. (2017). NINo registrations to adult overseas nationals entering the UK. Recuperado de <https://stat-xplore.dwp.gov.uk/webapi/jsf/tableView/tableView.xhtml>

Survation. (2013). Attitudes to Immigration Poll. Recuperado de <http://survation.com/wp-content/uploads/2014/04/Full-Sky-News-Immigration-Tables.pdf>

Survation. (2014). Jean-Claude Juncker Poll. Recuperado de <http://survation.com/wp-content/uploads/2014/06/Jean-Claude-Juncker-Poll-MoS.pdf>

The Electoral Commission. (2016). Electoral Commission designates 'Vote Leave Ltd' and 'The In Campaign Ltd' as lead campaigners at EU Referendum. Recuperado de <https://www.electoralcommission.org.uk/i-am-a-journalist/electoral-commission-media-centre/news-releases-referendums/electoral-commission-designates-vote-leave-ltd-and-the-in-campaign-ltd-as-lead-campaigners-at-eu-referendum>

The Electoral Commission. (2017). 2015 UK general election results. Recuperado de <https://www.electoralcommission.org.uk/find-information-by-subject/elections-and-referendums/past-elections-and-referendums/uk-general-elections/2015-uk-general-election-results>

The Future. [The Future]. (2016, Junio 6). *David Cameron's view of immigration 10th January 2010*. [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=ADJ4BLqN6V0>

- The Migration Observatory at the University of Oxford. (2011). UK Public Opinion toward Migration: Determinants of Attitudes. Recuperado de <http://www.migrationobservatory.ox.ac.uk/resources/briefings/uk-public-opinion-toward-migration-determinants-of-attitudes/>
- The Migration Observatory. (2016). Migrants and Housing in the UK: Experiences and Impacts. Recuperado de <http://www.migrationobservatory.ox.ac.uk/resources/briefings/migrants-and-housing-in-the-uk-experiences-and-impacts/>
- The Migration Observatory. (2017). Characteristics and Outcomes of Migrants in the UK Labour Market. Recuperado de <http://www.migrationobservatory.ox.ac.uk/resources/briefings/characteristics-and-outcomes-of-migrants-in-the-uk-labour-market/>
- TNS. (2013). TNS Polling OnlineBus Survey. Recuperado de http://uk.kantar.com/media/144291/european_union_questions_tns_bmrb_onlinebus_24.01.13.pdf
- Tournier-Sol, K. & Gifford, C. (2016). The UK Challenge to Europeanization: The Persistence of British Euroscepticism. Recuperado de https://books.google.com.ec/books?id=jIykCgAAQBAJ&pg=PA136&lp_g=PA136&dq=nigel+farage+sovereignty&source=bl&ots=24mxLO48x6&sig=hZQVI-yEnF4opo8lMaucIDuwQU8&hl=en&sa=X&redir_esc=y#v=onepage&q=nigel%20farage%20sovereignty&f=false
- Troncoso, M. (2016). Brexit. ¿Y ahora qué? Recuperado de <http://www.gomezacebo-pombo.com/media/k2/attachments/brexit-y-ahora-que-procedimiento-para-que-un-estado-miembro-abandone-la-union-europea-articulo-50-del-tratado-de-la-union-europea.pdf>
- Tusk, D. (2015). Letter by President Donald Tusk to the European Council on the issue of a UK in/out referendum. Recuperado de <http://www.consilium.europa.eu/en/press/press-releases/2015/12/07-tusk-letter-to-28ms-on-uk/>
- Tusk, D. (2016). Press statement by President Donald Tusk on the outcome of the referendum in the UK. Recuperado de <http://www.consilium.europa.eu/en/press/press-releases/2016/06/24-tusk-statement-uk-referendum/>
- Tusk, D. Schulz, M. Rutte, M. & Juncker, J.C. (2016). Statement by the EU leaders and the Netherlands Presidency on the outcome of the UK referendum. Recuperado de <http://www.consilium.europa.eu/en/press/press-releases/2016/06/24-joint-statement-uk-referendum/>

- Uberoi, E. & White, I. (2016). The EU referendum Campaign. Recuperado de <http://researchbriefings.files.parliament.uk/documents/CBP-7486/CBP-7486.pdf>
- Uberoi, E. (2016). European Union Referendum 2016. Recuperado de <http://researchbriefings.files.parliament.uk/documents/CBP-7639/CBP-7639.pdf>.
- UK Independence Party. (2012). The Constitution. Recuperado de http://www.ukip.org/the_constitution
- UK Legislation. (2015). European Union Referendum Act 2015. Recuperado de <http://www.legislation.gov.uk/ukpga/2015/36/section/10/enacted>
- UK Parliament Website. (2011). FCO priorities. Recuperado de <https://www.publications.parliament.uk/pa/cm201012/cmselect/cmfaff/665/66506.htm>
- UK Parliament Website. (2015). Housing supply in 2015-2020: Key issues for the 2015 Parliament. Recuperado de <https://www.parliament.uk/business/publications/research/key-issues-parliament-2015/social-protection/housing-supply/>
- UK Parliament Website. (s.f.). About Parliament. Recuperado de <https://www.parliament.uk/about/>
- UK Parliament Website. (s.f.). General Election 2015 timetable. Recuperado de <http://www.parliament.uk/about/how/elections-and-voting/general/general-election-timetable-2015/>
- UK Parliament Website. (s.f.). House of Commons. Recuperado de <http://www.parliament.uk/business/commons/>
- UK Parliament Website. (s.f.). How laws are made. Recuperado de <http://www.parliament.uk/education/about-your-parliament/how-laws-are-made/>
- UK Parliament Website. (s.f.). Membership of the House of Lords. Recuperado de <http://www.parliament.uk/about/mps-and-lords/about-lords/lords-types/>
- UK Parliament Website. (s.f.). The two-House system. Recuperado de <http://www.parliament.uk/about/how/role/system/>
- UK Parliament Website. (s.f.). What the Lords does. Recuperado de <http://www.parliament.uk/business/lords/work-of-the-house-of-lords/what-the-lords-does/>
- UKIP. (2012). The Constitution. Recuperado de http://www.ukip.org/the_constitution

- Ulosoy, H. (2004). Revisiting Security Communities after the Cold War: the Constructivist Perspective. Recuperado de <http://sam.gov.tr/wp-content/uploads/2012/01/Hasan-Ulusoy3.pdf>
- Universidad de Santiago de Compostela. (s.f.). Antonio Carlos Pereira Menaut. Recuperado de http://www.usc.es/es/departamentos/depubteg/constitucional/p_pereiram enaut.html
- Van Mol, C. and de Valk, H. (2017). Migration and Immigrants in Europe: A Historical and Demographic Perspective. *Integration Processes and Policies in Europe*. Recuperado de https://link.springer.com/content/pdf/10.1007%2F978-3-319-21674-4_3.pdf
- Vitelli, M. (2013). Teoría y práctica de las identidades colectivas en las Relaciones Internacionales. El caso del Consejo de Defensa Sudamericano. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/110/11029045005.pdf>
- Vitelli, M. (2013). Theory and practice of collective identities in International Relations. The case of the South American Defense Council. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/110/11029045005.pdf>
- Vote Leave. (2016). Vote Leave to create 300,000 British Jobs. Recuperado de http://www.voteleavetakecontrol.org/vote_leave_to_create_300_000_british_jobs.html
- Vote Leave. (s.f.). Cost of the EU - let's spend our money on our priorities. Recuperado de http://www.voteleavetakecontrol.org/briefing_cost.html
- Vote Leave. (s.f.). The single market is failing British businesses. Recuperado de http://www.voteleavetakecontrol.org/assets-d3n8a8pro7vhmx.cloudfront.net/voteleave/pages/212/attachments/original/1451390475/151226_Cost_of_single_market.pdf
- Watson, G. (2015). Childbirth: Written question - HL4976. Recuperado de <http://www.parliament.uk/business/publications/written-questions-answers-statements/written-question/Lords/2015-02-11/HL4976/>
- Web oficial de la Unión Europea. (2017). La historia de la Unión Europea. Recuperado de https://europa.eu/european-union/about-eu/history_es
- Wellings, B. (2010). Losing the Peace: Euroscepticism and the Foundations of Contemporary English Nationalism. Recuperado de <http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/j.1469-8129.2010.00447.x/abstract>

- Wendt, A. (1992). Anarchy is what States Make of it: The Social Construction of Power Politics. Recuperado de:
<http://maihold.org/mediapool/113/1132142/data/Wendt-Anarchy.pdf>
- Wendt, A. (1994). Collective Identity Formation and the International State. *American Political Science Association*. Recuperado de:
http://www.jstor.org/stable/2944711?seq=1#page_scan_tab_contents
- Wendt, A. (1995). Constructing International Politics. Recuperado de
<http://faculty.maxwell.syr.edu/hpschmitz/PSC124/PSC124Readings/WendtConstructivism.pdf>
- Wilders, G. [geertwilderspvv]. (2016, Junio 23). Hurrah for the British! Now it is our turn. Time for a Dutch referendum! #ByeByeEU. [Tweet]. Recuperado de
<https://twitter.com/geertwilderspvv/status/746199016128421889?lang=en>
- Williamson, A. (2015). The case for Brexit: lessons from the 1960s and 1970s. Recuperado de <http://www.historyandpolicy.org/policy-papers/papers/the-case-for-brexit-lessons-from-1960s-and-1970s>
- Wilson, S. (2014). Britain and the EU: A long and rocky relationship. Recuperado de
<http://manageweb.ict.uniba.it/ricerca/dipartimenti/scienze-politiche/docenti/williams-christopher-john/materiale-didattico-williams-2013-2014/1.BritainandtheEU.Alongandrockyrelationship.pdf>
- World Heritage Encyclopedia. (s.f.). Constitution. Recuperado de
<http://self.gutenberg.org/articles/constitution>
- World Heritage Encyclopedia. (s.f.). United Kingdom European Constitution referendum. Recuperado de
http://worldebooklibrary.net/articles/eng/United_Kingdom_European_Constitution_referendum
- YouGov Polls. (2016). Campaign Memo: It's the economy versus immigration. Recuperado de: <https://yougov.co.uk/news/2016/04/28/campaign-memo-its-economy-versus-immigration/>
- YouGov. (2012). Britain in the World 2012. Recuperado de
https://d25d2506sfb94s.cloudfront.net/cumulus_uploads/document/ux9e7d8sav/Chatham%20House%20Results%20120618%20-%20Britain%20in%20the%20World%202012%20GB%20Results.pdf
- YouGov. (2012). YouGov / Sunday Times Survey Results. Recuperado de
http://cdn.yougov.com/cumulus_uploads/document/w0hvkijp/jg/YG-Archive-Pol-Sunday-Times-results-14-161212.pdf

YouGov. (2014). YouGov / Channel 5 Survey Results. Recuperado de http://d25d2506sfb94s.cloudfront.net/cumulus_uploads/document/88q0g7tq8f/YG-Archive-140211-Channel5-Immigration.pdf

YouGov. (2014). YouGov / Times Survey Results. Recuperado de https://d25d2506sfb94s.cloudfront.net/cumulus_uploads/document/leic6gw6vq/TimesResults_141028_ChangingBritain_W.pdf

YouGov. (2015). YouGov / The Times Survey Results. Recuperado de http://cdn.yougov.com/cumulus_uploads/document/f4rr9eo24l/YG-Archive-Pol-Times-results-2502015-W.pdf

YouGov. (2015). YouGov Survey Results. Recuperado de https://d25d2506sfb94s.cloudfront.net/cumulus_uploads/document/9ktalrxne8/EUResults_November2015-Website.pdf

YouGov. (2016). YouGov / The Times Survey Results. Recuperado de https://d25d2506sfb94s.cloudfront.net/cumulus_uploads/document/ieuepajv7k/TimesResults_160424_EURef_W.pdf

Zehfuss, M. (2002). Constructivism in International Relations: The Politics of Reality. Recuperado de https://books.google.com.ec/books?id=4M1eKE5jzxc&pg=PA63&lpg=PA63&dq=constructivism+and+constitutions&source=bl&ots=kELa451ePa&sig=v0YTod_vIzCtMMPYM3f5VIEP2hg&hl=en&sa=X&redir_esc=y#v=onepage&q=constructivism%20and%20constitutions&f=false